

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**



**“ DE LA SEGURIDAD NACIONAL AL ANTI-TERRORISMO.
LA VISIÓN ESTRATÉGICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMÉRICA Y SU INCIDENCIA EN LOS PAÍSES
DEPENDIENTES. CASO EL SALVADOR, PERÍODO 2001-2006”**

TRABAJO DE GRADUACIÓN

PRESENTADO POR:

FEDERICO ALFONSO GARCÍA CHÁVEZ

PARA OPTAR A LA:

LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, 09 DE MARZO DE 2007

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTORA:

Doctora María Isabel Rodríguez

VICE RECTOR ACADÉMICO:

Ingeniero Joaquín Orlando Machuca

VICE RECTORA ADMINISTRATIVA:

Doctora Carmen Elizabeth de Rivas

SECRETARIA GENERAL:

Licenciada Margarita Rivas Recinos

FISCAL GENERAL:

Licenciado Pedro Rosalío Escobar Castaneda

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

DECANA:

Licenciada Morena Elizabeth Nochez de Aldana

VICE DECANO:

Licenciado Oscar Mauricio Duarte Granados

SECRETARIO:

Licenciado Francisco Alberto Granados

ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

DIRECTOR DE LA ESCUELA:

Licenciado Jorge Alberto Aranda

COORDINADORA DEL PROCESO DE GRADUACIÓN:

MCP Claudia María Samayoa

DIRECTOR DEL PROCESO DE GRADUACIÓN:

Licenciado Salvador Pineda Saca

AGRADECIMIENTOS.

A Dios Todo Poderoso

Por darme la fortaleza para alcanzar esta meta.

A Mis Padres

Manuel García y Rosa Emilia Chávez por su incondicional apoyo a lo largo de estos años.

A Todos Mis Amig@S, Compañer@s de la Universidad y Guías Espirituales

Oscar Rivas, Herlinda Marroquín, Tania Burgos, Sandra Rodas, Magaly Portillo, Norma Guerra, Karen Sanchez, Magaly Ortega, Carlos Gustavo Lucha, Sandra López, Susan, Karen Alvarado, Daniela Henriquez, Claudia Guerrero, Carmen Panameño, Carlos Rosa, Miguel Palma, Aracely Sanchez, Emilia García, Verónica, Luz Nuñez Roger Perdomo, Tulio López, Juan Carlos Mendoza, Luna, gracias por sus consejos, apoyo y palabras de aliento, sin ellos no hubiese podido concluir este trabajo

A Alexandra

Por haberme dado esa gran lección kármica

Al Licenciado Salvador Pineda Saca

Mi asesor en la realización de este trabajo, por su tiempo y orientación a lo largo del Seminario; y a quien manifiesto mi gratitud y amistad sincera.

Y a todas aquellas personas que de una u otra forma ayudaron a que pudiera alcanzar esta meta. Gracias

Federico Alfonso García

INDICE

INTRODUCCION

CAPITULO I

1. LA VISION ESTRATEGICA DE SEGURIDAD NACIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

1.1. Conceptos y Aspectos teóricos sobre Seguridad Nacional.....	1
1.1.1.Seguridad Nacional después de la Segunda Guerra Mundial.....	2
1.2. Inicia la Política de Contención.....	6
1.3. Tratados, Pactos y Alianzas Político -Militares.....	9
1.3.1.Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.....	11
1.3.2.Organización del Tratado Atlántico Norte.....	14
1.3.3.El Pacto del Pacífico Sur.....	16
1.3.4.La Organización del Tratado del Sudeste Asiático.....	16
1.3.5.La Organización del Tratado Central.....	17
1.4. El fin de la Guerra Fría.....	18
1.4.1. Implicaciones para la Seguridad Nacional.....	20
1.5. La Nueva Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos.....	25
1.5.1. Guerra Contra el Terrorismo.....	31
1.6. Citas Bibliográficas.....	35

CAPITULO II

2. INCIDENCIA DE LA NUEVA VISION ESTRATEGICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EN LOS PAISES DEPENDIENTES

2.1. Aspectos Teóricos Generales sobre Dependencia.....	37
2.1.2.Dependencia Tecnológica Industrial.....	42
2.1.3.Dependencia en el Contexto del Conflicto Este-Oeste.....	44

2.2. Incidencia de la Nueva Estrategia de Seguridad en los Países dependientes.....	48
2.3. Invasión a Afganistán como parte de la Nueva Estrategia.....	56
2.3.1. Invasión de Irak.....	59
2.4. La Estrategia de Seguridad hacia América Latina.....	64
3.1 Citas Bibliográficas.....	68

CAPITULO III

3. INCIDENCIA DE LA NUEVA VISION ESTRATEGICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EN LA POLITICA INTERNA Y EXTERNA DE EL SALVADOR

3.1. Aspectos Teóricos Generales sobre Política Interna y Externa.....	70
3.2. El Apoyo de El Salvador en la Lucha contra el Terrorismo.....	75
3.3. El Envío de Tropas Salvadoreñas a Irak.....	80
3.4. Incidencia de la Nueva Estrategia en el Salvador.....	87
3.4.1. La Academia Internacional para la Aplicación de la Ley.....	87
3.4.2. La Ley Contra Actos de Terrorismo.....	91
3.4.3. La Política Exterior Salvadoreña ante la Nueva Estrategia de Seguridad de los Estados Unidos.....	93
3.4.4. Cambios en la Política Migratoria de Estados Unidos.....	95
4.1. Conclusión.....	98
5.1. Citas Bibliográficas.....	101
5.2. Bibliografía.....	103

INTRODUCCION

La seguridad nacional de un Estado se establece en función de sus intereses y de las realidades que observa en su desarrollo político, económico, social y militar; considerada como la condición de un Estado de encontrarse fuera de peligro, con respecto a su propia existencia. Al terminar la Segunda Guerra Mundial, la seguridad nacional se convierte en un asunto de máxima prioridad para el Estado, la cual sólo podía ser garantizada por la defensa efectiva de sus intereses. Estos intereses radican en la protección del territorio nacional, los recursos naturales y las instituciones gubernamentales, manteniendo relaciones en términos convenientes con el resto de Estados. Podríamos decir entonces que la seguridad nacional está directamente vinculada con la existencia del Estado; es por ello, que en esta investigación trataremos los cambios que ha experimentado en esta materia, el país que ha logrado mantener su hegemonía en el último medio siglo, los Estados Unidos de América.

Al terminar la Segunda Guerra Mundial en 1945, el mundo se dividió en dos bloques antagónicos, capitalismo y socialismo, representados por los Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas respectivamente. Estados Unidos consideraba que la expansión ideológica de la Unión Soviética en Europa del Este y Asia representaba una amenaza a sus intereses, y por ende a la seguridad nacional de éste. Por esta razón, los estadistas estadounidenses diseñaron toda una estrategia de seguridad orientada a contener la expansión del socialismo. De igual forma los rusos, veían amenazante el hecho de que la reconstrucción de los países europeos que habían quedado en las ruinas a consecuencia de la guerra, fuera financiada con capital estadounidense.

Estados Unidos por su parte, da inicio a la formación de alianzas político militares con los países capitalistas de Europa Occidental. La Unión Soviética también hace lo suyo. Es así como comienza a gestarse un enfrentamiento entre los bloques Este-Oeste, que estuvo caracterizado por una rivalidad política y de

poder de dos potencias crecientes que basaron su estrategia en la contención y la amenaza a través de disputas diplomáticas, guerra psicológica y económica, carrera armamentista y guerras periféricas que nunca llegaron a convertirse en un enfrentamiento directo; es por ello que a este período se le conoce como Guerra Fría.

En este período, los estadistas de Washington basaron su estrategia de seguridad nacional en el sostenimiento de un gran potencial militar y tecnológico, ayudando económicamente a los países afectados por la guerra, apoyando a las dictaduras anticomunistas en todo el mundo, creando alianzas político-militares y estableciendo bases militares en puntos estratégicos en todo el mundo, ya que el socialismo amenazaba con expandirse, lo que frustraba los planes estadounidenses de explotar las riquezas y penetrar los mercados europeos sin la necesidad de iniciar otro conflicto. Así también, comenzaron a considerar la necesidad de auspiciar acuerdos militares que no sólo previniese las intervenciones de la Unión Soviética en Europa Occidental, sino que se buscaba además impedir los progresos del socialismo en los países americanos, y estar preparados ante cualquier amenaza dentro de su zona de influencia más próxima. De esta forma, se da inicio a programas de ayuda militar e intervencionismo en América Latina, apoyando a las dictaduras militares de la época para evitar y reprimir el surgimiento de grupos afines a la ideología comunista. Los países latinoamericanos en su situación de dependencia económica y política de los Estados Unidos, no tenían otra alternativa que acatar las directrices que formulaban los estrategas estadounidenses en materia de seguridad nacional.

El debilitamiento de la carrera armamentista iniciado por las superpotencias después de la Guerra Mundial, se da en parte porque ambas llegan a la convicción de que un enfrentamiento directo hubiese tan destructivo que nadie hubiese resultado vencedor y al final quedaría a un lado el principio de seguridad nacional. Es por ello, que al terminar la amenaza nuclear Estados Unidos se ve en la

necesidad de re orientar su visión estratégica y por ende un replanteo de su política exterior hacia el resto del mundo.

Con el fin de la Guerra Fría y de los bloques antagónicos, se presumía que las relaciones de Estados Unidos con otras potencias emergentes serían de interdependencia y coexistencia pacífica, pero esta visión no era afín a los intereses de Washington; pues implicaba la pérdida de su hegemonía. Para evitarlo, era necesario crear y venderle al mundo una nueva amenaza, que le permitiera nuevamente interferir en los asuntos internos y externos de otros Estados.

Los atentados del 11 de septiembre de 2001 en las ciudades de Nueva York y Washington, crearon la nueva amenaza a la seguridad nacional, el terrorismo. Es así como el presidente en turno de los Estados Unidos, George W, Bush y su Administración imprimieron a la política exterior y de seguridad norteamericana una nueva visión: luchar contra el terrorismo internacional. Con este objetivo, la Administración Bush para septiembre de 2002 da a conocer su documento denominado “Estrategia de Seguridad Nacional”, la cual declara que los Estados Unidos, usando el sentido común y para defenderse así mismo, actuará contra las amenazas antes de que se conviertan en realidad, y que en este nuevo mundo el único camino a la seguridad es el camino de la acción. Convirtiendo así, a la guerra contra el terrorismo en una acción internacional de duración incierta y la insignia bajo la cual se lleva a cabo la nueva campaña para dominar al mundo.

La nueva estrategia de seguridad nacional de los Estados Unidos justifica, política y teóricamente la enorme y extraordinaria expansión de sus fuerzas militares y declara formalmente el derecho de usar la fuerza en cualquier rincón del mundo, cuando le parezca oportuno, contra cualquier país que considere amenaza a los intereses estadounidenses o que en cualquier momento se convierta en amenaza. De aquí la importancia de la presente investigación de

determinar la incidencia de esta estrategia en los países dependientes de Estados Unidos y el cambio al cual son llevados en materia de política interna, por encontrarse en esta condición. También se tomará en consideración las intervenciones militares en Afganistán e Irak, no por que dependieran económicamente o representaran una seria amenaza a los Estados Unidos; sino por el afán de éste de tener bajo control sus recursos naturales petrolíferos y la estrategia de convencer a sus aliados, con la excusa de que estos países servían de base a organizaciones terroristas convirtiéndose en una amenaza para la paz mundial.

La política interna de un Estado es considerada como el conjunto de medidas o la aspiración general de un gobierno, relativas a la administración de los asuntos del país y la externa, se concibe como un programa planeado de actividades a corto plazo, mediano y largo plazo, desarrollado por los que toman y ejecutan las decisiones de un Estado. Estados Unidos ha tenido injerencia en ambas, en lo que respecta a la política de varios países de Latinoamérica, con la justificación de que es parte de su nueva estrategia de seguridad para combatir el terrorismo internacional. Es por ello, que El Salvador en su condición de país dependiente no escapa a este intervencionismo matizado y más aun cuando los gobiernos en turno apoyen toda iniciativa promovida por los Estados Unidos. De esta forma, El Salvador ha sido partícipe de la nueva visión estratégica estadounidense, enviando tropas salvadoreñas a Irak, permitiendo el establecimiento de bases e instituciones para combatir el terrorismo bajo mando estadounidense en territorio salvadoreño, así como la creación de una legislación especial para el combate del mismo. Todos estos tópicos serán punto de análisis en la presente investigación.

CAPITULO I

1. LA VISION ESTRATEGICA DE SEGURIDAD NACIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

1.1. Conceptos y Aspectos Teóricos Generales sobre Seguridad Nacional

El concepto “Seguridad” proviene del latín *securitas*, que a su vez se deriva del adjetivo *securus*, el cual está compuesto por *se*, sin y *cura*, cuidado o preocupación, lo que significa sin temor, despreocupado o sin temor a preocuparse.¹

La seguridad nacional es un concepto que ofrece dificultades para definirlo, por lo que cada Estado lo establece en función de las realidades que observa en su desarrollo político, económico, social y militar.

Una vez surgieron los Estados, la seguridad asumió su naturaleza política, pues el objetivo era asegurar la supervivencia de éstas organizaciones. Con el paso del tiempo, se ubicó a la Seguridad Nacional como fenómeno social circunscrito al proceso político de cada Estado.²

El concepto de seguridad nacional ha estado ligado directamente al significado mismo de seguridad: estar libre de preocupación, temor o amenaza. Así, la seguridad nacional fue concebida. La definición de Walter Lippman, da un ejemplo de la visión de Seguridad Nacional que se empezaba a forjar en la Segunda Guerra Mundial, debido a los cambios en el escenario internacional: “Una nación está segura cuando no tiene que sacrificar sus legítimos intereses para evitar la guerra y cuando es capaz, si fuera necesario, de mantenerlos a través de la guerra.”³ De esta manera, preservar la seguridad nacional, se convirtió en un asunto de máxima prioridad para el Estado, la cual sólo podía ser garantizada por la defensa efectiva de sus intereses, mediante todos los medios posibles y la cuota de poder e influencia que un Estado tenía en relación a los

otros. Es por ello, que las amenazas a la seguridad de la nación provenían de “afuera”, es decir de otros Estados.

Tomando la definición etimológica, Norberto Bobbio indica que “El fin del Estado solamente es la ‘seguridad’, entendida como la ‘certeza’ de la libertad en el ámbito de la ley.”⁴ Para el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América (U.S. CHIEFS OF STAFF), “la Seguridad Nacional es la condición que resulta del establecimiento y manutención de medidas de protección, que aseguren un estado de inviolabilidad contra actos o influencias antagónicas”.⁵

Por su parte, Harold Brown explica la concepción estadounidense de seguridad nacional como “la capacidad de preservar la integridad física de la nación y de su territorio; de mantener sus relaciones económicas con el resto del mundo en términos convenientes; de proteger su naturaleza, sus instituciones y su gobierno de los ataques provenientes del exterior, y de controlar sus fronteras.”⁶

En tal sentido, los especialistas en seguridad y estudios estratégicos coinciden en señalar que de acuerdo a las concepciones clásicas, la Seguridad Nacional se refiere a lo relacionado con el uso de la fuerza: como identificarla, impedirla, o como usarla o amenazar con usarla. Es decir, comprende los problemas fundamentales de la guerra y la paz y está directamente vinculada con la existencia del Estado.⁷

1.1.1. La Seguridad Nacional después de la Segunda Guerra Mundial

Tras la Segunda Guerra Mundial, las diferencias entre las grandes potencias mundiales quedaron nítidamente reflejadas. Merced a ello, el planeta quedó dividido en dos bloques antagónicos: los países aliados de Estados Unidos (EE.UU.), defensores del capitalismo, y los países en la órbita de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (U.R.S.S.), bajo regímenes socialistas.

Estados Unidos y la Unión Soviética unieron fuerzas para luchar contra Alemania durante la Segunda Guerra Mundial, pero esta alianza comenzó a disolverse en los años de 1944 y 1945, cuando el Primer Ministro ruso Josef Stalin, buscando la seguridad soviética, utilizó a su ejército (conocido como Ejército Rojo) para controlar gran parte de Europa Oriental. El presidente estadounidense Harry S. Truman se opuso a la política de Stalin y trató de unificar Europa Occidental bajo el liderazgo estadounidense.⁸ La desconfianza aumentó cuando ambas partes rompieron los acuerdos de la Declaración de Yalta en 1945; también conocidos como los Acuerdos de Yalta, por el nombre de la ciudad sede de dicha reunión, localizada en la provincia de Sinferopol en la península de Crimea, actual Ucrania (ex miembro de la URSS) y ahora miembro de la Comunidad de Estados Independientes (CEI).⁹ En Yalta, se trataron problemas relacionados con la guerra, como ocupación y trato de Alemania, reorganización de los países liberados, creación de una comisión de reparaciones, castigo de los criminales de guerra, la autodeterminación de los pueblos y convocatoria a la conferencia de San Francisco para planear los estatutos de la futura Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La fricción diplomática y política entre Estados Unidos y la Unión Soviética, manifestada en el proceso de constitución del orden internacional de posguerra fue generando desconfianza, recelo y hostilidades entre ambas potencias. De esta forma, EE.UU. consolida su estrategia de seguridad nacional basada en el objetivo supremo de detener el avance del socialismo, que era considerado por los estrategas estadounidenses como un resultado en parte de los problemas del mundo occidental, e identifican a la U.R.S.S. como un Estado portador de un paradigma socio-económico antagónico al de Estados Unidos, y que por tal motivo, la extensión de la influencia de uno se producía a expensas del otro.¹⁰ Esto se convierte en una amenaza latente a la seguridad nacional y al modo de vida de los estadounidenses.

A partir de 1945, el mapa geopolítico del mundo cambia radicalmente. Estados Unidos, con una pujante e intacta base industrial, surge como el gran vencedor de

la Segunda Guerra Mundial y ayuda a construir sus propios mercados en Europa Occidental. Por su parte, la Unión Soviética también ocupa férreamente Europa del Este. A tal grado que, cada superpotencia forma sus propias alianzas políticas y militares. Marcando así el origen de un mundo bipolar.¹¹

Los primeros conflictos entre EE.UU. y la U.R.S.S. fue en plena cooperación de postguerra. El primero fue Irán. Por apoderarse de los yacimientos de petróleo. En 1941, Inglaterra y la U.R.S.S. ocuparon militarmente Irán. La firma de un acuerdo entre compañías norteamericanas e inglesas produjeron la repartición del petróleo iraní entre ellas, en 1944. Stalin, más fuerte en la región, exigió a Teherán la creación de una empresa irano-soviética para explotar los yacimientos. Las presiones occidentales hicieron que Irán rechazara la propuesta. Ante esto, la Unión Soviética volvió a exigir sus derechos petrolíferos además del mantenimiento del Ejército Rojo en Irán.

Los funcionarios estadounidenses, preocupados por la ocupación soviética en varias provincias de Irán, que desde 1941 mantenían en custodia pozos de petróleo para protegerlos de los ataques alemanes, interpretaron un discurso del 9 de febrero de 1946 realizado por Stalin como la declaración de la guerra ideológica a occidente: “Camaradas.... nuestra victoria significa, en primer lugar, que nuestro sistema soviético ha vencido; no «Rusia», ni «los aliados». La última guerra estalló como resultado del desarrollo de las fuerzas económicas y políticas mundiales sobre la base del moderno capitalismo monopolista, puesto que, al fin y al cabo, el desarrollo del capitalismo mundial no se produce como un avance continuo y tranquilo, sino a través de las crisis y de la guerra. Nuestra victoria demuestra que nuestro Estado soviético ha vencido, que nuestro Estado multinacional soviético ha resistido todas las pruebas de la guerra y ha demostrado su viabilidad. Nuestro Partido se propone la organización de un nuevo salto adelante de la economía nacional que nos permitirá, por ejemplo, triplicar nuestra capacidad industrial en comparación con el nivel de antes de la guerra. Sólo en estas condiciones podemos considerar asegurado nuestro país contra

cualquier eventualidad, aunque ello exigirá quizá tres nuevos Planes Quinquenales, o quizá más.”¹²

En 1947 el presidente estadounidense Harry S. Truman propuso la denominada Doctrina Truman, que tenía dos objetivos: enviar ayuda estadounidense a las fuerzas armadas de Grecia y Turquía para detener la expansión del socialismo, y crear un consenso público por el cual los norteamericanos estarían dispuestos a combatir en un supuesto conflicto con la Unión Soviética. Se alcanzaron ambos objetivos, y así da inicio la Guerra Fría con la formación y enfrentamiento entre dos bloques, (Este-Oeste) socialismo versus capitalismo.

La Guerra Fría fue una consecuencia inevitable en el complejo período de Estados derrotados y divididos de la postguerra, de vacíos de poder, de grandes programas de reconstrucción, de armamentos atómicos y de rivalidad política y de poder de dos potencias crecientes. El estado de tensión extrema y hostilidades que se generaron entre EE.UU. y la U.R.S.S., se caracterizó por maniobras políticas, disputas diplomáticas, guerra psicológica, hostilidad ideológica, guerra económica, carrera armamentista, guerras periféricas y otras contiendas de poder que no llegaron a una guerra “caliente” entre ambas potencias.

Washington estableció que su estrategia de seguridad nacional se debía basar en lo siguiente:

El sostenimiento de un gran potencial militar y tecnológico, ayudar económicamente a los países afectados por la guerra a cambio de amplias facilidades para la penetración económica y política en esos países, apoyar a las dictaduras anticomunistas en todo el mundo, crear un sistema de pactos internacionales, establecer bases militares en puntos estratégicos y propagar ideología anticomunista.

Moscú apostaba lo siguiente:

El continuo aumento del poderío militar y tecnológico, la formación de un bloque militar con los países de Europa Oriental, el establecimiento de un sistema económico integrado, con el control de las economías de sus aliados y el apoyo a los movimientos de liberación en todo el mundo.

Se puede observar que a partir de la Guerra Fría aparece un nuevo equilibrio de poder, en donde hay una reducción numérica de las potencias que participaron en la Segunda Guerra Mundial a solamente dos de ellas. El equilibrio de poder pasa de ser multipolar a bipolar.

1.2 Inicia la Política de Contención

Al terminar la Segunda Guerra Mundial en 1945, Europa estaba devastada, lo que traía pobreza y descontento entre la población. Tal situación, intranquilizaba al gobierno estadounidense; por considerar que era el escenario propicio para que la Unión Soviética expandiera su ideología y dominio, tanto en Europa Oriental como en Europa Occidental. Esto se convierte en una amenaza para la Seguridad Nacional de EE.UU., ya que los planes de explotar las riquezas y penetrar los mercados europeos sin necesidad de hacer estallar otra guerra se veían frustrados.

La Doctrina Truman formulada en marzo de 1947, anunciaba el cambio de la política exterior estadounidense. En realidad fue un formalismo, ya que la intervención de Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial, había roto su política de distanciamiento de los asuntos europeos. La primera potencia no pudo considerar esa participación como un paréntesis y retraerse del nuevo orden, que en gran medida había gestado. Lo que se consideró como la Doctrina Truman, se concretó en el principio de contención del comunismo.¹³

Casi simultáneamente a la doctrina Truman, que marca el inicio de la política de contención, el Secretario de Estado de EE.UU., George Marshall, asistió a

Moscú, donde se realizaba una conferencia de ministros de Relaciones Exteriores de todos los países aliados durante la guerra. En conversaciones con sus colegas occidentales, Marshall advirtió que, de no mediar ayuda, Europa occidental podía caer bajo alguna forma de dominación soviética. Truman, decidió enviar la ayuda y Marshall se encargaría de coordinarla. Es así, como nace el Plan Marshall y se convierte en una importante iniciativa dentro de la política de contención.¹⁴

En 1948 arranca el Plan Marshall, que suponía la inversión de 13,000 millones de dólares para la reconstrucción de Europa Central y Occidental. Las razones que llevaron a los estadounidenses a tomar esta medida fueron esencialmente dos; la primera, evitar que su propia economía, después de la guerra se detuviera, e impedir que, por ausencia de demanda, bajara el nivel de actividad industrial y laboral. Y a la vez, colocar las grandes sumas de capital en créditos para contribuir a la recuperación de Europa. La segunda razón, evitar la expansión soviética. En palabras del propio George Marshall: ... “me pareció que los soviéticos estaban haciendo todo lo posible para conseguir una completa quiebra en Europa, estaban haciendo todo lo que ellos pensaban que podría crear una situación turbulenta. Se debía por lo tanto, contrapesar esa política negativa y restablecer la economía europea”.¹⁵ De esta forma, el Plan se convierte en hecho histórico de carácter económico que intensifica la Guerra Fría.

Como reacción al Plan Marshall, el gobierno de la Unión Soviética anunció que iban a controlar todos los transportes llegando a las zonas de Berlín y evitar el libre acceso de todos los transportes a la ciudad. El 24 de junio de 1948, la Unión Soviética empezó a bloquear todas las conexiones de Berlín, por tierra y por los ríos. La gente de Berlín occidental no podía sobrevivir mucho tiempo sin comestibles, carbón, y otros bienes de importación. La idea de Stalin con este bloqueo era lograr la sumisión de la población berlinesa, consintiendo en formar parte de la zona comunista de Alemania.

La primera idea de los aliados (EE.UU. Inglaterra, y Francia) fue llevar los bienes necesarios por un convoy armado a Berlín. Pero el plan no se ejecutó, porque tales actividades pudieron provocar otra guerra en Europa. En su lugar, EE.UU. decidió abastecer la ciudad por avión. La llamada Luftbrücke (puente aéreo) de Berlín, que inició el 25 de junio de 1948, con el primer avión C-47 aterrizando en el aeropuerto de Tempelhof de Berlín.

El plan fue arriesgado, porque el suministro de cuatro mil toneladas de bienes al día se suponía imposible mediante la vía aérea. Pero el número de aviones implicados en el puente aéreo creció constantemente. La Unión Soviética no intervenía por medidas militares. El puente aéreo se mantuvo, hasta que los soviéticos se dieron cuenta de que el bloqueo de Berlín no daba resultados, lo levantaron el 12 de mayo de 1949.¹⁶

1.3. Tratados, Pactos y Alianzas Político-Militares.

Estados Unidos aprovechó el vacío de poder así como la decadencia de los antiguos imperios que se presentaba tras la Segunda Guerra Mundial para formalizar el bloque capitalista. El proceso de formación del nuevo orden mundial tuvo su expresión definida en la superestructura jurídico-política y militar del mundo. En el breve lapso que va desde, 1940 hasta 1954 se crearon más organizaciones internacionales gubernamentales, que las que habían existido en momento alguno en toda la historia pasada de la humanidad.

Para justificar su creación, las superpotencias se acogieron al artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, que reconocía el derecho a la legítima defensa individual o colectiva, y el artículo 52, que permitía el establecimiento de acuerdos regionales.

Existen una serie de procesos sociales específicos que hicieron surgir la necesidad en el bloque capitalista de estructurar una red mundial de pactos y alianzas, los principales son:

La amenaza comunista, cuya máxima evidencia se encuentra en la doctrina Truman. Se veía que si la URSS pretendía invadir Europa podía llegar fácilmente hasta los Pirineos, ante esta situación los países europeos sintieron la necesidad de unificar sus fuerzas y comprometer a los Estados Unidos en la defensa de Europa Occidental, así nació la Organización del Tratado Atlántico Norte (OTAN).

El desarrollo nuclear, los rusos consiguieron hacer explotar su primer artefacto atómico tres años antes de lo que esperaban los occidentales, y esto provocó un reajuste en los planes de los aliados occidentales, gracias a esto que se decidió integrar a Alemania a la OTAN.

El sistema de alianzas norteamericano fue muy distinto al soviético. Como herederos del poderío mundial europeo, los estadounidenses añadieron a su tradicional dominio sobre Iberoamérica nuevas responsabilidades en Asia, en África y en la propia Europa. Para 1955, casi tres cuartas partes del mundo estaban alineadas, de un modo u otro a los Estados Unidos de América.

Los políticos de Washington alentaron la creación de seis alianzas "regionales" en las que los Estados Unidos compartían los honores estelares con su principal socio europeo, el Reino Unido.

Las alianzas abarcaban:

- Centro y Sur América (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y la Organización de Estados Americanos)
- Europa y América del Norte (Organización del Tratado del Atlántico Norte)
- El Pacífico meridional (Pacto del Pacífico Sur)
- Asia Suroriental (Organización del Tratado del Sudeste Asiático)

- Próximo y Medio Oriente (Organización del Tratado Central)

Este sistema poseía un claro propósito de continuidad estratégica, y a él se sumaban los acuerdos bilaterales firmados por los Estados Unidos con países como Taiwan, Japón, Corea, España y otros.

La aparición y el desarrollo de estas organizaciones supranacionales tuvieron una gran incidencia en los planteamientos de la Guerra Fría, algunas incluso trascienden los límites de ese período para prolongar en algunos casos su actuación hasta nuestros días.

Después del bloqueo de Berlín y del acceso de la U.R.S.S. al poder en Checoslovaquia mediante un golpe de estado, aumentó considerablemente en Estados Unidos y los Estados Europeos los temores de una posible invasión soviética. A esto se le añadió el triunfo de la revolución socialista en China e inmediatamente después la Guerra de Corea, lo que hizo pensar a los estrategas estadounidenses que deberían implantar un sistema de pactos y alianzas a escala mundial, puesto que la amenaza soviética era también a esa escala.

En los preludios de la Guerra Fría, los estrategas de Washington comenzaron a considerar la necesidad de auspiciar un acuerdo militar que no sólo previniese agresiones de potencias no continentales, sino que facilitase la lucha contra los progresos del socialismo en los países americanos, y estar preparados ante cualquier amenaza dentro de su zona de influencia más próxima.

1.3.1. Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca

Desde 1947, Estados Unidos había dado un sentido multinacional a la defensa del continente americano por medio del Sistema de Seguridad Continental y había actualizado la Junta Interamericana de Defensa, creada en 1943 para coordinar la acción militar interamericana. Estos acuerdos estaban reforzados por

tratados bilaterales con ayuda militar, que EE.UU. mantenía casi con la totalidad de los países del área.

Estados Unidos manejaba un programa de ayuda dirigida a homogeneizar los equipos bélicos de los ejércitos latinoamericanos y a entrenarlos en su uso. De esta área estaban encargadas las misiones militares norteamericanas que funcionaban en los países que recibían ayuda militar de estadounidense.

La importancia militar de América Latina, en caso de un conflicto entre los dos bloques, parece haber sido considerada como puramente doméstica, es decir que consistiría en mantener el orden interno garantizando a los EE.UU. las fuentes de las materias primas y como contribución complementaria facilitar sus territorios para el establecimiento de las bases aeronavales.

Aunque ya en febrero de 1945, los miembros de la Unión Panamericana habían establecido mediante el acta de Chapultepec, el principio de la defensa conjunta de los Estados americanos contra la agresión exterior, no se planteó un pacto formal hasta 1947. En el mes de agosto de ese año, los cancilleres de la Unión se reunieron en la localidad brasileña de Petrópolis, cercana a Río de Janeiro.

La iniciativa de la Conferencia se debía a Arthur H. Vanderberg, uno de los ideólogos norteamericanos de la Guerra Fría, quien temía la aparición del comunismo en América si las naciones del continente continuaban apartándose entre sí.¹⁷

Apenas iniciadas las sesiones, la delegación estadounidense presentó una propuesta de Tratado que contemplaba la ayuda militar - intervención incluida - a aquellos países que se vieran amenazados por el comunismo. La resistencia de la mayoría de los delegados a sancionar lo que parecía una entronización de la

política cañonera, forzó una cláusula que estipulaba que la intervención sólo se efectuaría por acuerdo de todos los países miembros.¹⁸

Así nace El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), suscrito en Río de Janeiro, Brasil, el 2 de septiembre de 1947. Su objetivo primordial, evitar que los Estados Americanos quedaran desprovistos de un sistema de seguridad colectivo. Los estados firmantes fueron: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Guatemala, México, Estados Unidos, Cuba, República Dominicana y Haití.

El tratado formalizaba la ayuda recíproca efectiva para hacer frente a los ataques armados contra cualquier estado americano y para conjurar las amenazas de agresión contra cualquiera de ellos, explicando las medidas que deben ser adoptadas en caso de ataque; asimismo definía la región del continente americano y sus aguas territoriales, como área de aplicación.

Desde la perspectiva de paz y seguridad internacional, el desarrollo de organizaciones regionales, como el TIAR o la Organización de Estados Americanos (OEA), a inicios de la Guerra Fría, se basó en tres principios: Un acto de agresión contra un miembro será considerado como un acto de agresión contra todos ellos; los miembros renuncian al uso de la fuerza (excepto en su propia defensa) y preconizan la solución de las disputas entre ellos por medios pacíficos y la intervención por un miembro en los asuntos internos de otro estaba prohibido.¹⁹

Estados Unidos, en su afán de dar prioridad a sus propios intereses, utilizó el TIAR para ejercer liderazgo en América Latina y contrarrestar la expansión soviética. De esta forma, el TIAR se convierte en un instrumento importante para el ejercicio de la hegemonía estadounidense y la respectiva alineación estratégica de los países latinoamericanos con los Estados Unidos. La finalidad aparente del

TIAR era mantener la paz y la seguridad del continente americano, pero en realidad era parte de la política implementada por los EE.UU. al inicio de la Guerra Fría. El objetivo básico era darle a EE.UU. un marco legal, en caso de que existiera en Latinoamérica alguna intervención propiciada por la U.R.S.S. o garantizarse el apoyo de toda Latinoamérica, en caso de un enfrentamiento directo entre ambas potencias.

Los Estados firmantes del TIAR, se comprometieron a realizar las acciones necesarias para garantizar su seguridad, lo que se traducía en apoyo político, militar y económico en caso de que uno de éstos fuese atacado por una potencia extracontinental. En el caso del TIAR, se consideraría como amenaza para la seguridad de las Américas a cualquier potencia extracontinental que pretendiera intervenir en uno o más de sus Estados miembros; pero en realidad, fue concebido para la amenaza soviética en las Américas, ya que en cuanto Inglaterra invadió las Islas Malvinas en Argentina en 1982, se dio el caso de incumplimiento total del concepto de sistema de seguridad colectivo que propuso Estados Unidos, al no haberse puesto en aplicación el TIAR, pese a la presencia en aguas jurisdiccionales americanas de una flota de guerra inglesa. Estratégicamente, para los Estados Unidos no era viable oponerse a las intenciones de ocupación de su mayor aliado durante la Guerra Fría.

En este contexto se crea también el 30 de abril de 1948 la Organización de Estados Americanos como una organización supranacional, de carácter regional, en la que están integrados todos los estados independientes del continente americano (excepto Cuba). Entre sus estatutos: 1) consolidar la paz y la seguridad en el continente; 2) promover y consolidar las democracias representativas, respetando las políticas de no intervención; 3) prevenir posibles causas de dificultades y asegurar el arreglo pacífico de las disputas que pudieran surgir entre los países miembros; 4) intentar llegar a un acuerdo entre los países en caso de agresión. Aunque en el marco de la Guerra Fría, Estados Unidos no estaba realmente interesado en promover la democracia o el Estado de derecho en su

zona de influencia más próxima. De hecho las dictaduras militares y los gobiernos despóticos instaurados en América Latina eran funcionales para contener el surgimiento de grupos insurgentes pro Unión Soviética.

1.3.2. Organización de Tratado Atlántico Norte

El 4 de Abril de 1949 se firmó en Washington el "Tratado del Atlántico Norte". Dicho tratado dio nacimiento a la "Organización del Tratado Atlántico Norte" (OTAN) como alianza militar de defensa común. Esta fue conformada por los Estados siguientes: Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Portugal, Dinamarca, Noruega, Italia e Islandia, Canadá y Estados Unidos

El propósito de la Alianza: Salvaguardar la libertad y la seguridad de todos sus miembros, por medios políticos y militares, de acuerdo a los principios de la Carta de las Naciones Unidas. La Alianza se basó en valores comunes de democracia, derechos humanos y el respeto a la ley. En su significado más inmediato, se trató de una respuesta al bloqueo de Berlín decretado por la U.R.S.S., pero en un sentido más amplio fue la estructura militar central de Occidente durante la Guerra Fría.

La OTAN es una consecuencia directa de la Segunda Guerra Mundial, de la división de los vencedores en dos bloques y el subsiguiente surgimiento de la Guerra Fría entre los dos grandes bloques político-ideológico. Esta alianza, era considerada una protección militar frente a lo que juzgaban como una amenaza militar en potencia por parte de la Unión Soviética. La veían como una forma de asegurar que las tropas de Estados Unidos se mantendrían en Europa y que éstos quedaban comprometidos a unírseles inmediatamente en caso de un ataque, o incluso de una medida militar como el bloqueo de Berlín.²⁰

Es así como la OTAN, se convierte según sus fundamentos, en una agrupación de Estados soberanos, según la cual las decisiones y resoluciones

deben ser muestras del deseo colectivo de las naciones asociadas, mediante un consenso. Sin embargo, en la práctica son los deseos de Estados Unidos los que movían las iniciativas del resto de naciones. La alianza se limitaba a los conflictos en el área europea/noratlántica. Durante todo este tiempo, Estados Unidos insistió en que el comandante en jefe de las fuerzas de la OTAN fuera un general estadounidense, lo cual pareció aceptable a los europeos occidentales como garantía de que Estados Unidos seguiría comprometido con el Tratado y el financiamiento para la reconstrucción continuaría.

La toma de decisiones de la OTAN siempre estuvo bajo control de Estados Unidos, dando lugar a su expansión mundial y la conquista del capital europeo acompañado de una de militarización de la política exterior. Como se establece en su doctrina: "El tamaño, la disposición, la disponibilidad y el despliegue de las fuerzas militares de la Alianza, reflejarán su compromiso con la defensa colectiva y con la ejecución de operaciones de respuesta a una crisis, a veces con poco tiempo de aviso, lejos de sus estaciones centrales, incluso fuera del territorio de los Aliados". La OTAN se presenta como fuerza policial del mundo, definiendo para sus propios propósitos la naturaleza de crisis y de defensa de acuerdo a lo que consideraban los estrategas estadounidenses, y estos lineamientos eran los que debía de considerarse al momento de formar otras alianzas.

1.3.3.El Pacto del Pacífico Sur

Entró en vigor en 1952, firmado por Australia, Nueva Zelandia y Estados Unidos, de allí sus siglas ANZUS. Su finalidad oficial era la de garantizar la defensa por parte del bloque capitalista del pacifico sur. La firma de este pacto incluía en el radio de acción americano a casi todo el pacifico meridional.

Sin embargo EE.UU. iba más lejos, trataba de establecer vínculos bilaterales de carácter defensivo-ofensivo con Australia y Nueva Zelandia con la intención de comprometerlos directamente en sus planes militares, en vista a

futuras alianzas más ágiles y donde el peligro de guerra fuese más probable e inmediato.

El hecho de que dos países miembros de la commonwealth (asociación de diversas entidades políticas, que de forma voluntaria, ofrecen una simbólica o real fidelidad a la Corona británica) fuesen aliados de EE.UU. en un pacto del cual no formaba parte Inglaterra, hirió la susceptibilidad de Gran Bretaña. Esto se convirtió en uno de los primeros puntos de contradicción en el seno del bloque capitalista; pero la debilidad de Inglaterra y la necesidad de salvaguardar los intereses del bloque, hicieron que la crisis no tuviera graves consecuencias.²¹

1.3.4. La Organización del Tratado del Sudeste Asiático

Los Estados Unidos lograron en 1954 estructurar una alianza más efectiva que el ANZUS para tratar de frenar el avance comunista en Asia. Esta nueva alianza es conocida como el Tratado de Manila o la Organización del Tratado del Asia Sudoriental (OTSEA), cuyos fines oficiales son defender a los Estados del Asia Sudoriental "contra la agresión comunista".

Los países de la OTSEA son: Francia, Gran Bretaña, Filipinas, Australia, Nueva Zelandia, Estados Unidos, Pakistán y Tailandia. La OTSEA incluía en su ámbito regional y en sus garantías defensivas a Camboya, Laos y Vietnam del Sur, países no signatarios del pacto.

La inteligencia militar estadounidense completó el cordón sanitario de la zona mediante pactos bilaterales con la China Nacionalista -diciembre de 1954- con Japón -en enero de 1960- y con Vietnam del Sur en 1961.

La OTSEA disponía de un cuerpo de consejeros militares que asesoraba a los ejércitos miembros de un reducido estado mayor permanente y contaba con un presupuesto para la lucha anti subversiva. Pero su autentica fuerza residía en el

cinturón de bases angloamericanas, que, desde Singapur a Japón, bordeaban todo el flanco sur del bloque socialista, y en la presencia de la VII flota estadounidense, con base en Manila.²²

1.3.5. La Organización del Tratado Central

En 1955 Turquía e Irak suscribieron el Pacto de Bagdad estableciendo una organización defensiva, y a invitación del entonces Secretario de Estado John F. Dulles. Así se formó la Organización del Tratado Central (OTCEN); luego se le sumaron el Reino Unido, Irán y Pakistán. Este pacto fue mirado con reticencia por los países de la liga árabe, quienes presionaron a Irak para que lo abandonara, sobre todo después de la invasión franco-británica del Canal de Suez. Estados Unidos no participó formalmente sino como observador, pero el hecho de firmar pactos bilaterales con Turquía, Irán y Pakistán lo convirtieron en un miembro de facto.

En un principio la idea general de este pacto era complementar a la OTSEA en forma tal que ambas alianzas formaran un arco que se extendiera desde el estrecho de los Dardanelos al noroeste de Turquía hasta el golfo de Tonkin al noreste del mar de la China Meridional. (pues este pacto se enlazaba mediante Turquía y Pakistán a los otros miembros). Esto representaba una amenaza para la frontera sur de la U.R.S.S. y el flanco suroeste de China. De esta forma el cerco al Asia socialista se complementa al este y noroeste con los pactos bilaterales que firmó Estados Unidos con China Nacionalista, Japón y Corea del Sur.²³

Como respuesta a las alianzas lideradas por Estados Unidos la otra cara de la misma moneda la ofrecieron los países de tendencia comunista y aliados de la U.R.R.S. suscribiendo el 14 de mayo de 1955 el Pacto de Varsovia (oficialmente, Tratado de Amistad, Colaboración y Asistencia Mutua). Se creó para contrarrestar el rearme de la República Federal de Alemania, popularmente conocida como Alemania Occidental y su ingreso en la OTAN. El tratado fue firmado por Albania,

Bulgaria, Checoslovaquia, República Democrática de Alemania, Hungría, Polonia, Rumania y la U.R.R.S. La alianza estaba dominada por esta última, que mantenía un estricto control sobre los otros estados firmantes del pacto. Para 1961, soldados de la República Democrática de Alemania comienzan a construir alrededor de Berlín Occidental el que se denominaría el Muro de Berlín, anunciando que era una medida tomada para evitar una invasión por parte de la República Federal de Alemania, lo cierto era que éste se había construido para mantener aislados a los ciudadanos de la República Democrática de Alemania. El muro pasó a ser el símbolo de la Guerra Fría, la división entre dos bloques e ideologías, capitalismo versus socialismo.

1.4.El Fin de La Guerra Fría

Hablar del final de la Guerra Fría parece significar la entrada de un nuevo período de "coexistencia pacífica", en el que las relaciones entre las grandes potencias debían comenzar a ser diferentes a las que se habían dado anteriormente, desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Esa es una idea no del todo ajustada, ya que en sus rasgos esenciales la Guerra Fría, aunque en diferente situación a la que imperaba en los años 50's, se puede decir que se prolonga hasta la desaparición de los bloques, ya que subsisten en la política internacional suficientes elementos para convertir la situación en "guerra caliente".

Hubo muchos factores que intervinieron en el llamado "deshielo", que permitió la distensión entre EE.UU. y la U.R.S.S., dando pasos a la coexistencia pacífica: El debilitamiento de la extrema polarización de poder mundial que se produjo gracias a la recuperación de Europa Occidental, que vigorizó la tendencia de Inglaterra, Francia y Alemania a actuar con relativa independencia; el equilibrio nuclear fue el factor decisivo, ya que una posible guerra entre las superpotencias sería tan destructiva que nadie resultaría vencedor, se convirtió en un elemento de distensión a través de lo que se ha llamado "Equilibrio del Terror".

La U.R.S.S. hizo grandes esfuerzos por defender y consolidar el régimen socialista. En 1985 el país entró en una profunda crisis: el gobierno del presidente de la U.R.S.S. Mijaíl Gorbachov planteó la necesidad de un cambio e inició una política de distensión con EE.UU., a este proceso de reestructuración de la economía soviética se lo denominó Perestroika. Él y el presidente estadounidense Ronald Reagan acordaron reducir la presencia de las superpotencias en Europa y moderar la competencia ideológica en el mundo entero.

Tras la caída del muro del muro del Berlín en 1989 y la desintegración de la Unión Soviética en 1991, el sistema internacional varió radicalmente, pasa de un mundo bipolar a uno unipolar (en términos de capacidad militar) y multipolar (en términos de capacidad económica-tecnológica), de lo cual algunos le llamaron a este nuevo como “el nuevo orden internacional”. Las tensiones entre EE.UU. y la U.R.S.S. se redujeron cuando se retiraron las tropas soviéticas de Afganistán. A principios de la década de 1990 Gorbachov cooperó en gran medida con los esfuerzos militares estadounidenses para derrotar la agresión de Irak en Oriente Próximo. La Guerra fría terminó en Europa cuando las recién liberadas naciones de Europa Oriental eligieron gobiernos democráticos y se unificó Alemania, se detuvo la carrera armamentista y la competencia ideológica cesó al ponerse en duda el comunismo. El presidente estadounidense George Bush padre, declaró la necesidad de un “nuevo orden mundial” para sustituir la rivalidad de las superpotencias que había dividido el mundo y alimentado la Guerra fría.

Robert Pastor considera que en la relación directa con América Latina y el derrumbe de la U.R.S.S. se dieron cuatro grandes cambios: primero el comunismo como ideología parece haber sucumbido, lo cual produce una influencia desdeñable en la región latinoamericana cuyos movimientos de izquierda estaban poco infiltrados de elementos soviéticos-comunistas; segundo el alcance global de la U.R.S.S. ha desaparecido, la tercera consecuencia es una mayor acción cooperativa de Rusia con los EE.UU, lo cual posibilitó la solución de conflictos, promovió elecciones y facilitó las negociaciones entre las guerrillas y los gobiernos

de distintos países, y por último, modificó la agenda internacional ubicando elementos económico-globales en los lugares más importantes.²⁴

1.4.1. Implicaciones para la Seguridad Nacional

La caída del Muro de Berlín en noviembre de 1989 y la desintegración de la U.R.S.S. a finales de 1991 dieron paso al surgimiento de una sola superpotencia mundial. Estos acontecimientos fueron para el resto de naciones que habían sostenido una relación estrecha con Estados Unidos durante la Guerra Fría, (especialmente para América Latina, por ser su zona de influencia más próxima) de un significado particular debido a la desaparición del paradigma de seguridad imperante, la amenaza del comunismo, y por el replanteo por parte de Washington de las relaciones que sustentaban el Sistema Interamericano hasta ese momento.

El fin de la Guerra Fría originó la necesidad de replantear la política exterior de los Estados Unidos y América Latina no se encuentra exenta de este replanteamiento. En los tiempos de la post-Guerra Fría la importancia del globo terráqueo es evaluada, necesariamente, de forma distinta a como se evaluaba en tiempos de la confrontación, sin embargo, el objetivo estadounidense de ser el hegemón mundial e imponer su supremacía predominaba.

El 18 de febrero de 1992, el secretario adjunto del Departamento de Defensa de Estados Unidos, Paul Wolfowitz, emite un informe titulado: Recomendaciones para una Política de Defensa para los años fiscales 1994-1999 (Defence Policy Guidance for the Fiscal Years 1994-1999) .Aunque el documento era confidencial, se filtró a la prensa. En el documento Wolfowitz escribe: "Nuestro primer objetivo es prevenir el surgimiento de un nuevo rival, ya sea en el territorio de la antigua Unión Soviética o en cualquier otra parte, que pudiera representar una amenaza comparable. Ésta es la preocupación dominante que sostiene la nueva estrategia de defensa regional y requiere que nos comprometamos a prevenir cualquier poder hostil que pueda dominar una región cuyos recursos pudieran, si tomaran el

control de estos, bastar para convertirlo en una potencia global. Esas regiones comprenden Europa, el Extremo Oriente, los territorios de la antigua Unión Soviética, el Sudeste Asiático y América Latina”. -Aquí se hace clara alusión a la participación de EE.UU. en la Guerra del Golfo Pérsico en 1991, y de cómo esta región ha representado un interés estratégico para ésta nación por los yacimientos de petróleo existentes en la zona que podrían ser explotados por compañías estadounidenses-.

“Hay tres aspectos adicionales a ese objetivo: Primeramente, EE.UU. debe dar prueba del liderazgo necesario para establecer y garantizar un nuevo orden mundial capaz de convencer a los competidores potenciales de que no deben aspirar a un papel más importante, ni adoptar una postura más agresiva para defender sus intereses legítimos. En segundo lugar, en las zonas de no-defensa, debemos representar los intereses de los países industrializados, lo suficiente como para disuadirlos de competir con nuestro liderazgo o de tratar de intervenir el orden político y económico establecido. Finalmente debemos conservar los mecanismos de disuasión ante competidores potenciales que se vean tentados de jugar un papel regional más importante o un nivel global”²⁵

En cuanto a la Unión Europea, Paul Wolfowitz indica: “Aunque Estados Unidos apoyen el proyecto de integración europea, debemos ser cuidadosos en prevenir el surgimiento de un sistema de seguridad puramente europeo, que socavaría la OTAN, particularmente su estructura de comando militar integrado. En fin, para ejercer su liderazgo, Estados Unidos debe ser capaz de actuar independientemente cuando no sea posible orquestar una acción colectiva. También deben prever que las coaliciones futuras sean alianzas ad hoc y hacer entender que el orden mundial está en definitiva respaldado por Estados Unidos”(no por la ONU).

Wolfowitz continua:” Al término de la especie de Tercera Guerra Mundial, que fue la Guerra Fría, es por tanto conveniente que Estados Unidos, en su condición

de potencia militar, ejerza un liderazgo mundial activo en vez de confiar en una organización colectiva- ONU u otra. No podemos dejar nuestros intereses críticos depender únicamente de mecanismos internacionales que puedan ser bloqueados por Estados cuyos intereses pueden ser muy diferentes de los nuestros.” De lo cual se desprende que, para tener credibilidad, EE.UU. debe permanecer en estado de guerra permanente, identificando por sí mismo las nuevas amenazas y destruyéndolas con la ayuda de coaliciones ad hoc.²⁶

Este es el nuevo rumbo estratégico que debía seguir Estados Unidos si quería continuar su hegemonía; pero debían matizar su postura y darla a conocer al resto del mundo no como una iniciativa de carácter unilateral, sino como algo en el que fuera partícipe todo el concierto de naciones “libres” encubriendo así nuevas formas de dominación.

Estados Unidos y la Organización de Estados Americanos sin un “enemigo” que sirviera de fundamento para las concepciones de Seguridad Hemisférica imperantes hasta ese momento, dieron inicio al reordenamiento del Sistema Interamericano en el que no dejaba de estar presente la aplicación de su proyectada Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA) y la reformulación de los conceptos de seguridad dentro de la OEA, en función de prevenir los movimientos sociales y políticos opuestos a este proyecto en la región.

A través del Sistema de Cumbres de las Américas, Estados Unidos fue introduciendo las modificaciones que su Estrategia de Seguridad Nacional necesitaba en la región. Cuando se lleva a cabo la I Cumbre de las Américas entre el 9 y 11 de diciembre de 1994, los estrategas de Washington elaboraban la denominada “Estrategia de Seguridad Nacional de Comprometimiento y Expansión.”²⁷ El documento precisaba que bajo el liderazgo norteamericano América Latina debía avanzar hacia las siguientes metas:

- Creación de un Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA), haciendo énfasis en las “bondades” del libre comercio.
- Expansión de la democracia (representativa), preservando los gobierno civiles electos en la urnas y el fortalecimiento de los derechos humanos.
- Instrumentar una estrecha cooperación regional en la lucha contra el narcotráfico, por representar una serie amenaza a la democracia y a la seguridad.
- Control civil en los asuntos de defensa.

En mayo de 1997, la administración del presidente Bill Clinton promovió una actualización de la Estrategia de Seguridad Nacional vigente, denominándola “Estrategia de Seguridad Nacional para el siglo XXI”²⁸ que centraba el análisis regional en los siguientes elementos:

- Se avanza en la cooperación regional de varias formas, como por ejemplo los diálogos de seguridad, la OEA y las iniciativas de la Cumbre de las Américas.
- Las principales preocupaciones de seguridad en el hemisferio son las de naturaleza transnacional, como son: el tráfico de drogas, el crimen organizado, el lavado de dinero, la migración ilegal, el terrorismo y las inestabilidad, generadas por la corrupción y los conflictos políticos o sociales.²⁹

Se gestó de esta forma, un nuevo enfoque de la Seguridad, tomando como base los profundos cambios en la arena internacional debido al fin de la Guerra Fría, el dinamismo de las tecnologías de información y las comunicaciones y por los cambios políticos, económicos y sociales que se dan en el proceso de la globalización.

Fue a Clinton a quien le correspondió la responsabilidad de conducir la reelaboración de las nociones sobre los “nuevos enemigos” que tendría que enfrentar la Seguridad Nacional de los Estados Unidos (narcotráfico, terrorismo, migraciones incontroladas, proliferación de armamentos de destrucción masiva, violación a los derechos humanos y las libertades democráticas. Es así como

surgió la Doctrina de “Expansión” de las Democracias de Libre Mercado de la que hablamos; la cual se convierte en la sustituta provisional de la Doctrina de Contención del Comunismo que guió la política exterior y la seguridad de los Estados Unidos desde la presidencia de Harry Truman, hasta la desintegración de la U.R.S.S. Este fue un cambio necesario en la estrategia de seguridad, ya que la amenaza nuclear generada por el antagonismo ideológico había desaparecido; era tiempo de incluir otros males que amenazaban al estilo de vida y a la seguridad nacional de los estadounidenses.

1.5. La Nueva Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos

El 11 de septiembre de 2001 dos aviones descendieron y se estrellaron contra las torres del World Trade Center en Nueva York, simultáneamente otro avión colisionó con el Departamento de Defensa en Washington, mejor conocido como el Pentágono. La Central de Inteligencia Americana (CIA), declaró que eran atentados terroristas en suelo americano, adjudicando el hecho a Osama Bin Laden y su red terrorista Al Qaeda.

Estos hechos, hace que casi de la noche a la mañana, el nuevo gran peligro que domina el debate sobre seguridad en los Estados Unidos ante la opinión pública internacional sea el terrorismo. Antes del 11 de septiembre, la agenda política de la nueva administración de George Bush hijo, que había asumido la conducción del país en enero de 2001, estuvo dominada por aspectos de política interior, en particular temas como reforma educativa y un paquete de rebajas tributarias. Luego de los acontecimientos del 11 de septiembre, la lucha contra el terrorismo internacional y la defensa del territorio nacional, irrumpieron como temas prioritarios de la agenda política.

Los atentados del 11 de septiembre imprimieron a la política exterior y de seguridad norteamericana una nueva visión: luchar contra el “terrorismo internacional”. Este concepto es definido por la administración estadounidense como aquella expresión de terrorismo (uso de la violencia para fines políticos) que abarca a ciudadanos y recursos de mas de un Estado. En sentido amplio, el terrorismo se define como poder motivado políticamente contra objetivos civiles e instalaciones militares “pasivas” a manos de grupos o agentes secretos.³⁰

El mito de la invulnerabilidad de EE.UU. quedó atrás. Nadie previó un “terrorismo catastrófico” de la magnitud que adquirió, fundamentalmente, en los atentados de Nueva York, aun cuando la amenaza no era nueva. La Administración Clinton ya había incrementado de manera sustancial el

presupuesto para combatir el terrorismo, ante la ola de atentados contra instalaciones americanas; que comenzó con el atentado del World Trade Center en 1993 y continuó luego con el ataque contra instalaciones militares norteamericanas en Arabia Saudita, los atentados a las embajadas estadounidenses en las repúblicas de Kenia y Tanzania. Estos dos últimos siempre adjudicados a Osama Bin Laden y su red terrorista Al Qaeda.

La lucha contra el terrorismo internacional comienza a atravesar por diferentes etapas y se desarrolla en diferentes frentes que posiblemente cambien, a medida que avancen en su desarrollo. En primer término, la administración Bush da a conocer para el 20 de septiembre de 2002 la “Estrategia de Seguridad Nacional”, (ESN) o por sus siglas en Inglés NSS (National Security Strategy) , que implica un redimensionamiento de las políticas tradicionales de defensa y seguridad, reflejándose entonces en una política exterior que, desde el énfasis en la seguridad interna, plantea una estrategia preventiva que trata de adelantarse a cualquier peligro que pueda surgir tanto desde dentro como fuera del territorio nacional.

La Estrategia de Seguridad Nacional, ha sido criticada por muchos por constituir una desviación radical e inquietante de la política exterior tradicional estadounidense en donde se retrocede a un esquema de unilateralismo, que busca aprovechar coaliciones oportunas pero sin renunciar a una intervención propia preventiva, siempre y cuando se perciba un peligro nacional que puede ubicarse en una amplísima gama que va desde la proliferación de armas nucleares hasta el tráfico de drogas o la migración como amenaza para el desarrollo nacional.

Los principales puntos que trata el documento Estrategia de Seguridad Nacional son:

- Estados Unidos se erigirá el paladín de los anhelos de la dignidad humana.

- Fortalecerá las alianzas para derrocar el terrorismo mundial y actuará para prevenir los ataques contra ellos y sus amigos.
- Colaborará con otros para resolver conflictos regionales.
- Impedirá que sus enemigos los amenacen a ellos, a sus aliados, a sus amigos con armas de destrucción masiva.
- Suscitará una nueva era de crecimiento económico mundial por medio de los mercados libres y el libre comercio.
- Expandirá el círculo de desarrollo al abrir las sociedades y crear la infraestructura de la democracia.
- Desarrollará programas de acción cooperativa con otros centros de poder mundial.
- Transformará las instituciones de seguridad nacional de EE.UU. para enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades del siglo XXI.³¹

Hay cuatro temas claves de la ESN de Bush que han generado controversia.

* Primero, dicha Estrategia promulga la acción militar preventiva contra Estados hostiles y grupos terroristas que intenten la elaboración de armas de destrucción masivas (ADM). Los que defienden la propuesta sostienen que es una cuestión de sentido común y autodefensa que Washington actúe contra las amenazas antes que estas se concreten y que este supuesto encuentra sustento jurídico en la tradición de la guerra justa. Los que se oponen. Afirman que viola todas las normas del Derecho Internacional Público y que amplía el significado de la prevención e incluye acciones militares “aunque exista incertidumbre en cuanto al momento y lugar del ataque enemigo”.

* Segundo, la Estrategia declara que EE.UU. no permitirá que ninguna potencia extranjera dispute su poderío militar en el mundo. Los defensores argumentan que el deseo de mantener la supremacía estadounidense orientó la política exterior de EE.UU. durante gran parte del siglo pasado y, en cierta forma, explica la participación y el compromiso de este país en las dos guerras mundiales. Por otra parte, hay razones convincentes para pensar que la supremacía de EE.UU. es, de

hecho, buena para la paz y la estabilidad en el mundo, y mucho más preferible que otras opciones. Para ellos la mejor evidencia de esta afirmación es que la presencia militar de EE.UU. es muy bien acogida en buena parte del mundo. Los críticos de la Estrategia la consideran un paso preocupante hacia una confianza excesiva y una soberbia exagerada por parte de este país.

* Tercero, la Estrategia expresa su compromiso con la cooperación multilateral internacional, aunque establece claramente que este país “no dudará en actuar solo, en caso de ser necesario” para defender los intereses y la seguridad nacionales. Los que defienden esta posición argumentan que el documento es claro en la importancia que le da a la cooperación multilateral, especialmente con otras potencias, pero también es muy franco en cuanto a su disposición a actuar solo de considerarlo necesario para defender los intereses y la Seguridad Nacional. Los que defienden esta posición, argumentan que el documento es claro en la importancia que le da a la cooperación multilateral, especialmente con otras potencias, pero también es muy franco en cuanto a su disposición de actuar solo de considerarlos necesario ya que Bush parece rechazar la búsqueda del multilateralismo. Los que se oponen han interpretado esta doctrina como un unilateralismo descarado.

* Cuarto, la Estrategia proclama como objetivo la extensión de la democracia y los derechos humanos a todo el mundo, particularmente en el mundo musulmán. Sobre este punto existe más acuerdo en tanto que la idea es expandir sociedades libres y abiertas en todos los continentes a imagen y semejanza de la sociedad y las instituciones estadounidenses.³²

El documento de la ESN, a pesar de la inevitable referencia retórica a la cooperación internacional, promoción de la democracia, combate a la corrupción y el reconocimiento y estímulo de los factores socioeconómicos como importantes consideraciones de la política exterior; (que eran tópicos no relevantes en el pasado) es esencialmente un documento militar proactivo, en el cual se consagra

el uso preventivo de la fuerza antes de que surja una amenaza enemiga real y presente. Esta idea representa un alejamiento de la política exterior anterior.

El documento declara que EE.UU. “deberá disuadir y defenderse de la amenaza antes de que se desate”. En este sentido la expresión “prevención a largo plazo contra amenazas hipotéticas” sería más exacta que simplemente “prevención” Además, la Administración Bush lo ha llevado aún más lejos, al afirmar que no se trata sólo de atacar antes a un país para protegerse de un posible ataque y neutralizar su capacidad militar, sino de lograr un cambio de régimen para quitar gobiernos hostiles a los intereses estadounidenses. Ésta Administración promueve la idea de cambiar regímenes no aceptables, como los que el presidente Reagan denominó durante la Guerra Fría “El Imperio del Mal” (U.R.S.S., Irak, Irán, Corea del Norte).

Aunque Estados Unidos en el pasado había buscado garantizar su seguridad y la seguridad internacional basándose en un entendimiento entre los grandes poderes, hoy en día esta base de acción le parece insuficiente a la Administración. Manifiestan en el documento que los Estados débiles se han vuelto vulnerables para redes de terroristas y carteles de la droga, por lo cual el combate de la pobreza, la corrupción se han vuelto tareas inminentes. Se mencionan valores como la dignidad humana, la promoción del crecimiento económico global basado en mercados libres y libre comercio, sociedades abiertas con una estructura democrática sólida, el combate y la prevención del terrorismo, el control tanto de conflictos regionales como de la proliferación ADM.

Estos elementos básicos dejan claro que se quieren aprovechar alianzas establecidas con los amigos tradicionales de Estados Unidos. Sin embargo, se hace hincapié en que este país no dudará en emplear medidas y acciones unilaterales basándose en su derecho a la defensa propia, para adelantarse preventivamente a acciones terroristas.

Con esta disposición básica se vislumbra cómo se modifican las relaciones tradicionales de Estados Unidos en el mundo: al parecer se prefieren alianzas operativas y acciones conjuntas oportunas en vez de estructuras internacionales, y se emplea un esquema de organizar coaliciones articulando poderes regionales como Japón, Corea del Sur, República de África del Sur, etc. con cierta capacidad de influencia en su ámbito geográfico inmediato.

Después de los atentados de 2001, la visión de la política exterior de George Bush se centra en la idea de que vivimos en un universo en el que se está librando una lucha primordial contra un enemigo acérrimo y despiadado en el que sigue generándose el maniqueísmo de el “bien contra el mal”. Pero a pesar de que esta “doctrina” de guerra preventiva aparenta ser sólo una actitud -dirigida al “Imperio del Mal y el terrorismo-, más que una política duradera, representa un desplazamiento en la postura internacional de Washington. Se interpreta , como un indicio del nuevo unilateralismo pro-activo que caracteriza a esta Administración, así como de su disposición general a aplicar soluciones militares a los problemas internacionales.

La ESN expone las ambiciones de la industria militar estadounidense para seguir siendo la superpotencia mundial con capacidad de dominio político, económico y militar e impedir que cualquier otra entidad internacional o unión de Estados, persiga un desarrollo militar con la esperanza de superar o igualar el poder de EE.UU.

Los planes estratégicos elevan el libre comercio y el libre mercado al rango de “principio moral y libertad real” y respaldan una estrategia de conquista global y absoluta sirviéndose de la Organización Mundial del Comercio, el Área de Libre Comercio de las Américas, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, entre otros mecanismos. The Washington Post informa que la ESN otorga a EE.UU. “un papel casi mesiánico en su búsqueda del dominio global”

1.5.1. Guerra Contra el Terrorismo

El documento de la ESN de Bush deja bien claro que la Guerra Contra el Terrorismo – convertida en la insignia bajo la cual se lleva a cabo la campaña para dominar al mundo – es una acción internacional de duración incierta. Declara que los Estados Unidos, usando el sentido común y para defenderse así mismo, actuará contra las amenazas antes de que se conviertan en realidad, y que en este nuevo mundo “ el único camino a la seguridad es el camino de la acción”

Con la excusa de prevenir ataques de terroristas en suelo estadounidenses; se busca con ésta estrategia de alcance global garantizar la expansión y consolidación del llamado “liderazgo estadounidense” sobre todo el mundo, incluidas aquellas potencias que integran o que en el futuro previsible integrarán las denominadas “triada” o “pentarquía” del poder mundial. En la percepción de EE.UU. estas potencias serían la Unión Europea, Japón , Rusia, La República Popular China y la India.

Para cumplir con sus propósitos de dominación sobre todo el planeta, la estrategia que venimos comentando; además de hacer explícito los objetivos intervencionistas que seguirá la Casa Blanca en sus relaciones con los gobiernos de cada una de las potencias, se propone expresamente fortalecer aún más su poderío militar y las inmensas capacidades policiales, de inteligencia y contrainteligencia de los Estados Unidos, a niveles tales, que le permitan poner las defensas de ese país por encima de cualquier amenaza, disuadir la futura competencia militar de otras potencias o “Estados hostiles”, derrocar decisivamente a cualquier adversario si fracasa la disuasión, al igual que prevenir las nuevas amenazas contra los intereses de los EE.UU., y la de sus aliados y amigos en todo el mundo. Especialmente, y esto es una ruptura con la estrategias precedentes, las provenientes de los países que domina “Estados fuera de la ley”, “Estados fracasados”, “dependientes” (aquellos a los que la pobreza, la fragilidad

de sus instituciones y la corrupción los han convertido en vulnerables a las redes terroristas).³³

La presunta legalidad de ofrecer respuestas anticipadas y preventivas a eventuales amenazas inminentes a su territorio, proclama el deber y el supuesto derecho de los Estados Unidos, de derrocar en el momento que considere oportuno a los gobiernos que no coincidan con los intereses y valores de su país, de impedir a toda costa la proliferación de armas de destrucción masiva fuera del control estadounidense o de sus aliados y amigos, así como de iniciar ataques preventivos contra los grupos terroristas ó países hostiles que den refugio y financiamiento a estos.

Con tales fines, la indicada estrategia se propone utilizar todas sus capacidades económicas, científicas, tecnológicas, políticas y diplomáticas para ayudar a los gobiernos que se lo soliciten en la lucha contra terroristas, presionar y convencer a los Estados que se resistan a subordinarse a los intereses nacionales y de seguridad de los Estados Unidos, garantizar el funcionamiento y expansión de sus bases y estaciones militares en todo el mundo, así como para obtener arreglos de acceso temporal que posibiliten el despliegue de tropas cuando esto resulte necesario y conveniente.

Hay que destacar que esta proyección de hegemonía mundial estadounidense no surgió como reacción al 11 de septiembre. Estos son temas que se vienen discutiendo desde 1992, que como hemos mencionado, el entonces Secretario de Defensa Paul Wolfowitz, emite su informe Defence Policy Guidance for the Fiscal Years 1994-1999, en la cual se comienza a planificar una política exterior de “enfrentamiento” para el mundo en la post- Guerra Fría. Obviamente los atentados le brindaron al Gobierno de Estados Unidos la oportunidad que estaba esperando para poner en marcha ante la comunidad internacional una estrategia que se había diseñado varios años antes. En dicha estrategia se destacan nuevos objetivos geopolíticos de expansión hacia zonas que no habían

sido privilegiadas anteriormente por Washington, tal como ocurre con el caso de Asia Central. El control de esa zona le permite a EE.UU. enfrentar simultáneamente varias de las amenazas presentes y avanzar sobre las amenazas potenciales. Dicho en otras palabras, el control de esa región habilita la supervisión de países con importantes movimientos islámicos, la inspección de fuentes de energía de petróleo y gas, la supervisión de los países que aparecen con el doble estándar de aliado público/ enemigo secreto como el caso de Arabia Saudita y finalmente la supervisión de lo que algunos miembros de la Administración consideran la mayor amenaza estatal de largo plazo: la República Popular China. En este marco se podría afirmar que las invasiones en Afganistán e Irak fueron el primer paso de ocupación territorial para garantizar la Estrategia Nacional estadounidense para el siglo XXI.

Desde un punto de vista operativo los instrumentos esenciales para esta estrategia son la fuerza y el reemplazo de las alianzas tradicionales por coaliciones nuevas y flexibles. Desde el punto de vista de la doctrina estratégica implica, como el abandono de los principios de contención, distensión y mantenimiento del equilibrio de poder así como el internacionalismo basado en la construcción de instituciones y alianzas multilaterales utilizados con diferente énfasis por sucesivos gobiernos estadounidenses desde la Guerra Fría. Por otro lado, la nueva estrategia al estar diseñada para controlar a enemigos difusos, permite diseñar argumentos muy variados que abarcan desde la identificación de Estados santuarios del terrorismo, gobiernos con contactos parciales con grupos desestabilizadores, gobiernos irresponsables que producen armas de destrucción masiva, gobiernos no democráticos, gobiernos que violan los derechos humanos. Todos estos argumentos fueron apareciendo en el discurso del presidente Bush a medida que avanzaba la guerra en Irak y las primeras denuncias sobre la que ésta se había diseñado no podían ser comprobadas.

Para Bush este tipo de política unilateral y belicista genera estabilidad sistémica en tanto limita o derrota a los enemigos de Estados Unidos, mientras que para numerosos analistas y gran parte de la opinión pública mundial provoca inestabilidad global tanto desde el punto de vista de la seguridad como de la economía internacional.³⁴

1.6. Citas Bibliográficas

- ¹ Bárcena, Martha. “La Reconceptualización de la Seguridad Nacional: El debate contemporáneo”. Rev. Mexicana de Política Exterior ni.59,México D.F. SER/IMRED, 2000 P.11
- ² Universidad Autónoma de México www.tuebra.unam.mx/publicidad
- ³ Lippman, Walter. “US Foreign Policy:Shield of the Republic”. Edit. Little. Estados Unidos, 1943. P.5.
- ⁴ Bobbio, Norberto. “Liberalismo y Democracia”. México. F.C.E.,1991.P.26
- ⁵ Littuma, Alfonso. “Doctrina de Seguridad Nacional”. Caracas, Ven.1967.p.43
- ⁶ Brown, Harold. “Reflexiones acerca de Seguridad Nacional”. P.9
- ⁷ Bárcena, Martha. Opus cit.p.12
- ⁸ MSN Enciclopedia en carta, Guerra Fría:
<http://es.encarta.msn.com/encnet/refpages/search.aspx?q=GUERRA+FRIA>
- ⁹ Osorio, Manuel. Dicc. de CC.PP.JJ.y SS. Editorial Heliasta S.R.L. Buenos Aires.
- ¹⁰ Fernández, Luis y González, Lazaro. “El Interés y la Seruridad Nacional de EE.UU. : sus retos en la postguerra fría”.2001.p.1
- ¹¹ Pineda, Neftali. “Centroamerica: De la Seguridad Nacional a la Seguridad Democrática”. Trabajo de Graduación para optar al grado de Licenciado en Relaciones Internacionales, San Salvador, Ciudad Universitaria, 2002.p.6
- ¹² Historia de las Relaciones Internacionales en el Siglo XX. Discurso de Stalin en 1946,
<http://www.historiasiglo20.org/TEXT/stalin1946.htm>
- ¹³ Monografías, Guerra Fría <http://www.monografias.com/trabajos10/fria/fria.shtml>
- ¹⁴ Ibidem.
- ¹⁵ El Mundo de la Post Guerra, Planeta Sedna http://www.portalplanetasedna.com.ar/post_guerra1/htm
- ¹⁶ Alemania en Castellano, Bloqueo de Berlin <http://www.alemania-online.de/historia/rfa/puenteberlin.htm>
- ¹⁷ Mailxmail, Consolidación del Bloque Capitalista en la Guerra Fría
<http://www.mailxmail.com/curso/excelencia/bloquecapitalista>
- ¹⁸ Ibidem.
- ¹⁹ Geocities, Comentarios sobre la OTAN, el TIAR y América Latina
<http://www.geocities.com/Athens/Cyprus/3580/rev/en98/ComenOTAN.html>.
- ²⁰ Dionisio J. Antonio, El Mundo en dos Bloques: La OTAN y El Pacto de Varsovia
<http://oaca.iespana.es/oaca/elmundoendosbloques.htm>
- ²¹ Mailxmail, Consolidación del Bloque Capitalista en la Guerra Fría
<http://www.mailxmail.com/curso/excelencia/bloquecapitalista>
- ²² Ibidem.
- ²³ Ibidem

²⁴ Pastor Robert: U.S. foreign policy toward Latin America and the Caribbean. Princeton University Press, New Jersey, 1992. P.221

²⁵ Meyssan ,Tierra, La Doctrina Estratègica de Bush, <http://www.voltairenet.org/article125381.html>

²⁶ Ibidem

²⁷ National Security Strategy of Engagement and Enlargement. The White House, February, 1995

²⁸ A National Security Strategy for a New Century. The White House, May, 1997.

²⁹ Sanchez, Domingo Nuevas Formas de Dominación de Estados Unidos en América Latina. Revista Cuba Socialista. Julio 2004

³⁰ Kreft Heinrich De la guerra fria a la “guerra gris”: los EE.UU. ante el desafío del terrorismo. Diálogo Político. Publicación trimestral de la Konrad-Adenauer. Año xx N°3-Septiembre, 2003.

³¹ Programas de Información Internacional, Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos http://usinfo.state.gov/esp/Archive_Index/Estrategia_de_Seguridad_Nacional_de_Estados_Unidos.html

³² Busso Anabella, La política Exterior Americana a partir de la Administración de George Bush: su impacto mundial y regional , http://www.utdt.edu/cei/area_instituciones/ConferenciaBusso.PDF

³³ Suares Salazar, Luis La Nueva Estrategia de Seguridad Imperial de los Estados Unidos. CRIES www.cries.org/boletin/26.doc

³⁴ Busso, Anabella Loc. Cit.



CAPITULO II

2. INCIDENCIA DE LA NUEVA VISION ESTRATEGICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EN LOS PAISES DEPENDIENTES

2.1. Aspectos Teóricos Generales sobre Dependencia

Cuando hablamos de *dependencia*, debemos hablar también de *imperialismo*. Ambos conceptos han encendido un debate histórico e ideológico a lo largo de todo el siglo XX. Desde los primeros escritos de John Atkinson Hobson y el texto clásico de Vladimir I. Lenin; estos autores intentaron explicar fenómenos contemporáneos mediante el estudio de la historia reciente.

Hobson, en su libro *Estudio del Imperialismo*, escrito en 1902 comienza definiendo el colonialismo: “consiste en la migración de parte de los miembros de una nación a tierras extranjeras vacías o escasamente pobladas, y los emigrantes conservan los plenos derechos ciudadanos de que disfrutaban en la metrópoli o, en otro caso, crean en dichas tierras un sistema de autogobierno local en todo conforme con las instituciones de la metrópoli y sometido, en última instancia, al control de aquella.”³⁵ El colonialismo es una extensión de la nacionalidad y depende de la capacidad de los colonos para trasplantar la civilización que ellos representan al nuevo medio geográfico y social en el que se encuentran. Pero Hobson interpreta que, cuando la expansión de la nacionalidad se produce en un contexto donde los británicos son minoría, donde ejerce el poder político pero los habitantes no aceptan la dominación extranjera, esta situación da lugar al imperialismo, y, si el poder ejercido es despótico, puede crear un problema grave y permanente.³⁶ Es así como el imperialismo a través de la historia, se ha convertido en la dominación política de un Estado sobre otros Estados para establecer una hegemonía política, económica y cultural.

Lenin escribió en 1916, su libro: *El imperialismo, Fase superior del capitalismo*, que “la Guerra Mundial ha sido de ambos lados una guerra imperialista por el

reparto del mundo, por la partición y el nuevo reparto de las colonias, de las esferas de influencia del capital financiero. El capitalismo se ha transformado en un sistema universal de sojuzgamiento colonial y de estrangulación financiera de la inmensa mayoría de la población del planeta por un puñado de países adelantados.”³⁷ Luego, anuncia uno de los puntos importantes de su tesis al preguntarse dónde está la base económica del imperialismo, a lo que responde que se encuentra en el parasitismo y en la descomposición del capitalismo en su fase histórica superior, es decir, el imperialismo.”³⁸ Lenin, explicó el imperialismo como resultado de la fase monopolista del capitalismo: más y más concentración y cárteles para apropiarse de los recursos del mundo, exportación de capitales, parasitismo de las burguesías, explotación de las naciones oprimidas. e insistió sobre la vinculación entre el sistema económico predominante y los problemas políticos del tiempo, en particular la guerra. La función económica se vuelve predominante, porque a ella corresponde a la lógica misma del capitalismo, que busca el control de las materias primas y de los mercados

Lenin se anticipa a los teóricos de la dependencia al sugerir que existe una situación de dependencia en ciertos países, señalando a la Argentina como ejemplo de país dependiente: “Para esta época son típicos no sólo los dos grupos fundamentales de países —los que poseen colonias y las colonias—, sino también las formas variadas de países dependientes que desde un punto de vista político gozan de independencia, pero en realidad se hallan envueltos en las redes de la dependencia financiera y diplomática, modelo es por ejemplo, la Argentina.”³⁹ Para el período que comprende la Primer Guerra Mundial, (1914-1918) Argentina se hallaba en tal dependencia financiera de Londres, que se le podía calificar como una colonia comercial inglesa.

Para Lenin, el imperialismo es la última fase del desarrollo del capitalismo, cuando se produce la sustitución de la libre competencia por el monopolio. Constituye el tránsito del capitalismo a un régimen superior. Podría decirse que el

imperialismo es la fase monopolista del capitalismo. No satisfecho con esto, intenta una definición del proceso imperial. Contempla cinco rasgos esenciales: 1) concentración de la producción y del capital hasta un grado de desarrollo que ha creado los monopolios; 2) la fusión del capital bancario con el industrial y la creación del capital financiero; 3) la exportación de capitales; 4) asociación monopolista de capitales que se reparten el mundo; 5) el reparto territorial del mundo entre las potencias capitalistas más importantes. Así se da el reparto del mundo entre las potencias imperialistas de la época, quedando dividido en un pequeño grupo de Estados acreedores con capacidad de expandirse política y económicamente, ante una inmensa mayoría de estados periféricos dependientes del crecimiento del centro.

El estudio del desarrollo del capitalismo en los centros hegemónicos dio origen a la teoría del imperialismo. El estudio del desarrollo de América Latina dio origen a la teoría de dependencia. Theotonio Dos Santos es considerado como uno de los principales elaboradores de esta teoría.

Theotonio dos Santos, en su libro *Dependencia y Cambio Social* define la dependencia de la siguiente forma:

La dependencia es una situación donde la economía de cierto grupo de países está condicionada por el desarrollo y expansión de otra economía, a la cual se somete aquella⁴⁰. La relación de interdependencia establecida por dos o más economías, y por estas y el comercio mundial, adopta la forma de dependencia cuando algunos países (los dominantes) pueden expandirse y autoimpulsarse, en tanto que otros (los dependientes) sólo pueden hacerlo como reflejo de esa expansión, que puede influir positiva y/o negativamente en el desarrollo inmediato. Es decir, que el crecimiento de los países periféricos es intrínseco al desarrollo de los países de centro. De no haber crecimiento en el centro, el despegue de las economías pobres, carentes de recursos naturales y tecnología sería nefasto.

Los países dominantes disponen así de un predominio tecnológico, comercial, de capital y socio-político sobre los países dependientes. Dos Santos, define también en su libro *Imperialismo y Dependencia* que ésta se fundamenta en la división internacional del trabajo.⁴¹ Esto permite el desarrollo industrial de algunos países y limita el desarrollo en otros, sometiéndolos a las condiciones de crecimiento inducido por los centros de dominación mundial

Los países dependientes, no disponen de divisas suficientes para autodesarrollarse. Así también los empresarios locales tienen dificultades de financiamiento. Por último, tienen que pagar por la utilización de ciertas técnicas que se encuentran patentadas. La conjunción de estos factores obliga a los gobiernos nacionales burgueses a facilitar la entrada del capital extranjero para suplir un restringido mercado nacional que, a su vez, es fuertemente protegido por altas tarifas de cambio para forzar la industrialización.

Para comprender el sistema de producción dependiente y las formaciones socioeconómicas que conforma, es necesario verlo como parte de un sistema de relaciones económicas basado en el control monopolístico del gran capital, en la dominación de unos centros económicos y financieros sobre otros, en el monopolio de una tecnología altamente compleja, todo lo cual condiciona un desarrollo desigual y combinado a nivel internacional y nacional. Los Estados que no poseen el capital y tecnología para potenciar su propio desarrollo dependen de lo que puedan recibir de los centros hegemónicos y éstos tienen como finalidad la acumulación de riqueza.

La dependencia adquiere entonces su expresión sistemática en la economía mundial hegemónizada estructuralmente por el gran capital y abarca tres elementos⁴² que se resumen para designar y concretar el contenido de sus relaciones, de la siguiente forma:

a) Las estructuras de desarrollo del capitalismo, que se fundamentan en los fenómenos de internacionalización y monopolización del capital – en particular las formas que adquirirán a partir de la fase imperialista – y ejercen un papel condicionante sobre los otros elementos en la producción de las relaciones de dependencia.

b) Las mediaciones que se establecen a través de las relaciones internacionales entre los países que son objeto de expansión capitalista y los procesos de internacionalización del capital, para configurar una división internacional del trabajo que fundamente la dependencia. Aquí se destacan las formas que asumen el comercio exterior, el movimiento internacional de capitales y las transferencias internacionales de tecnología.

c) Las estructuras internas de los países objeto de la expansión capitalista, expresando la interacción dialéctica de los elementos internos de estas economías con las relaciones económicas internacionales y la estructura monopólica internacional.

Las relaciones de dependencia no surgirán entonces como un factor externo sino a partir de una compleja relación entre estos tres niveles de relaciones socioeconómicas que internalizan la dependencia. Para Theotonio, este concepto de dependencia envuelve una elaboración centrada en la contradicción, donde la integración entre los tres niveles que determinan estas relaciones (estructuras internacionales de capital, relaciones económicas internacionales y estructuras internas de los países objeto de expansión del capital internacional) depende necesariamente de una composición de fuerzas sociopolíticas, en los países dependientes, que la consolide, de acuerdo con las posibilidades ofrecidas por la situación que condiciona la dependencia. Surge así la necesidad del concepto de compromiso, o combinación de intereses, para designar esta composición.

En lo que se refiere a la configuración de las estructuras internas dependientes, él caracteriza sus formas históricas – dependencia colonial bajo la hegemonía del capital comercial y financiero, dependencia financiero-industrial bajo el dominio de la gran industria, que extiende sus lazos hacia el exterior mediante la inversión en la producción de materias primas y productos agrícolas que serán consumidos en el centro hegemónico; y dependencia tecnológico-industrial bajo el dominio de las empresas transnacionales que invierten en los países dependientes en industrias destinadas a sus mercados internos – y las identifica a través del fenómeno de la super explotación del trabajo y de la gran concentración del capital.

2.1.2. Dependencia Tecnológica Industrial

Dos Santos señala que la nueva etapa del imperialismo que se inicia después de la segunda guerra mundial está basada, en gran parte, en conocimientos tecnológicos y científicos alcanzados ya en las dos primeras décadas del siglo XX, desarrollados durante el largo ciclo recesivo que se extiende de los años 1914-18 (Primera Guerra Mundial) hasta mediados de la década del 40. Ésta etapa se fundamenta en el amplio desarrollo de la concentración, centralización, conglomeración e internacionalización del capital monopolista, que cristaliza en un nuevo tipo de entidad económica (las corporaciones multinacionales) y en la profundización e intensificación de los vínculos entre los monopolios y el Estado. Desde el punto de vista de las relaciones internacionales, este proceso adquiere cohesión con la imposición de la hegemonía estadounidense, la internacionalización de su moneda nacional, con los acuerdos institucionales y monetarios de Bretton Woods, los planes de ayuda económica (Plan Marshall y otros) acuerdos político-militares que permitió a las tropas estadounidenses realizar una ocupación en casi todos territorios de los países capitalistas, con la excusa de contener el avance la ideología comunista.

Para Dos Santos, las corporaciones multinacionales constituyen la célula y la infraestructura del proceso de integración capitalista de posguerra y se caracterizan por el hecho de que las actividades que realizan en el exterior no son parte complementaria, sino esencial de sus actividades productivas, financieras y comerciales. Sus inversiones se dirigen prioritariamente al sector manufacturero de los países receptores y a sus mercados internos, lo que las vincula fuertemente con las economías locales. Estas corporaciones tienen como objetivo estratégico mover sus capitales en función de extraer la mayor masa posible y la tasa más alta de beneficios que se puedan obtener en el ámbito internacional. La expansión de las corporaciones multinacionales está ampliamente basada en la potencia económica de sus respectivos Estados nacionales, que las impulsan y apoyan financiera, política y militarmente; pero a pesar de esto, entran en contradicción con esos Estados, ya que priorizan el ámbito internacional sobre el nacional.

Dos Santos analiza en detalle cómo el proceso de integración internacional, realizado en la posguerra, condujo a una transferencia de recursos tecnológicos, financieros y económicos de los Estados Unidos, particularmente en beneficio de Alemania y el Japón, que culminó en la crisis de la hegemonía estadounidense y en consecuencias depresivas para la economía mundial.

Basado en este esquema teórico y en el estudio histórico de las coyunturas, el autor alcanza un alto grado de aproximación analítica de la realidad, interpretando y describiendo en *Imperialismo y Dependencia* (1978), la crisis estadounidense de 1967-71, la recuperación económica de 1972-73, la gran depresión de 1974-75 – que se vuelve universal para los países capitalistas dominantes – y los límites de recuperación de 1976. En esta obra, él señala la quiebra de la fórmula de expansión sustentada de la posguerra a través de la vía keynesiana de asociación del crecimiento económico al gasto público, principalmente los militares, a causa de la pérdida de capacidad endógena de generación de crecimiento por el sistema

económico e institucional montado en la posguerra bajo la hegemonía de los Estados Unidos.

La dependencia industrial-tecnológica desarrollada en la posguerra, está fuertemente asociada a la división internacional del trabajo puesta en marcha por el multinacionalismo en los años 50, 60 y 70. La base de la división del trabajo en los años 50 y 60, fue el intercambio entre la producción de maquinarias, equipamientos industriales y materias primas industrializadas complementarias por parte de los países desarrollados y la producción de materias primas y productos agrícolas, por parte de los países dependientes. Esta división internacional del trabajo condujo a un cambio cualitativo de las relaciones de dependencia, creando una nueva hegemonía monopólica internacional, nuevas relaciones internacionales y nuevas estructuras internas dependientes.

2.1.3 Dependencia en el Contexto de Conflicto Este-Oeste

Al terminar la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos emerge con superpotencia mundial y consolida su hegemonía sobre su zona de influencia más próxima; América Latina. Durante el período de la confrontación Este-Oeste se plantearon tres objetivos básicos hacia esta región:

*Prevenir o eliminar cualquier alineamiento con potencias rivales u hostiles a la presencia estadounidense en la región y la seguridad nacional de Estados Unidos.

*Asegurar la presencia económica de Estados Unidos en Latino América para satisfacer las variables de esa potencia.

*Establecimiento de regímenes estables en Latino América para asegurar lo anterior.

La década de los 60' estuvo caracterizada por trascendentales cambios socio-políticos en América Latina, surgieron muchos movimientos sociales, políticos y

de obreros, que buscaban junto a la revolución cubana de 1959, erradicar las desigualdades sociales y los regímenes autoritarios existentes en casi todos los países de la región que eran sostenidos a conveniencia por el gobierno estadounidense. Este contexto representaba una amenaza a la seguridad nacional estadounidense y para el cumplimiento de sus objetivos con la región latinoamericana. Ante tal situación, y aprovechando la condición de países dependientes incapaces de alcanzar su propio desarrollo, el presidente estadounidense John F. Kennedy en 1960 planteó conveniente su versión de reforma agraria, el libre comercio entre países latinoamericanos, inversiones de empresas transnacionales, modernización de la infraestructura de las comunicaciones, el acceso a la vivienda, reformas tributarias, mejoras en las condiciones sanitarias de la población, acceso a la educación, erradicación del analfabetismo y cooperación financiera. Para febrero de 1961, se puso en marcha un programa de ayuda al cual se le denominó Alianza para el Progreso (ALPRO).

La Alianza para el Progreso preveía la inversión de 100 mil millones de dólares que serían invertidos en el desarrollo latinoamericano. Estados Unidos planteó invertir 20 mil millones y los países latinoamericanos tendrían que reunir e invertir los otros 80 mil millones, sacándolos de sus propios recursos⁴³. Kennedy consideró la ALPRO como un arma para pelear contra la revolución cubana y la que se estaba gestando en la región. El programa fue un fracaso, la revolución prevaleció y los intentos por redistribuir la riqueza y mejorar la calidad de vida no dieron los resultados esperados.

La Alianza provocó una verdadera euforia en diversos sectores del continente, sobre todo en los Estados Unidos. Parecía haberse encontrado una respuesta al desafío cubano capaz de entusiasmar a pueblos y gobiernos y, principalmente, una solución a los problemas políticos, económicos y sociales por los que atravesaba la región. El objetivo principal de la Alianza para el Progreso era "aumentar la proporción del desarrollo económico de las naciones

latinoamericanas para elevar el nivel normal de vida de sus pueblos". Se fijó entonces, como meta mínima para todos los países, un índice de desarrollo anual de 2.5% per cápita, lo que resultó imposible de cumplir.

Kennedy gustaba decir, que una revolución estaba en marcha en el continente. "Podemos afectar su carácter, pero no podemos alterar su inevitabilidad", decía⁴⁴. La misión de la Alianza era encauzar esa revolución y "elevar a la edad moderna a todo un continente". Más importante todavía era la idea de que la Alianza no representaba solamente un programa de ayuda económica de los Estados Unidos a los países del continente, sino que se trataba de una propuesta de profundas reformas sociales, indispensables para promover el desarrollo económico y un cierto equilibrio social, sin los cuales no se podría afectar el carácter de esa revolución que estaba en marcha y que despertaba entre los dirigentes norteamericanos el temor de que fuera de carácter comunista.

La mayor parte de recursos para que la ALPRO alcanzara sus objetivos debía provenir de los países dependientes, lo que hizo que a mediados de los 60' que éstos países comenzaran a endeudarse con el fin de mejorar sus infraestructuras. Pero no es hasta los 70', y bajo la Teoría de la Sustitución de Importaciones, que podemos datar el principio de lo que se ha convertido en un auténtico desastre. En 1970, según datos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), la deuda total de América Latina ascendía solo a 29 mil millones de dólares y se incrementa en 1973 apartir del estallido de la gran crisis petrolera, cuando los precios del crudo casi se cuaduplicaron.

La decisión de crear el FMI y el Banco Mundial, se adoptó en una conferencia internacional en Bretton Woods, New Hampshire, USA, en julio de 1944⁴⁵. Las actividades del FMI, como el otorgamiento de préstamos y créditos a los países con problemas de balanza de pagos, se financian mediante las cuotas que aportan sus Estados miembros. Es el propio FMI el que determina, en función de la

riqueza de cada país y de su situación económica, el importe de la cuota con que cada miembro debe contribuir. Cuanto más rico es el país, mayor es la cuota. De igual forma el Banco Mundial, se creó con el propósito de reducir la pobreza mediante préstamos de bajo interés, créditos sin interés a nivel bancario y apoyos económicos a las naciones en desarrollo. Ambas instituciones funcionan en pro de los intereses estadounidenses, ampliando las formas de dominación hacia los países dependientes.

Con la primera subida de precios del petróleo fijada por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), los países productores de petróleo recibieron ingentes cantidades de dinero en efectivo, los petrodólares, que con objeto de rentabilizar colocaron en instituciones financieras occidentales. Sólo en 1975 la deuda de estos países había pasado de 180.000 millones de dólares a 406.000 millones de dólares. Dichas instituciones se vieron en dificultades para dar salida a tales cantidades de dinero dado que sus clientes habituales, los países occidentales, estaban sufriendo las consecuencias de esta primera crisis del petróleo. Por ello, fijaron su mirada en los países entonces en vías de desarrollo. Y así fue que, en un breve lapso de tiempo, miles de millones de dólares llenaron las arcas de dichos países. A finales de los 70, se produjo una segunda crisis del petróleo, hecho que originó una importante inflación en los países occidentales lo que, a su vez, dio lugar a un incremento de los tipos de interés y a la reducción de las importaciones del Norte. Todo ello provocó la caída de los precios de materias primas y consecuentemente, exportaciones básicas de los países del Sur⁴⁶. Este suceso incrementó la deuda externa de los países en vías de desarrollo a niveles exorbitantes, generando más dependencia económica.

A estos hechos, sobre los que los países dependientes no han tenido ninguna capacidad de maniobra, hay que añadir otros elementos en los que éstos sí tienen responsabilidad. Gran parte de los fondos recibidos por dichos países no se dedicó a sus fines teóricos. La compra de armas, casi siempre a los mismos

países de los que recibían fondos, y adiestramiento de los ejércitos, fueron usos mucho más habituales que la inversión en infraestructuras, la mejora de las condiciones sociales de la población o la inversión de futuro. También es pertinente tener en cuenta que, en más de un caso, los préstamos se daban directamente con tal fin y como pago a los dictadores latinoamericanos por muchos servicios políticos y por el mantenimiento de la Guerra Fría.

2.2. Incidencia de la Nueva Estrategia de Seguridad en los Países Dependientes

El 20 de septiembre de 2002, el Gobierno de George Bush hijo dio a conocer su “Estrategia para la Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América”. El documento presenta la justificación política y teórica de la enorme y extraordinaria expansión del militarismo estadounidense, y declara formalmente lo que rige actualmente la política de los Estados Unidos: el derecho a usar la fuerza militar en cualquier rincón del mundo, cuando le parezca oportuno, contra cualquier país que considere amenaza a los intereses estadounidenses o que en cualquier momento se convierta en amenaza. Ningún país de la historia moderna, ha afirmado semejante derecho a la hegemonía mundial.

El gobierno de los Estados Unidos afirma el derecho a bombardear, invadir y destruir cualquier país que le plazca⁴⁷. Desde el punto de vista del derecho internacional, no respeta la soberanía de los países, y se asigna a sí mismo el derecho a derrocar a cualquier régimen, en cualquier parte del mundo, que le parezca, o se vuelva hostil a lo que los Estados Unidos considera son sus intereses vitales, dirigiendo amenazas de poco alcance contra las naciones fracasadas; es decir, los países del Tercer Mundo, países dependientes, que se han empobrecidos por la falta de capacidad de encajar en el modelo neoliberal y globalizador que lidera este país. Esto significa, que los Estados Unidos ahora reclama el derecho a atacar a toda nación que identifique como amenaza

potencial para su seguridad (aunque realmente no lo sea). Y esto se trae a consideración; porque actualmente no hay ninguna nación que represente una verdadera amenaza a los Estados Unidos y no se sabe tampoco de alguien que esté preparando activamente un ataque hacia aquel país. Es por ello, que lo que pueda o no considerarse una amenaza real a los Estados Unidos, queda enteramente a discreción del gobierno y los estrategas estadounidenses.

La guerra contra el terrorismo lanzada por Estados Unidos, promueve una definición expansiva del terrorismo, y por ende, aumenta la responsabilidad de las fuerzas militares en combatir el terrorismo en cualquier forma que se exprese incidiendo en la política interna y externa de los Estados. Muestra de esto es que los Estados miembros de la OEA para octubre de 2003, en el desarrollo de la Declaración Sobre Seguridad en las Américas, crearon un nuevo concepto de seguridad hemisférica que amplía la definición tradicional de defensa de la seguridad de los Estados a partir de la incorporación de nuevas amenazas, preocupaciones y desafíos como resulta ser el terrorismo internacional.

Es así como la guerra contra el terrorismo, es ahora la principal misión militar de EE.UU. Jeffrey Record se refiere a esta declaración de “guerra contra el terror” en los siguientes términos: “La naturaleza y los parámetros de esta guerra, sin embargo, continúan frustrantemente poco claros. La Administración Bush ha postulado una multiplicidad de enemigos, incluyendo estados paria, distribuidores de armas de destrucción masiva; organizaciones terroristas de alcance global, regional y nacional; y el mismo terrorismo. También parece estar superponiéndolos en una amenaza monolítica y, haciendo eso, ha subordinado la claridad estratégica a la claridad moral que busca en su política exterior.”⁴⁸ La “guerra contra el terror” es de alcance global, por que ya no se están buscando enemigos con determinada afinidad ideológica, sino que se convierte en una búsqueda general y sin dirección (pero con un propósito estratégico) con el afán de justificar su cruzada e intervenir nuevamente en los asuntos de otros Estados.

En principio, América Latina es la región de menor importancia estratégica para la Administración Bush en la guerra contra el terrorismo. Sin embargo, siendo el terrorismo la mayor amenaza a su seguridad y convirtiéndose así en prioridad de la política exterior de Estados Unidos, el Pentágono y el Comando Sur están viendo a América Latina a través de este lente, como si todos los problemas en la región fueran potenciales amenazas terroristas, exacerbando aún más la tendencia regional hacia la militarización y sus consecuentes impactos sobre los derechos humanos y la democracia.

Para observar como la percepción de esta “guerra” se traslada a la región es útil revisar la declaración ante el Congreso estadounidense que en abril del año 2004 realizó el General James Hill, para entonces comandante en jefe del Comando Sur, grupo elite de EE.UU. para combatir el terrorismo en la región sur de América⁴⁹: “asombrosamente, los grupos radicales islámicos, los narcoterroristas en Colombia, y las pandillas urbanas a través de América Latina practican muchos de los mismos métodos del negocio ilícito. Los terroristas a través del área de responsabilidad del Comando Sur bombardean, asesinan, secuestran, trafican drogas, transfieren armas, lavan el dinero y pasan de contrabando a seres humanos.” Esta declaración pone de manifiesto el interés del gobierno estadounidense de mantener su papel de único hegemón de la región. Para el caso, podemos ver como el denominado Plan Colombia fue originalmente diseñado como un programa antinarcóticos, sin embargo, después de los ataques del 11 de septiembre el Congreso estadounidense expandió la autoridad al Departamento de Estado y al Pentágono para usar la asistencia antinarcóticos para fines contrainsurgentes, argumentando de que ya no había forma de distinguir entre los traficantes de drogas y los grupos terroristas, ya que todo ellos tienen la facilidad de recibir financiamiento del tráfico de drogas.

Este cambio coincidió con la elección del Presidente Álvaro Uribe, quien

fue elegido en el 2002 sobre la base de una propuesta electoral centrada en la seguridad. Una vez en el cargo, el Presidente Uribe implementó la Política de Seguridad Democrática, incrementando la militarización de la seguridad pública que fue iniciada por la incorporación de la misión de control de drogas a las fuerzas armadas. Por otro lado, influido por el impacto global de la reacción de Estados Unidos a los ataques de septiembre del 2001, el gobierno de Uribe comenzó a aplicar la categoría de “terrorismo” para referirse al problema colombiano, negando la existencia de un conflicto armado. Estas medidas pusieron al gobierno de Uribe en la misma línea de la guerra “contra el terrorismo” de la Administración Bush, lo que convirtió a Colombia en el principal aliado de EE.UU. en la región. La autorización por parte del Congreso de EE.UU. de ampliar la utilización de los fondos del Plan Colombia con fines de contrainsurgencia refleja la nueva coyuntura.

Así, de la desmesurada aplicación del concepto amplio y difuso de terrorismo utilizado por la Administración Bush surge un diagnóstico distorsionado de la región, donde los problemas reales de terrorismo quedan entrelazados o superpuestos con otros problemas de seguridad nacional o transnacional. Según Arlene Tickner, el 11 de septiembre causó una “terrorificación de la agenda de política exterior,”⁵⁰ la cual produce una tendencia a la superposición de las agendas de seguridad vinculadas al terrorismo sobre las agendas locales. Esto incide a en la política interna y externa de los países de los países de la región.

La lucha contra el terrorismo lanzada por EE.UU, tiene como componente principal la respuesta esencialmente militar a este fenómeno, es por ello que en América Latina ha tenido impactos tanto directos como difusos. Respecto al impacto directo, este puede notarse en el cambio tanto del diseño como de la aplicación de políticas nacionales para responder a las amenazas de seguridad; como por ejemplo, mayor control de los ejércitos nacionales en las fronteras, puertos, aeropuertos, incrementando la vigilancia en los centros urbanos, donde

es aceptable que se dé mayor cobertura. El problema radica en que se tiende a identificar las revueltas sociales como actos de terrorismo y no como un fenómeno propio del descontento de las masas. Colombia es uno de los exponentes de este fenómeno. A pesar de que la realidad muestra la existencia de un conflicto armado interno con más de 40 años de vigencia, cuya característica principal es la existencia de grupos alzados en armas, el gobierno actual ha adoptado como política reducirlo a un problema puramente de terrorismo. De la misma forma, otros conflictos de raíz política o social, que son los que más aquejan a los países de América Latina, son diagnosticados como amenazas a la seguridad y, directa o indirectamente, como amenazas terroristas.

Un ejemplo de este tipo de impacto puede observarse en Chile, con la condena judicial a líderes indígenas acusados de terrorismo. En el sur de Chile, el pueblo indígena Mapuche, se enfrentó con el gobierno chileno, empresarios y dueños de tierras, por conflictos de tierras. Aunque el gobierno chileno no ha apelado a las fuerzas armadas para responder este conflicto social, las instituciones del gobierno chileno han aplicado cuestionablemente una ley antiterrorista heredada de la dictadura del General Augusto Pinochet⁵¹. El uso de legislación antiterrorista a miembros de la comunidad Mapuche ha promovido violaciones a derechos humanos, como el debido proceso legal, maltrato y brutalidad policial. Si bien en muchos casos, miembros del pueblo Mapuche han cometido hechos delictivos en el contexto de sus reclamos (en general contra la propiedad privada y nunca han cobrado la vida de una persona), es cuestionable el tratamiento judicial de este conflicto como si se tratara de delitos de terrorismo.

Aunque no es posible trazar una relación de causalidad directa entre esta práctica y el contexto pos 11 de septiembre de 2001, pareciera claro que la región ha sido influenciada por el nuevo escenario de seguridad y definición de terrorismo promovidos por la política de EE.UU.. En un informe publicado por la organización no gubernamental dedicada a señalar las violaciones a los derechos humanos a

nivel mundial, Human Rights Watch, sostiene que “...teme que el actual clima internacional haya propiciado el uso injustificado de la ley antiterrorista chilena por parte del ahora ex presidente Ricardo Lagos”.⁵² Desafortunadamente, la guerra contra el terrorismo liderada por Estados Unidos se ha convertido en una excusa para algunos gobiernos que quieren desviar la atención de su tratamiento con mano dura de los disidentes internos. Hoy día, gobiernos de países de todo el mundo están intentando usar medidas antiterroristas o de seguridad nacional para evitar el escrutinio internacional de prácticas dudosas en materia de derechos humanos.

En este contexto de la definición amplia de lo que es una potencial amenaza terrorista, las fuerzas armadas estadounidenses están definiendo antiguos problemas en la región que antes hubieran sido determinados como cuestiones de policiamiento (patrullaje) o asuntos sociales, como amenazas. Es por esto que James Hill en el 2004, también planteó al Congreso de Estados Unidos que las principales nuevas amenazas que confronta la región son problemáticas de distinta naturaleza como el terrorismo, el narcotráfico, el crimen organizado, las pandillas y las actividades de los movimientos sociales populistas; estos últimos los denominó como “radicalismos populares”, individualizando particularmente al movimiento liderado por el ahora presidente Evo Morales en Bolivia. Al hablar de los mecanismos para confrontar estas nuevas amenazas, en particular las pandillas callejeras, el General Hill sostuvo que para muchos países de América Latina era difícil y complejo responder a estos grupos ya que se ubican precisamente en la línea divisoria entre las agencias encargadas de hacer cumplir la ley y las operaciones militares. En lugar de promover la importancia de mantener una línea divisoria clara entre los papeles y responsabilidades de la policía y las fuerzas armadas, James Hill afirmó que los líderes latinoamericanos necesitan resolver esta cuestión de la responsabilidad para promover la cooperación entre la policía y las fuerzas armadas, mientras en forma simultánea reestructuran las fuerzas de seguridad del Estado.

En América Latina se ha acentuado el énfasis en las soluciones militares y el fortalecimiento de los ejércitos. El contraterrorismo desempeña para las relaciones entre Estados Unidos y el resto del continente, el papel central que tuvo el anticomunismo durante la Guerra Fría. Por ejemplo, inmediatamente después de los ataques del 11 de septiembre, el secretario de Estado Colin Powell visitó Colombia y afirmó que “ya no tiene sentido insistir en mantener la lucha contra la droga en Colombia separada de la lucha contra el terrorismo, porque los narcotraficantes y los terroristas están vinculados como amenazas para la democracia”.⁵³ Powell, comienza a generalizar que los narcotraficantes (incluye a los campesinos colombianos que subsisten del pago recibido por plantar coca) son también terroristas y deben ser perseguidos con el mismo ímpetu.

La Nueva Estrategia de Seguridad Nacional de los Estado Unidos, virtualmente declara como enemigos de su seguridad a todas aquellas fuerzas sociales y políticas que no acepten los dictados de la Casa Blanca. A esto se unen también las migraciones incontroladas, que figuran como parte de las nuevas amenazas de la seguridad nacional estadounidense, anunciando endurecidos controles contra los emigrantes y sus familias con el propósito de contener a los terroristas fuera de las fronteras nacionales de los Estados Unidos.

Los Estados que han sido identificados por los organismos de inteligencia estadounidense como santuarios terroristas serán sancionados por mecanismos muy variados que abarcan desde el uso sanciones comerciales hasta el uso de la fuerza. Otra cuestión se vincula con la redefinición de las políticas de asistencia al exterior y las condicionalidades establecidas para los países receptores; sin dudas, la lucha contra el terrorismo es ahora una condición básica para cualquier tipo de asistencia, que requieran los países dependientes. Por ello, estos países no tienen más remedio que acatar las nuevas disposiciones de la Casa Blanca y

hacer los cambios necesarios en su legislación interna y política exterior, para poder ser receptores de ayuda del Gobierno estadounidense.

Países como Venezuela, Colombia, México y Bolivia –entre otros- han acaparado la atención de Washington, no solo por el narcotráfico, guerrillas o violencia urbana, sino por la debilidad del régimen político y la falta de transparencia. En una entrevista realizada por el Washington Post en marzo de 2005,⁵⁴ a la secretaria de Estado de los Estados Unidos Condoleezza Rice, advirtió que “las diferencias económicas en América Latina se están convirtiendo en un terreno fértil para un tipo de populismo y demagogia que no son deseables para la región latinoamericana”. Asimismo, manifestó que “se requiere un nuevo enfoque para que los gobiernos democráticos hagan lo mejor para sus pueblos, buscando acabar con factores nocivos como la corrupción, la brecha en la educación y la salud, y los sistemas políticos débiles incapaces de rendir cuentas”. Esto representa un giro en la política exterior estadounidense, ya que durante la Guerra Fría, el bienestar económico y la equitativa distribución de la riqueza en los países latinoamericanos no representaban una preocupación seria que podría convertirse en amenaza a la seguridad nacional.

La amenaza principal para Washington es el terrorismo, que a diferencia de los enemigos enfrentados antes o durante la Guerra Fría, no puede identificarse claramente con un territorio o una autoridad (un Estado). Por eso el discurso y el pensamiento estratégico norteamericano ha ido desarrollando una creciente preocupación por la existencia de Estados fracasados y de zonas desprovistas de gobierno y control donde se pueden retroalimentar la corrupción, la debilidad institucional, el crimen organizado, el narcotráfico y terrorismo. Debido a esto, la región centroamericana, ha adoptado medidas para combatir el terrorismo como establecer controles migratorios más coordinados entre los diferentes países y medidas de comunicación más fluidas entre las instituciones armadas de la región.

Si bien América Latina no representa un mayor desafío en términos de proliferación de armas de destrucción masiva o terrorismo radicalizado o catastrófico, según Washington es una de las regiones más corruptas e institucionalmente débiles del mundo lo que genera las condiciones para ser considerada como terreno fértil para el desarrollo de amenazas a mediano o largo plazo. Ante este escenario, la administración Bush fomenta una relación que tradicionalmente se había mantenido dentro de los canales exclusivamente políticos (promoción de la democracia y del Estado de derecho) o económicos (asistencia oficial al desarrollo, liberación del comercio, integración).

2.3. Invasión a Afganistán como parte de la Nueva Estrategia

Los ataques terroristas del 11 de septiembre 2001 a las Torres Gemelas y las instalaciones del Pentágono, provocaron la reacción inmediata por parte del Gobierno estadounidense y sus organismos de inteligencia, responsabilizando del hecho al líder de la organización terrorista Al Qaeda, Osama Bin Laden. Informes realizados por la Oficina Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en Inglés) y la Central de Inteligencia Americana(CIA, por sus siglas en Inglés) indicaban que la sede de la red Al Qaeda radicaba en Afganistán, un país dominado por el régimen Talibán, considerado por la Casa Blanca como uno de los más retrógrados y brutales de la historia moderna.

El presidente George Bush exigió al Gobierno Talibán la entrega de Bin Laden o se verían obligados a atacar Afganistán, ya que podían invocar al «derecho inmanente o natural» de legítima defensa individual o colectiva al que se refiere el art. 51 de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Este artículo está pensado para la hipótesis en que las fuerzas armadas de un Estado desencadenan contra otro un ataque armado penetrando sus fronteras y su territorio físicamente, bombardeándolo, atacando sus fuerzas armadas, o flotas mercantes y aéreas. Este no era el caso, ya que el ejército Talibán no invadió

Estados Unidos, ni bombardeó su territorio, ni atacó sus fuerzas armadas o a su flota civil.

Ante la negativa de el Mullalh Omar, (líder del régimen Talibán) de entregar a Bin Laden, el gobierno estadounidense planea invadir Afganistán con la excusa de impedir que éste Estado se convierta en base de operaciones terroristas, destruir campos de entrenamiento de Al Qaeda y liberar al pueblo afgano de un régimen despótico. Ésta invasión fue denominada por Estados Unidos con el nombre de Operación Libertad Duradera, iniciando el 7 de octubre de 2001 contando con el apoyo de la ONU y la participación de aliados para atacar como Gran Bretaña, Canadá, Australia y Francia además de otros 40 países del mundo otorgando permisos de tránsito aéreo o de aterrizaje y muchos más aportando datos de inteligencia para respaldar la operación; entre éstos Rusia y China.

Por su parte, el presidente estadounidense George W. Bush, en un comunicado de prensa el día del ataque a Afganistán, manifestó que “esta acción militar es una parte de nuestra campaña contra el terrorismo, otro frente en la guerra a la que ya se han unido a través de la diplomacia e inteligencia el congelamiento de recursos financieros y el arresto de conocidos terroristas por agentes de seguridad en 38 países”. Hoy nos concentramos en Afganistán, pero la batalla es mucho más amplia. Cada nación tiene una acción que tomar. En este conflicto no hay terreno neutral. Si cualquier auspicia a los proscritos y a los asesinos de inocentes, ellos mismos se habrán vuelto proscritos y asesinos. Y tomarán esa solitaria senda por riesgo propio.”⁵⁵ Esta declaración unilateral es la que expresa tácitamente que cualquier país que sea considerado una amenaza a los intereses estadounidenses, será atacado sin importar que el resto de la comunidad internacional apoye o no su iniciativa y lanza el mensaje a la comunidad internacional de que los Estados Unidos continúan siendo el hegemon.

Al iniciar la Operación Libertad Duradera en Afganistán el secretario de defensa estadounidense, Donald Rumsfeld, manifestó que los objetivos de la operación en su etapa inicial eran evitar el apoyo talibán a Al Qaeda, preparar las condiciones para una ofensiva terrestre, inutilizar las defensas antiaéreas, destruir aeronaves talibanes, alterar el equilibrio de fuerzas y facilitar el envío de ayuda humanitaria. Pero un día después de iniciada dicha operación militar, el embajador estadounidense ante la ONU, John Negroponte, dijo al Consejo de Seguridad de ésta organización que “Estados Unidos podría lanzar ataque militares contra otros países y grupos además de Afganistán y la red Al Qaeda como parte de su autodefensa.”⁵⁶ Esta declaración, trata de crear una amenaza inexistente ante los ojos del mundo y genera un sentimiento de inseguridad a la comunidad internacional de que también pueden ser víctimas del terrorismo.

Parte de esta inseguridad es trasladada a los que por tradición han sido los aliados de Estados Unidos. Es así como el presidente Bush en esta campaña contra el terrorismo, comenzó ampliando los canales de comunicación con sus aliados, buscando información que ayudará a localizar las células terroristas de Al Qaeda, y con su líder Osama Bin Laden. Es por ello que su aliado incondicional por excelencia, el Primer Ministro británico Tony Blair, con el afán de demostrar que Estados Unidos estaba en lo correcto y al mismo tiempo justificar su participación y apoyo en los ataques a Afganistán, presenta un informe en el que reúne diversas pruebas obtenidas por sus organismos de inteligencia sobre la implicación de Osama Bin Laden en los atentados contra Estados Unidos. El informe llega a la conclusión de que -Al Qaeda es una organización terrorista con vínculos de red global que ha existido durante los últimos 10 años, y que fue fundada y dirigida por Osama Bin Laden, quien todo este tiempo ha llevado a cabo una yihad (guerra santa) contra Estados Unidos y sus aliados. El informe declara abiertamente como objetivo la matanza de ciudadanos estadounidenses y ataques contra todos sus aliados. Esto hace parecer a los británicos que la guerra contra el terrorismo, no es sólo asunto de los norteamericanos, sino que también existe

una potencial amenaza terrorista también para ellos, y por lo tanto habría que erradicarla.

Durante la ofensiva contra Afganistán, millones de afganos, que dependían de la ayuda externa para sobrevivir, se vieron en la necesidad de huir de los ataques aéreos contra sus ciudades emigrando al vecino Pakistán, llegando sin pertenencias y alimento convirtiéndolos en víctimas directas de los ataques encabezados por Estados Unidos, condenándolos aún más a la extrema pobreza. Así, el 13 de noviembre de 2001, la capital Kabul fue tomada por el ejército estadounidense y sus aliados sin encontrar mayor resistencia por parte del ejército Talibán. Este hecho marcó el fin del régimen extremista y el ataque estadounidense, con la imposición de Hamid Karzai, como nuevo presidente. No obstante, Bin Laden, el principal pretexto para la invasión, no pudo ser capturado. Lo que trae como resultado que Estados Unidos continué con su intervención militar, en otros países de la región que representan una mayor importancia estratégica, no tanto por ser considerados como refugio de terroristas sino por el afán de controlar los grandes yacimientos de petróleo existentes en la zona, como es el caso de Irak.

2.3.1. Invasión de Irak

Tras la victoria de las fuerzas de la coalición frente a las milicias talibán en diciembre de 2001, se intensificó el militarismo estadounidense y el establecimiento de bases militares en regiones en las que nunca antes se había planificado por parte de los estrategas norteamericanos tener presencia. El presupuesto de defensa alcanza los \$400 billones. Se calcula que aproximadamente \$60 billones son para apoyar las fuerzas estadounidenses alrededor del Golfo Pérsico⁵⁷. Los Estados Unidos actualmente tiene un archipiélago de bases e instalaciones que se extienden desde el Golfo hasta el Océano Indico y bases en las Repúblicas de Uzbekistán y Kirguistán, que

antiguamente habían sido Repúblicas soviéticas en el Asia Central. Este es el eslabón asiático de una cadena de bases e instalaciones estadounidenses que comienzan en el Mediterráneo y el Mar Rojo y llegan al mismo interior de Asia. La ubicación de bases en puntos estratégicos alrededor del mundo sigue vigente, para mantener el control de las zonas de influencia estadounidense.

Como ya hemos señalado anteriormente, la Estrategia para la Seguridad Nacional, que la administración del presidente Bush iniciara en septiembre de 2002, y que se basa en la guerra preventiva, deja bien claro que el objetivo de la política exterior de los Estados Unidos consiste en prevenir que aparezca una potencia única o un grupo de potencias que desafíe su superioridad. Es por ello que situó a Irak dentro del que denominado Eje del Mal, acusando al régimen de Saddam Hussein de tener gran cantidad de armas de destrucción masiva, de tener vínculos con Al Qaeda, y de ser un peligro inminente para la Humanidad.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas integrado por miembros permanentes (Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Rusia, China más 10 miembros no permanentes) por su parte, en una sesión celebrada el 8 de noviembre de 2002 aprueba la resolución 1441⁵⁸, la cual reconocía la amenaza que representaba para la paz y la seguridad internacionales el incumplimiento de Irak en las resoluciones hechas por este organismo, con relación a la proliferación de armas de destrucción masiva y misiles de gran alcance. En dicha resolución se autorizaba a los Estados miembros de la ONU a que utilizaran todos los medios necesarios para hacer valer y llevar a la práctica las resoluciones pertinentes. Recordaba que se impusieron a Irak una serie de obligaciones que no había cumplido, que no había presentado una declaración sobre los aspectos de sus programas de desarrollo de armas de destrucción masiva y misiles de gran alcance, y que había obstaculizado de forma reiterada las labores de los inspectores, indicando además que desde 1998 había puesto término a cualquier tipo de cooperación con ellos. Así, y con la firme intención de que se cumplan sus

decisiones, el Consejo de Seguridad apelaba al capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, en que se refiere a Acción en Caso de Amenazas a la Paz o Actos de Agresión; en lugar de invocar el capítulo VI dedicado al Arreglo Pacífico de Controversias, para señalar que Irak seguía incurriendo en una grave violación de sus obligaciones y daba a Irak una última oportunidad de cumplir con sus obligaciones en materia de desarme. Para ello daba un plazo de 30 días a partir del día de la publicación de la resolución para presentar una completa declaración de todos los aspectos de los programas para el desarrollo de armas químicas, biológicas, nucleares y misiles balísticos y que de no hacerlo, se expondría a graves consecuencias.

En vista de la negativa de Saddam Hussein de colaborar con el Consejo de Seguridad, George Bush, vió su oportunidad de ordenar un ataque contra Irak, y pidió el apoyo de un grupo de países para formar una alianza que le ayudaría a invadir y derrocar el régimen de Hussein. Esta coalición fue formada por países como los propios Estados Unidos, Gran Bretaña, España, Portugal, Italia, Polonia, Dinamarca, Australia, Hungría. También recibió el apoyo de la República Checa, Eslovaquia, Eslovenia, los Estados bálticos de Estonia, Letonia y Lituania, las islas mediterráneas de Malta y Chipre, Israel y Kuwait. El rechazo de Saddam Hussein a cooperar con las disposiciones de la ONU, sirvió para que Estados Unidos planteara al resto del Consejo de Seguridad de que el régimen de Hussein representaba una amenaza para la comunidad internacional y la intervención militar en Irak para derrocar al dictador se convertía en un asunto de seguridad nacional.

El 16 de marzo de 2003, los líderes de los Estados Unidos, Reino Unido, España y Portugal anunciaron un ultimátum al régimen de Saddam Husein para que procediera al desarme⁵⁹. Al no obtener respuesta alguna, el entonces jefe del ejecutivo español, José María Aznar, aludió a que la intervención respondería a la convicción generalizada de que aquél régimen constituía una amenaza para sus

vecinos y los países occidentales. Recordó que en ocasiones las intervenciones militares se hacen bajo el mandato de la ONU, como en el caso de Afganistán en 2001, y en otras sin mandato expreso de este organismo. Para el caso, esta invasión no contó con el mandato expreso del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, por lo que algunos expertos del derecho internacional ven la invasión, ilegal. Así también lo expresó el Secretario de las Naciones Unidas Kofi Annan. La invasión no era tanto por que el régimen de Hussein representara una potencial amenaza, sino por que las potencias occidentales buscan dominar la región la región del Golfo Pérsico y explotar para su propio beneficio los recursos naturales de la zona.

El 20 de marzo de 2003 comenzó la invasión de la coalición a Irak. Dos meses después, el Consejo de Seguridad reafirma la importancia de eliminar las armas de destrucción masiva que supuestamente poseía Irak, de confirmar el desarme de Irak y de que los responsables del régimen rindieran cuentas por sus crímenes y atrocidades. Además reconocían la autoridad, la responsabilidad y las obligaciones de Estados Unidos y el Reino Unido como potencias ocupantes bajo un mando unificado e instaba a todos los Estados miembros de la ONU a colaborar para la reconstrucción y la rehabilitación de la infraestructura económica del país. Esto se puede encontrar en resolución 1483 del Consejo de Seguridad. Para el 22 de mayo de del mismo año, el Consejo de Seguridad votó a favor de la resolución presentada para dar el poder de gobernar Irak y utilizar sus recursos petroleros para la reconstrucción del país a Estados Unidos y Gran Bretaña. La resolución 1483 terminó con casi 13 años de sanciones económicas que fueron impuestas después de la invasión de Irak a Kuwait en 1990. Esta resolución aprueba que Kofi Annan, envíe a un representante especial a trabajar con los administradores de EE.UU. y Gran Bretaña en la reconstrucción, la ayuda humanitaria y la creación de un nuevo gobierno. Es de esperar que Estados Unidos tendría gran injerencia en la construcción de este nuevo gobierno, para hacerlo compatible con sus intereses.

El 16 de octubre, el Consejo autorizó a una fuerza multinacional bajo mando unificado a tomar las medidas necesarias para contribuir al mantenimiento de la seguridad y la estabilidad de Irak,⁶⁰ e instaba a los Estados miembros a que prestasen su asistencia, incluidas explícitamente las fuerzas militares, a dicha fuerza multinacional. Esta decisión vino a respaldar la estrategia estadounidense de ocupar militarmente Irak, y tener control de los recursos naturales de este país. Se estima que 45 naciones fueron consideradas por Estados Unidos como miembros de la coalición, entre ellas, El Salvador, que como es costumbre de los últimos gobiernos salvadoreños, han apoyado incondicionalmente las iniciativas de Estados Unidos en materia de política exterior. El día 13 de diciembre de 2003, Hussein fue capturado por fuerzas estadounidenses y kurdo-iraquí. La coalición comandada por el ejército estadounidense no encontró ninguna de las supuestas armas de destrucción masiva que se utilizaron como pretexto para la invasión de Irak.

En una entrevista hecha al investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, (UAM) Heinz Dieterich asegura, que “la invasión de Estados Unidos y sus aliados a Irak representa la culminación de 80 años de codiciar el petróleo y los recursos hídricos de Medio Oriente y Asia Central⁶¹. Desde 1925 Washington comienza junto con Francia e Inglaterra a repartirse el petróleo. Inglaterra se queda con el 50 por ciento, Francia el 25 y Estados Unidos el 25. Gran parte del premio de la Segunda Guerra Mundial y de la sustitución del imperio británico por el estadounidense, fue Medio Oriente. En esa zona están las tres reservas petroleras más grandes del mundo, Arabia Saudita, Irak y el Mar Caspio. Si EE. UU. piensa que su superioridad tecnológica militar le permite conquistarlo, entonces, en la lógica imperial, se hace.” Los atentados del 11 de septiembre dieron a la Casa Blanca la excusa para invadir a Irak bajo el pretexto de que se convertía en una amenaza para la seguridad internacional por el desarrollo de

armas de destrucción masiva, ocultando así sus verdaderos propósitos de ocupar aquel país con el afán de tener el control de los recursos petrolíferos.

2.4. La Estrategia de Seguridad hacia América Latina

El comportamiento de la administración Bush después del 11 de septiembre de 2001 constituye una estrategia imperialista tanto militar como económica. El aumento del presupuesto militar y los objetivos perseguidos por Estados Unidos de intervenir en todos los sitios en los que estime que están en juego sus intereses nacionales, lo habría calificado de imperialismo en otros tiempos; solo que las formas de dominación han cambiado respecto a los tiempos de la colonización. La decisión de Bush de llevar a cabo una guerra contra el “Eje del Mal”, significa que los Estados Unidos se adjudican el derecho de intervención en todos los puntos del planeta en los que considere que se amenaza sus intereses. La lucha contra el terrorismo sirve de pretexto. El objetivo es en primer lugar político en el sentido más básico, el que consiste en usar la fuerza y en destruir por medio de la guerra a los adversarios potenciales o reales y apropiarse de sus recursos naturales estratégicos como en el caso de Irak.

En este contexto, el nuevo despliegue militar de los Estados Unidos, basado en la “Doctrina de Seguridad Preventiva”, se fundamenta en la necesidad de combatir el terrorismo internacional, la proliferación de armas de destrucción masiva, el narcotráfico, el crimen organizado y para asegurar el cumplimiento de las cláusulas de la protección a la propiedad intelectual establecidas por la Organización Mundial del Comercio (OMC)⁶². América Latina es una de las regiones donde esta presencia militar se ha incrementado constantemente, por ser considerada para los servicios de inteligencia estadounidenses como una región propensa a convertirse en la próxima base para grupos terroristas como Al Qaeda. Es por ello, que se instalan nuevas bases militares y se refuerzan las ya existentes, entrenando personal militar latinoamericano, instalando sistemas de

vigilancia e inteligencia, además de la influencia diplomática y económica ejercida contra los países dependientes de aquel país.

En la región latinoamericana, Estados Unidos ha dado mayor apoyo logístico a sus bases militares, como en el caso de Mata (Ecuador), Tres Esquinas y Leticia (Colombia), Iquitos (Perú), Reina Beatriz (Aruba), Hato (Curazao) y Comalapa (El Salvador), Vieques, Buchanan y Roosevelt Roads (Puerto Rico), Guantánamo (Cuba), Soto de Cano (Honduras). Así también, se pretende crear un cordón naval para proteger las costas del Atlántico y el Pacífico de la entrada de grupos terroristas. Esta idea fue presentada por el Secretario de Defensa, Donald Rumsfeld, en la Cumbre de Ministros de Defensa de las Américas celebrada en Chile en diciembre de 2002⁶³. Esta estrategia también incluye el entrenamiento de militares latinoamericanos, como el caso de la Operación Cabañas, realizada en Argentina en el 2001, con la participación de 1,500 oficiales de Estados Unidos, Chile, Brasil, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay., cuyo objetivo según documentos del gobierno argentino, era el de crear un comando militar unificado para combatir el terrorismo en Colombia.

En la búsqueda de su verdadero propósito, que es el de asegurar su hegemonía, Estados Unidos ha generado todo un andamiaje de intervención militar en América Latina. Muestra de ello son estas bases militares instaladas en zonas estratégicas. Esto tuvo su origen con la apropiación del Canal de Panamá, lugar donde se estableció el centro de operaciones estadounidenses para toda Latinoamérica denominado Comando Sur (USSOUTHCOM por sus siglas en inglés) - aunque ahora se trasladó a Miami-, luego sus ramificaciones se extendieron a casi todos los puntos clave del continente en el Caribe, Centro y Sur América. El Comando Sur se ha esforzado por preparar a los ejércitos sudamericanos en futuros combates contra el terrorismo y según algunos analistas se ha convertido en el principal interlocutor de los gobiernos latinoamericanos así

como el articulador de la política exterior y de defensa estadounidense en la región.

La presencia militar directa en América Latina se ha incrementado y diversificado después del 11 de septiembre de 2001. El comando Sur tiene ahora la responsabilidad sobre las bases de Guantanamo (Cuba), Fort Buchanan y Roosevelt Roads (Puerto Rico), Soto Cano (Honduras) y Comalapa (El Salvador); y las bases aéreas recientemente creadas de Manta (Ecuador), Reina Beatriz (Aruba) y Hato Rey (Curacao). Además maneja una red de 17 guarniciones terrestres de radares: tres fijos en Perú, cuatro fijos en Colombia, y el resto móviles y secretos en países andinos y el Caribe⁶⁴. Y en lucha contra el terrorismo el Comando dispuso a cumplir con los siguientes objetivos: garantizar el flujo de libre suministro regional de energía a los mercados internacionales, asegurar que los países ejerzan su soberanía territorial, lograr que los aliados tengan la voluntad de participar en operaciones combinadas, impedir que los Estados renegados apoyen a organizaciones terroristas, fortalecer y mantener gobiernos estables y democráticamente electos; cosa que en el período de la confrontación Este-Oeste importaba poco.

El principal mecanismo de los Estados Unidos para garantizar su dominio económico y geopolítico, es expandir su fuerza militar en todo el mundo. La consolidación del control económico y militar de América Latina, ha sido una de las prioridades del gobierno estadounidense. En el ámbito financiero, la dependencia latinoamericana se perpetúa a través de la deuda externa, ya que los países pobres carecen de recursos para financiar sus propios proyectos de desarrollo, y se ven en la necesidad de endeudarse para pagar la deuda ya existente. Por lo tanto, no queda más opción para algunos países de la región que la de acatar las directrices del gobierno de los Estados Unidos, pues de no hacerlo, podría incidir negativamente al momento de solicitar un préstamo o ayuda económica de aquel país.

La nueva estrategia que venimos comentando a tendido a complicar el escenario para los países dependientes. El primero y más inmediato es el migratorio. Un progresivo cierre de la frontera entre México y EE.UU., por la posibilidad de que células terroristas penetren por esa zona, desembocará en una contención de los ilegales que llegan a esas fronteras desde América Central y la región Andina. Dada la importancia de las remesas que los inmigrantes envían a sus familias- El Salvador es el caso extremo donde las remesas alcanzan un valor aproximado del 15 por ciento del Producto Interno Bruto-, un corte abrupto en las mismas podría socavar la fragilidad de las pequeñas economías, generando más pobreza de la ya existente. Las migraciones se vuelven hoy en día un asunto de seguridad nacional para los Estados Unidos, por el riesgo a que puedan ingresar células terroristas a su territorio. Sin embargo, el grueso de migrantes de la región llega en busca de mejorar su condición de vida y la de sus familiares y no con la intención cometer actos terroristas. Con el establecimiento de controles migratorios más estrictos en la frontera estadounidense, los latinoamericanos verán disminuidas las posibilidades de establecerse y crecer económicamente en los Estados Unidos.

3.1. Citas Bibliográficas

-
- ³⁵ Atkinson Hobson, John Estudio del Imperialismo. Alianza Editorial, Madrid, 1981.p.28
- ³⁶ Ibidem p.28-29
- ³⁷ Lenin, Vladimir I El Imperialismo, Fase Superior del Capitalismo. Obras Escogidas, Editorial El Progreso, Moscú, 1980. p.172
- ³⁸ Ibidem, p.175
- ³⁹ Ibidem, p.235
- ⁴⁰ Dos Santos, Theotonio Dependencia y Cambio Social. Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1973.p.29
- ⁴¹ Dos Santos, Theotonio Imperialismo y Dependencia. Ediciones Era, México , 1978.p.305
- ⁴² Ibidem p.319
- ⁴³ Lafeber Walter Revoluciones Inevitables UCA Editores 1989.p.192
- ⁴⁴ Revista Envío, Alianza para el Progreso <http://www.envio.org.ni/articulo/106>
- ⁴⁵ Wikipedia, Enciclopedia Libre,Banco Mundial http://es.wikipedia.org/wiki/Banco_Mundial
- ⁴⁶ Reflexiones sobre la dinámica de de los mercados de petróleo y gas natural <http://www.worldenergy.org/wec-geis/publications/statements/stat2004es.asp>
- ⁴⁷ World Socialist Web Site,La Guerra contra Irak, punto decisivo en la política internacional <http://www.wsws.org/es/articles/2003/jul2003/span-j21.shtml>
- ⁴⁸ Record, Jeffrey Bounding the Global War on Terrorism, Strategic Studies Institute, US Army War College,Carlisle, Pennsylvania, diciembre 2003.
- ⁴⁹ Washington Office on Latin América, Declaración de Postura del General James Gil, http://www.wola.org/security/posture_statement_excerpts_spanish_04.htm
- ⁵⁰ Ver Ebert Friedrich Conclusiones del Seminario Agenda de Seguridad Andino-Brasilera, en Brasil 15 y 16 de mayo 2003.
- ⁵¹ Cf. Indebido Proceso: Los juicios antiterroristas, los tribunales militares y los Mapuche en el Sur de Chile, Human Rights Watch y Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas, New York, octubre 2004.
- ⁵² Op.cit. pag. 5
- ⁵³ Matthews, Robert. ¿Hacia Dónde va EE.UU.? www.cipresearch.fuhem.es/pazyseguridad
- ⁵⁴ Diario El Universal, Domingo 27 de marzo de 2005
- ⁵⁵ El diario de Hoy, Inicia Ataque contra Afganistán, <http://www.elsalvador.com/noticias/2001/10/7/index.html>
- ⁵⁶ Ibid. Lunes 8 de octubre 2001
- ⁵⁷ Los temas historicos de la guerra de EE.UU. contra Irak Beams, Nick <http://www.wsws.org/es/articles/2003/apr2003/span-a03.shtml>
- ⁵⁸ Texto Completo de la Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, El conflicto con Irak, http://www.izquierda-unida.es/informes/iraq/resolucion_UNU.htm
- ⁵⁹ Wikipedia, la Enciclopedia Libre, Invasión a Irak de 2003 http://es.wikipedia.org/wiki/Invasi%C3%B3n_de_Iraq_de_2003

⁶⁰ Resoluciones del Consejo de Seguridad, Resolución 1483 y 1511
<http://www.un.org/spanish/docs/sc02/scrl02.htm>

⁶¹ Entrevista a Heinz Dieterich www.rebellion.org

⁶² Monografias.com , El nuevo despliegue militar norteamericano en América Latina
<http://www.monografias.com/trabajos26/nuevo-imperialismo/nuevo-imperialismo.shtml>

⁶³ Gaudin Andrés, Los EE.UU. incrementa los ejercicios militares en la región de la guerra contra el terrorismo <http://www.visionesalternativas.com/militarizacion/articulos/bases/6.htm>

⁶⁴ International Relations Center, Zibechi Raúl , El Nuevo militarismo en América del Sur ,
http://americas.irc-online.org/reports/2005/sp_0505militar.html

CAPITULO III

3. INCIDENCIA DE LA NUEVA VISION ESTRATEGICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EN LA POLITICA INTERNA Y EXTERNA DE EL SALVADOR

3.1. Aspectos Teóricos Generales sobre Política Interna y Externa

A pesar de ser un concepto muy controversial en términos teóricos, el interés nacional representa una herramienta analítica para el estudio de la política exterior y puede ser entendido como aquellas necesidades fundamentales que un Estado tiene para su propia existencia y funcionalidad.⁶⁵ Puesto que la política exterior no es una serie de eventos aislados o inconexos, la actividad internacional de un país debe estar orientada en objetivos concretos y delimitada por un proyecto específico. Los objetivos son los medios para alcanzar el fin principal: dar respuesta al interés nacional por lo tanto, deben estar basados en dicho interés. Éstos son el deseo de cambiar o mantener una situación dada. Ahora bien, los objetivos se apoyan en estrategias e instrumentos de política exterior. Las estrategias son actividades específicas para alcanzar los objetivos generales. En esta actividad los diseñadores de la política exterior establecen quién, cuándo y cómo se va a llevar a cabo tal acción. Sin embargo, muchas veces por su carácter clandestino, las estrategias son difíciles de identificar. Por su parte, los instrumentos son aquellos mecanismos institucionalizados y reconocidos por la sociedad internacional para el logro de objetivos. Los más comunes son: la negociación, la guerra, las sanciones económicas, la ayuda económica, las organizaciones internacionales, el derecho internacional, entre otros.⁶⁶

La política exterior de un Estado, se concibe generalmente como un programa planeado de actividades, a corto, mediano y largo plazo, desarrollado por los que toman y ejecutan las decisiones de un Estado frente a otros Estados o entidades internacionales, encaminado hacia metas específicas, en términos de los intereses nacionales. Por ello, la correcta determinación de la política exterior, es una tarea prioritaria de gran importancia para el analista internacional, ya que de ésta depende la estimación de las tendencias

probables de la política, que incluyen las opciones, alternativas y reacciones frente a diferentes estímulos provenientes de otros actores y factores externos.

Los factores básicos que inciden en la formulación de la política exterior son los condicionantes internos y externos, en vista de que una política externa busca, en el ambiente exógeno, las condiciones necesarias para dar respuesta a las necesidades endógenas. En este sentido, la geografía, el sistema político, el desarrollo económico, las condiciones sociales, la ideología del Estado, la organización respecto a la toma de decisiones y otros elementos internos son fundamentales para el diseño de la política exterior. A su vez, el ambiente internacional, la riqueza y el poder y el grado de interdependencia entre las naciones son los factores externos que en un momento dado influyen en el proceso de toma de decisiones de política exterior.

Otra de las bases fundamentales de la política exterior es la capacidad de negociación internacional ya que ésta es la que determina en gran medida el logro de los objetivos planteados. Por lo tanto, el éxito de la política exterior descansa en circunstancias coyunturales tanto internas como externas que configuran dicha capacidad. Los elementos internos que delimitan la capacidad de negociación internacional son: los poderes militar, económico y tecnológico, la cohesión interna, los recursos naturales y la población, entre otros. Los factores externos que determinan la capacidad negociadora son: la situación internacional, el grado de polarización mundial, los intereses y las presiones de los distintos actores internacionales, el prestigio, la opinión pública mundial, las organizaciones internacionales y el desarrollo del derecho internacional, entre otros.

Los actores de la política exterior encargados del proceso de formulación y ejecución de decisiones son diversos. El gobierno, a través de sus poderes fundamentales: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, es el encargado de ejecutar la política exterior. Al diseñarla debe estar abierto a las demandas de la sociedad civil tomando en cuenta los diferentes grupos sociales y organizaciones no gubernamentales que conforman al Estado. Por lo regular, el Ejecutivo tiene la

función de tomar las decisiones de política exterior y el Legislativo tiene que sancionarlas. Sin embargo, en el proceso de formulación los actores no gubernamentales pueden ejercer cierta influencia. Tales agentes no estatales son la opinión pública, los partidos políticos, las organizaciones empresariales, los sindicatos, la iglesia, los grupos étnicos y los centros educativos, entre otros. Una política exterior que no toma en cuenta las necesidades de la población y no escucha a la sociedad civil es una política con rasgos antidemocráticos. Hay que reconocer, sin embargo, que actores externos, básicamente empresas transnacionales, llegan a influir de manera determinante en la política exterior de un país.

Según J.C. Puig y Carlos Moneta, en América Latina, la región periférica por excelencia, cada uno de los países mantuvo una relación de dependencia con el centro, en una estructura económica-política dominante, constituida por los países en desarrollo avanzado.⁶⁷ Desde esta visión, todo quedaba circunscrito a la relación con el centro, y el contexto latinoamericano no preocupaba, sino en la medida que lo requerían casos específicos de conflictos particulares como los de carácter reivindicativo en materia de territorios; el resto se encontraba más allá del horizonte visible. El resultado era en cierto sentido lógico: total despreocupación por el tratamiento global y estructural de una política exterior que en el fondo era generada desde el contexto externo.

La política exterior debe encontrar su principal motivación en las condiciones endógenas del Estado. No se trata de decir aquí que la política interna tenga una primacía sobre la externa. Ambas deben tener un carácter circular pero su fundamento debe ser el interés de la nación. Es claro que el interés nacional está determinado por factores internos y externos, pero las necesidades internas deben ser el principal motor de la política externa. Por lo tanto, la política exterior debe establecer objetivos y estrategias concretas para la solución de un problema o para un fin determinado.

En un inicio, la concepción tradicional de las políticas exteriores se basaba en el postulado de la primacía de éste ámbito de la política sobre los

requerimientos de la política interna, que se afirmaba como una consecuencia del interés nacional y de la idea de la razón del Estado. Frente a esta posición, identificada con el control monárquico de las relaciones exteriores, el liberalismo político dio origen a la noción opuesta, según la cual, la política externa debía subordinarse a los requerimientos y opiniones prevalecientes en la sociedad; si el pueblo es el soberano político, el Gobierno debe atender los intereses nacionales mediante su política externa, de este modo se afirma implícitamente la primacía de la política interna.⁶⁸ Es así, como hoy en día la política exterior proyecta hacia otros Estados y actores internacionales, aspectos relevantes de la política interna, siendo esta última la que contiene las reacciones estatales a las condiciones prevalecientes en el sistema internacional, transmitiendo algunas de ellas hacia algunos agentes políticos internos. De este modo, la política interna no se sustrae del sistema internacional ya que está estrechamente ligada a la externa porque ambas pertenecen a la política general del Estado. Sin embargo, existen algunos elementos que las hacen ser diferentes. La política externa se dirige a un ambiente heterogéneo y no tiene poder coercitivo para alcanzar sus objetivos. La interna se orienta a un entorno de alguna manera homogéneo y cuenta con mecanismos coercitivos para hacer cumplir sus normas. Sin embargo, ambas deben ser congruentes y coherentes. Las dos se tienen que apoyar recíprocamente.

Debido a la creciente interdependencia económica mundial y al fortalecimiento de los procesos de globalización, una acción de política externa afecta a la interna y viceversa. Por ejemplo, las negociaciones entre países se basan en la normativa interna de cada uno. No obstante, la firma de un tratado internacional provoca, muchas veces, cambios en materia de política interna. A nivel mundial, los Estados tienen diversos intereses y muchas veces no coinciden. Parece que el proceso de globalización y de interdependencia hace que el interés nacional se diluya. Por ello, la política exterior de un Estado debe funcionar como un instrumento conciliador entre el interés nacional y los intereses globales. Sin embargo para el caso de los países dependientes, es más notorio el condicionamiento externo hacia sus políticas internas. En antaño

la interacción entre los Estados era distinta. De acuerdo a la corriente de pensamiento clásico, las relaciones internacionales, se limitaban exclusivamente a las relaciones entre Estados, que eran canalizadas a través de los diferentes mecanismos diplomáticos. En cambio, hoy en día, estas relaciones son muchos más complejas por la diversidad de actores y conflictividad entre estos.

En la mayoría de investigaciones sobre la realidad de la política externa latinoamericana, se han hecho estudios sobre la dependencia e imperialismo, análisis sobre la autonomía en materia de política tanto interna como externa y la toma de decisiones. Así tenemos por ejemplo, a Heraldo Muñoz quien asegura que en América Latina se revelan tres importantes tópicos en materia de política: la maximización de la autonomía interna y externa, la crucial influencia que ejerce los Estados Unidos en la región y la necesidad de desarrollo.⁶⁹ Es por ello que podemos sostener que gran parte de los países de dependientes trazan los lineamientos de su política exterior, en armonía con los intereses estadounidenses, lo que supone la existencia de una autonomía limitada atribuible a la dependencia económica que se tiene de aquél país; ya que Estados Unidos históricamente ha actuado como un factor condicionante de la realidad doméstica y externa de la región.

Una vez terminada la Guerra Fría, surge la discusión en torno a la relativa autonomía en política externa de los países periféricos, en un mundo más interdependiente con actores gubernamentales y no gubernamentales a nivel, mundial que muestran tener una gran injerencia en los asuntos internos y externos de estos países. Es por ello, que si bien es cierto que la confrontación ideológica Este-Oeste ha concluido, los lazos de dominación del centro sobre la periferia aún se mantienen; y algunos países se someten a esta dominación con mayor facilidad que otros, este es el caso de El Salvador que ha visto influenciada su política exterior por las directrices de la Casa Blanca.

3.2 El Apoyo de El Salvador en la Lucha contra el Terrorismo

Al terminar la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos consolidó su hegemonía en Latinoamérica, y El Salvador como país en vías de desarrollo de la región, ha dependido económica y políticamente del hegemón, orientando sus políticas de acuerdo a los intereses de éste. Sin embargo, El Salvador no es el único país en responder de tal manera y esto se remonta a la Décima Conferencia Interamericana de 1954, que en su resolución 93 aprobó “La Declaración de Solidaridad para el Mantenimiento de la Integridad Política de los Estados Americanos contra la Intervención del Comunismo Internacional”.⁸⁰ En donde Estados Unidos crea de esta manera un andamiaje jurídico que le permite penetrar en la política interna de cualquier país americano con el objetivo de protegerlo de cualquier intervención comunista, que en su momento representaba también una amenaza a la seguridad nacional estadounidense.

Al esfumarse las causas de la Guerra Fría y superarse el conflicto Este-Oeste, el concepto de seguridad sufrió una profunda mutación. Una vez despejado el humo de la confrontación ideológica, el tema la seguridad nacional estadounidense surge con un nuevo sentido; dejando atrás el modelo de seguridad hemisférica adoptado por la OEA, en donde la idea básica de seguridad, era contener la amenaza ideológica y la subversión, pero sin confrontar abierta y centralmente las causas políticas, económicas y sociales subyacentes en los conflictos.

Los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, causaron un impacto en la política internacional y obviamente El Salvador no escapó a esos efectos. El 19 de septiembre de 2001, los presidentes de Centroamérica se reunieron en Honduras con el fin de condenar los actos terroristas y respaldar la política del presidente George Bush, que declaró una guerra contra aquellos grupos que promuevan estas actividades. El objetivo de esta primera reunión era fortalecer los instrumentos y acciones conjuntas en la región centroamericana a través del apoyo de los Estados Unidos en el combate contra el terrorismo. Durante esta reunión se tomaron acuerdos en el marco de

la cooperación mutua: La Declaración Centroamericana Unida Contra el Terrorismo (septiembre de 2001) y el Plan Centroamericano de Cooperación Integral contra el Terrorismo y Actividades Conexas (octubre 2001).

En la Declaración “Centroamérica Unida contra el Terrorismo”, El Salvador condenó categóricamente los actos de terrorismo, así como expresó la decisión de colaborar y apoyar la adopción y ejecución de medidas orientadas a sancionar a los responsables, apoyando plenamente y ofreciendo colaboración en el cumplimiento de las medidas recomendadas a nivel hemisférico y las contenidas en las resoluciones de la Asamblea General y especialmente las 1368(2001) y 1373(2001) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en las que se reconoce la necesidad y se deciden las medidas para incrementar la cooperación internacional para prevenir, reprimir y eliminar el terrorismo en todas sus facetas y manifestaciones.

La resolución 1368⁷⁰, insta a todos los Estados a que colaboren con urgencia para someter a la justicia y patrocinadores de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, al mismo tiempo, subraya que los Estados que presten asistencia o den apoyo a los terroristas tendrán que rendir cuenta de sus actos; y también exhorta a la comunidad internacional a que redoble sus esfuerzos por prevenir y reprimir los actos de terrorismo. Asimismo, en la resolución 1373⁷¹ se decide que, todos los Estados tipifiquen como delito la recaudación de fondos por sus nacionales, cuando dichos fondos se utilicen para perpetrar actos terroristas; congelen los fondos y activos financieros de las personas que cometan o intenten cometer actos terroristas; se adopten medidas necesarias para prevenir la comisión de actos de terrorismo, inclusive mediante la provisión de alerta temprana a otros Estados mediante el intercambio de información; impidan que quienes financian o participan en actos de terrorismo utilicen su territorio para esos fines; y aseguren el enjuiciamiento de toda persona que participe en la financiación, preparación o comisión de actos de terrorismo. En este contexto dentro de las medidas específicas que adoptó el gobierno del presidente salvadoreño Francisco Flores, podríamos mencionar que se establecieron restricciones migratorias

para ciudadanos de varios países, los mismos que Washington en su momento estigmatizó como “terroristas”, entre ellos, Afganistán, Cuba, Libia y la Autoridad Palestina.

En una respuesta de acción conjunta contra el terrorismo, El Salvador junto con el resto de países de Centroamérica, el 25 de octubre de 2001 adoptó el Plan Centroamericano de Cooperación Integral contra el Terrorismo y Actividades Conexas, el cual contempla una serie de medidas, tales como: el de mejorar y agilizar los mecanismos de intercambio de información, reforzar la seguridad de fronteras, puertos y aeropuertos, mejorar los controles de vigilancia de los flujos migratorios, fortalecer la legislación penal en materia de actos terroristas, condenar cualquier vínculo existente con el terrorismo internacional y asegurar la plena vigencia de los instrumentos regionales e internacionales atinentes a la materia.

Esto responde a la ponencia que hizo en ese momento, el embajador José Roberto Andino Salazar, representante permanente de El Salvador ante la ONU, sobre las Medidas para Eliminar el Terrorismo Internacional, el 4 de octubre de 2001 ante el Consejo de Seguridad, en donde expresa que “El Salvador está comprometido en cumplir estrictamente con los Convenios Internacionales contra el Terrorismo de los cuales El Salvador es Estado Parte, y que se estudiará el resto de los convenios sobre la materia en los cuales no se es Parte”⁷². De esta forma el embajador José Andino, deja abierta la posibilidad de que se den cambios en la legislación interna de El Salvador, para adaptarse a los cambios que demandan las convenciones internacionales para la represión de actos terroristas. El embajador Andino reiteró la voluntad del gobierno salvadoreño de investigar sistema financiero para determinar que no existan cuentas bancarias para fines terroristas.

En ese mismo contexto, el 24 de noviembre de 2001, La República de El Salvador y la República de Nicaragua suscriben un acuerdo para combatir el terrorismo, la narcoactividad y las actividades conexas. En dicho acuerdo se busca reforzar los mecanismos de cooperación en materia de seguridad entre

El Salvador y Nicaragua en las aguas que se empalman en el Golfo de Fonseca y el Océano Pacífico, mediante el establecimiento de una línea de vigilancia para combatir el terrorismo y la narcoactividad. El acuerdo fue aprobado sin dilación por el Organo Ejecutivo de El Salvador y sometido a la ratificación de la Asamblea Legislativa para su respectiva validez, demostrando a la comunidad internacional, pero más a los Estados Unidos que el país está dispuesto a hacer los cambios pertinentes y suscribir los acuerdos necesarios que tengan que ver con el apoyo a la campaña mundial del combate al terrorismo.

En el marco de la OEA, se adoptó por realizar una Segunda Conferencia Interamericana contra el Terrorismo, la cual fue celebrada en Washington entre el 28 y 29 de enero de 2002. Es en esta conferencia es donde se elige a El Salvador como sede de la Tercera Conferencia, con la idea de buscar mejorar el intercambio de información por las unidades nacionales competentes de los países participantes, con el afán de poder contar con una base de datos interamericana sobre cuestiones relacionadas con el terrorismo. El hecho de nombrar a El Salvador como sede de la Tercera Conferencia, genera gran expectativa en el Organo Ejecutivo salvadoreño, demostrando a la región que las relaciones con los Estados Unidos están mejor que nunca.

Para el 6 de enero de 2003, La Ministra de Relaciones Exteriores de El Salvador, María Eugenia Brizuela de Avila, hizo el anuncio oficial de que El Salvador sería la sede de la Tercera Conferencia Interamericana contra el Terrorismo a celebrarse del 22 al 24 de enero de 2003⁷³. Asimismo, destacó que como parte del apoyo que ya estaba dando para combatir el terrorismo, eran las unidades militares destacadas en el aeropuerto internacional de Comalapa, unidades específicas en los puntos de aduana, andamiajes de trabajo conjunto de la policía nacional civil con las policías de Centroamérica, como también el subsidio y el aporte que El Salvador daba a la oficina de Interpol, proporcionando las instalaciones y edificios, lo cual reconoció que tiene un costo y que éste es el aporte que El Salvador da en el combate al terrorismo; que al final son costos que salen del dinero de la población

salvadoreña cuando pagan sus impuestos, que deberían orientarse a la inversión social y no como apoyo a la campaña agresiva y belicista que lidera Estados Unidos, para salvaguardar su seguridad nacional.

Durante la Conferencia Interamericana contra el Terrorismo, países miembros adoptaron La Declaración de San Salvador, la cual contempla combatir todo nexo entre el terrorismo y el tráfico ilegal de armas, tráfico ilícito de drogas y otras formas de crimen organizado, por considerar que esto agrava la amenaza de financiamiento para apoyar actividades de grupos terroristas, por lo que las medidas de prevención y represión deben ser fortalecidas por los Estados miembros, y que aquellos que aún no hayan firmado y ratificado la Convención Interamericana contra el Terrorismo, se adhieran a ésta y a las doce convenciones y protocolos de las Naciones Unidas relativos al terrorismo, la Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia Penal; implementen las medidas que requiere la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; y adopten la legislación nacional contra el terrorismo. Asimismo, también se destacó la necesidad de ampliar e intensificar esfuerzos para fortalecer la cooperación entre sí y con las organizaciones regionales e internacionales pertinentes y desarrollar actividades de capacitación e intercambio de experiencias e información, conforme al Plan de Trabajo del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE).

Por su parte, el Gobierno de los Estados Unidos a través de su comisionado de aduanas Robert Bonner, pidió a los países que participaban en la conferencia, intensificar los controles sobre lavado de dinero, las armas y los coyotes que trafican con personas. El comisionado Bonner, también destacó que “El Salvador se encuentra en los primeros lugares de los países latinoamericanos que más medidas han implementado para combatir el terrorismo internacional”⁷⁴. El Salvador adoptó medidas drásticas en sus aduanas a causa de los atentados del 11 de septiembre, lo que demuestra el grado de incidencia de la política exterior estadounidense en El Salvador. Y es que para el 9 de mayo de 2003, El Salvador se convierte en el tercer país que

suscribe el instrumento legal para combatir el terrorismo después de Antigua y Canadá, adhiriéndose plenamente a la Convención Interamericana contra el Terrorismo, el cual permite el efectivo combate contra las actividades terroristas y conexas como el lavado de dinero. La convención establece mecanismos para afinar la colaboración regional, la capacitación de los organismos de seguridad, el intercambio de información y la homologación de las leyes de los miembros de la OEA contra el terrorismo. El documento fue ratificado como Ley de la República por la Asamblea Legislativa salvadoreña.

3.3 El Envío de Tropas Salvadoreñas a Irak

La Resolución 1483 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de la cual hablábamos en el capítulo II de esta investigación, alienta a la comunidad internacional a colaborar en ayudar al pueblo iraquí a construir un mejor futuro para su gente. En esta se promueve el apoyo internacional para la recuperación de Irak. La resolución posibilita que los Estados y organizaciones apoyen al pueblo iraquí en la construcción de un Irak libre, próspero y seguro, inclusive respondiendo a los llamados humanitarios de las Naciones Unidas, proporcionando recursos para la reconstrucción y contribuyendo a la estabilidad y seguridad de Irak. A raíz de esta resolución y como muestra del apoyo incondicional al gobierno estadounidense, el presidente de El Salvador, Francisco Flores, anunció el 11 de junio de 2003 que como jefe y comandante de la Fuerza Armada, estaba dispuesto a enviar un contingente de soldados salvadoreños a Irak para apoyar las tareas de mantenimiento de paz, reconstrucción, asistencia humanitaria y seguridad.

La propuesta, presentada por el gobernante fue aprobada por la Asamblea Legislativa un mes después con 48 votos de los partidos políticos ARENA, PDC y PCN. Estos votos son suficientes para conformar mayoría simple en la Asamblea (43 votos). Los partidos políticos de tendencia izquierdista, FMLN y CDU no avalaron la propuesta, argumentando que no existía ningún Convenio

Internacional suscrito por El Salvador, ni los Estados Unidos, ni con la ONU, que respalde el envío de un contingente a un país donde continúan los ataques contra los soldados estadounidenses.⁷⁵ A esa fecha, el único instrumento que amparaba el envío de tropas a Irak, es la resolución 1483 de la ONU, que llama a los Estados miembros a ayudar a las tareas humanitarias a favor del pueblo iraquí. Sin embargo, la resolución no es un instrumento que vincule u obligue a El Salvador a enviar tropas; la propuesta fue mas bien hecha por ganarse la simpatía del gobierno estadounidense.

En todo caso, y a pesar de la negativa de los partidos de oposición de El Salvador, El presidente Flores dispuso enviar 760 soldados a Irak para formar parte del equipo de trabajo que coordinado por España, país que al mismo tiempo estaba bajo la subordinación de Polonia. De esta forma, la Fuerza Armada salvadoreña a través del Ministerio de Defensa y Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, cumpliendo con la disposición ejecutiva, inicia los preparativos administrativos y logísticos y crea el denominado “Batallón Cuscatlán”. El objetivo de este batallón, según el presidente Flores era el de coadyuvar en las áreas de reconstrucción y asistencia humanitaria, apoyar a las autoridades del gobierno local donde estuviese asignado geográficamente el batallón, así como ayudar al proceso de restablecimiento de la estabilidad y seguridad para el pueblo de Irak, además de prestar apoyo para el entrenamiento de las fuerzas militares iraquíes.

El primer grupo del Batallón Cuscatlán, estaba conformado por un total de 380 soldados los cuales partieron a Irak el 19 de agosto de 2003, quienes fueron relevados en un plazo de seis meses, contados a partir de septiembre de ese año. La tropa fue asignada en la ciudad de Nayaf, 80 kilómetros al sur de la capital Bagdad, donde conformaron la brigada “Plus Ultra” acompañando a países como Honduras, Nicaragua, Rep. Dominicana y España. El envío de estas tropas y de otras más de la comunidad internacional sirvieron para refutar a quienes habían criticado la política exterior estadounidense; pues al obtener una contribución de tropas de los países que apoyaron la invasión de marzo de 2003, la administración del presidente Bush demostró que en realidad los

operativos en curso en Irak tenían un amplio apoyo internacional y con suerte contribuirían a mitigar parte del antiamericanismo que se ha ido expandiendo cada vez más en ese país.

Es de hacer notar, que además del apoyo que demuestra a la política exterior de los Estados Unidos el envío tropas salvadoreñas, también representó un aliciente para el ejército estadounidense, ya que las tropas enviadas por el resto de países, redujeron el número de militares estadounidenses destacados en Irak. Por su parte, el presidente Flores argumentó que esto contribuyó a elevar la talla del ejército salvadoreño en el mundo, adquiriendo confianza como una ventaja para enfrentar los retos de seguridad que demanda el nuevo contexto internacional, demostrando que El Salvador es un país democrático que tiene la suficiente madurez como para servir de modelo al pueblo iraquí. Lejos de esta apreciación lo que demuestra, es que El Salvador está condicionado a las necesidades de la política estadounidense.

El primer contingente salvadoreño cumplió con su estadía de seis meses en Irak y fue relevado en febrero de 2004 tal como estaba previsto. Hasta ese momento las tropas salvadoreñas destacadas en Irak no habían sufrido ningún percance y la comunidad internacional no había objetado la estadía de ejércitos foráneos en este país. Pero las cosas cambiaron, cuando Al Qaeda se adjudicó la responsabilidad de los atentados del 11 de marzo de 2004, cometidos en las terminales de servicio de trenes en Barcelona, España; dejando un saldo de más de 200 personas fallecidas. Se considera que este hecho provocó la caída del gobierno español de José María Aznar, que era de línea conservadora y el responsable de elegir acompañar a los Estados Unidos en la ocupación de Irak.

Para el 4 de abril de 2004, los diferentes medios periodísticos de El Salvador, difundían la noticia de que el soldado de 19 años, Natividad Mendez Ramos había muerto, a consecuencia de un ataque protagonizado en Nayaf por elementos que atacaron con fuego de fusilaría y de morteros la base del

campamento donde se encontraban las tropas salvadoreñas.⁷⁶ La reacción por parte de los partidos de oposición, particularmente el FMLN y CDU no se hizo esperar, al solicitar nuevamente a la Asamblea Legislativa el retorno inmediato de los soldados salvadoreños destacados en Irak. El presidente Francisco Flores por su parte, justificó la presencia del contingente de los soldados en Irak como parte de una misión humanitaria de reconstrucción y mostró su determinación de mantener la presencia de la Fuerza Armada en labores de reconstrucción y restablecimiento de la paz y la democracia en aquel país.

El nuevo jefe del Gobierno Español José Luis Rodríguez Zapatero, en un comunicado de prensa emitido el 20 abril anunció la retirada de sus tropas, que tenían bajo su responsabilidad la brigada Plus Ultra. Esta decisión, había sido tomada primero por Nicaragua; y luego de España también fue imitada por los gobernantes de Honduras y República Dominicana. A pesar de que el Batallón Cuscatlán quedaba solo en esta brigada, el presidente Flores se mantuvo firme en su posición de mantener la tropa en Irak. Cabe que señalar, que El Salvador un mes atrás había celebrado elecciones presidenciales, de las cuales resultó vencedor Elias Antonio Saca, candidato de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA); partido de extrema derecha. Cuando la prensa preguntó al presidente electo, sobre cual sería el destino del Batallón Cuscatlán, este respondió, “El Salvador va a cumplir el compromiso de mantener la tropa en Irak hasta el 30 de junio de 2004 y cualquier continuidad será objeto de análisis”⁷⁷. Para entonces se pensó que sería el último contingente enviado a trabajar en las supuestas tareas de reconstrucción.

El entonces Secretario de Estado estadounidense, Colin Powell, expresó su deseo de que las tropas salvadoreñas pudieran permanecer en Irak más allá del término previsto en el mandato que dio la Asamblea Legislativa, que vencía el 30 de junio de 2004 al manifestar que la intención del gobierno estadounidense era desalojar Irak y que sus ciudadanos gobiernen su país; por lo que era necesario contar la ayuda de la comunidad internacional y el envío de mas tropas después de devolverles la soberanía para ayudar a estabilizar la seguridad. Fue este tipo de argumentaciones que influyó grandemente al

nuevo gobierno salvadoreño al momento de tomar la decisión de continuar con el envío de tropas, y que dieron la pauta de que la política exterior sería un continuidad de la que ejecutó el gobierno anterior.

El 8 de junio de 2004 el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, aprueba la resolución 1546⁷⁸, en la cual se da el visto bueno para la formación de un gobierno soberano interino en Irak, que asumiría la completa responsabilidad del gobierno el 30 de junio de 2004, así como también asumiendo la imposición estadounidense de mantener e internacionalizar la ocupación militar de Irak a través de la creación de una fuerza multinacional que seguiría operando bajo mando militar de Estados Unidos, al menos hasta el 31 de diciembre de 2005. Es esta resolución de la cual se valió el presidente Elias Antonio Saca para justificar la participación del Batallón Cuscatlán por más tiempo del que se tenía previsto. Es así como el 15 de julio de 2004, con los votos de los diputados de ARENA, PCN Y PDC representados en la Asamblea Legislativa de El Salvador, emiten el Decreto Legislativo N°59 y alargan por un año más la misión de la tropa salvadoreña. Nuevamente se enviarían dos grupos de soldados, cada uno conformado por 380 hombres. En el mismo documento se contempla el relevo de tropas, por lo que para el envío de un cuarto contingente no se requeriría de autorización de la Asamblea.

Una vez que el mandatario salvadoreño ya había confirmado la partida del tercer contingente a Irak, para mediados de agosto de 2004 un grupo islámico que se autodenominó “Brigadas Mohamed Atta Al Qaeda Yihad” advirtió a través de un sitio en internet que El Salvador no debía enviar un tercer contingente. “El envío de tropas de El Salvador sería una declaración de guerra contra los musulmanes de Irak, lo que nos impulsaría a lanzar una guerra contra ustedes y llevar el conflicto a El Salvador”⁷⁹. Ante esta amenaza, el canciller salvadoreño, Francisco Laínez manifestó que en cualquier parte del mundo existen riesgos, pero que esto no iba a impedir cumplir con los compromisos internacionales adoptados por El Salvador. Asimismo, El Ministro de Gobernación, René Figueroa, con el afán de no generar pánico en la población salvadoreña, manifestó que se mantenía un estricto control en

puertos y aeropuertos y fronteras terrestres. Pese a las amenazas, el presidente Saca no detuvo la partida del contingente, anteponiendo los intereses políticos; como el de cumplir con la voluntad política estadounidense, ante los intereses de la población en general. Por aspectos de logística el nuevo grupo de soldados enviados, se trasladó a la ciudad de Hillah. Afortunadamente para El Salvador la amenaza hecha en internet no se concretó y el envío del cuarto contingente para febrero de 2005, se realizó tal como estaba previsto.

En el marco de la XXXV Asamblea General de la OEA, que tuvo lugar en Fort Lauderdale, Miami, a inicios de junio de 2005, la nueva secretaria de Estado, de los Estados Unidos de América, Condoleezza Rice, reafirmó el deseo de que El Salvador envíe un nuevo contingente de tropas a Irak, bajo el argumento de que el pueblo de Irak tenía que elaborar una nueva constitución y nuevas elecciones por realizar por lo que la colaboración de El Salvador sería necesaria. Como un suceso lamentable, para día el 27 de junio, los distintos medios informativos daban a conocer que el soldado Carlos Armando Godoy Castro del Batallón Cuscatlán IV había en un accidente vial cerca de su campamento en Hillah. Una muerte innecesaria que pudo evitarse al no continuar con el envío de tropas.

A pesar de la segunda baja salvadoreña en Irak, la Asamblea legislativa, con los votos de los diputados de las bancadas de los partidos conservadores, deciden el 28 de julio de 2005, prorrogar por un año más la misión de los soldados salvadoreños. De esta forma, El Salvador accede nuevamente a la solicitud de Estados Unidos de continuar participando en la misión en Irak. Por su parte, el presidente Saca al momento de oficializar la partida del V Batallón Cuscatlán, a principios de agosto argumentó que continuaría la tarea de solidarizarse con el pueblo de Irak, apoyándolo en el afán de reconstruir su país, promover la democracia y luchar contra el terrorismo. Asimismo, manifestaba que estaban cumpliendo con las resoluciones de la ONU; escudándose ante el posible cuestionamiento de la prensa del por qué apoyar

incondicionalmente la política estadounidense. Para esta fecha El Salvador ya era el único país latinoamericano con tropas en Irak.

Para el mes de enero de 2006, El presidente Antonio Saca confirmaba el envío de un sexto contingente militar salvadoreño. El gobernante basó su decisión en que a pesar que ya se habían elegido nuevo gobierno en Irak, la labor no había terminado, pues faltaba que las fuerzas de seguridad pública asumieran el control. A la nueva tropa le fue asignada la ciudad de Al Kut, para realizar la misión. Se esperaba que ésta fuera la última misión en la que participarían las tropas salvadoreñas, pero las bajas continuaron. Para el 19 de julio de 2006, un vehículo blindado que transportaba soldados del Batallón Cuscatlán VI, fue emboscado por insurgentes cuando se dirigían a coordinar obras humanitarias al barrio de Alkarram, de la ciudad de Al Kut⁸⁰. En el hecho murió el subsargento José Miguel Sanchez Perdomo de 42 años; dos días después se dio a conocer también la muerte del soldado Donald Alberto Ramírez García, de 35 años. Este último a causa de las múltiples heridas sufridas durante la emboscada.

Por su parte, el partido de oposición FMLN, acusó a las fuerzas armadas y al gobierno salvadoreño de ocultar la muerte del subsargento José Sanchez, afirmando que los voceros del gobierno no proporcionaron la información pertinente en su momento, como estrategia para no incidir en la toma de decisión de los diputados, haciendo público el hecho hasta que la Asamblea había aprobado el envío de un nuevo contingente, por lo que dicha prórroga, contempla la permanencia de tropas salvadoreñas hasta el 31 de diciembre de 2006. No fue suficiente esta prórroga, ya que para enero de 2007 la Asamblea aprobó enviar dos contingentes mas por el período de un año a tratar de instaurar la estabilidad en un país en el que los soldados salvadoreños no tienen nada que ver con un conflicto que fue orquestado los Estados Unidos desde el año 2003.

3.4 Incidencia de la Nueva Estrategia en El Salvador

El Salvador a igual que el resto de países dependientes de los Estados Unidos es influenciado directamente por la política exterior estadounidense, y los cambios que se dan en ésta, terminan generando también cambios en la legislación interna y en la política exterior salvadoreña. Aunado al fenómeno de la dependencia se encuentra la simpatía y apoyo que han demostrado en las últimas décadas los gobiernos conservadores de El Salvador hacia la política estadounidense. Este apoyo se debe en gran medida por que la clase dominante en El Salvador congenia con los intereses políticos y económicos de los Estados Unidos.

3.4.1. La Academia Internacional para la Aplicación de la Ley

El día 5 de junio de 2005, en el marco de la XXXV Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, la Secretaria de Estado de los Estados Unidos, Condolezza Rice, anunció de manera sorpresiva, la futura instalación de una Academia Internacional para la Aplicación de la Ley (International Law Enforcement Academy, ILEA por sus siglas en inglés), la cual realizaría tareas de formación de fuerzas de seguridad y operadores judiciales de América Latina.

La primera ILEA se estableció en Budapest, Hungría en 1995 con la intención de capacitar a oficiales de Europa central y oriental incluyendo a Rusia. Según la página web del Departamento de Estado estadounidense, el objetivo de la ILEA es ayudar a proteger los intereses de Estado Unidos, por medio de la cooperación internacional al combatir el crimen organizado y a la vez promover estabilidad social, política y económica. La ILEA Budapest es considerada “modelo a seguir” para las ILEAs subsiguientes, y hasta el 2005 existían cuatro ILEAs en el mundo: en Budapest Hungría; Bangkok, Tailandia; Bostwana, África y Roswell, Nuevo México-EE.UU.⁸¹

Según el Departamento de Estado, en las diferentes ILEAs en todo el mundo se dictan dos tipos de capacitaciones: el básico y el avanzado. El básico consiste en un curso de desarrollo repetitivo de 6 a 8 semanas de duración para directores policiales de nivel medio, fiscales, jueces y otros encargados de la justicia criminal. El avanzado se enfoca en terrorismo, crimen organizado, ley financiera, contrabando nuclear, tráfico de drogas, y lavado de dinero entre otros. En cada ILEA funciona un Comité Conjunto compuesto por funcionarios de Estados Unidos y de los países anfitriones, para dictar las normas de política globales de la academia. Los fondos para impartir clases o para el desarrollo de sus programas provienen del gobierno de Estados Unidos, mientras los gobiernos anfitriones proveen los fondos para las instalaciones.

En junio de 2001, a pesar de que varios gobiernos mostraron interés por ser los anfitriones de la nueva ILEA-Sur, los Estados Unidos eligió a Costa Rica por la estabilidad política, económica y social que presentaba aquél país; pero la posible instalación de la ILEA, fue objeto del rechazo popular cuando se intentó instalar la Academia; la Asamblea Legislativa costarricense solicitó que el convenio incluyera garantías de no participación de militares en la Academia, así como estándares en materia de derechos humanos y participación del país anfitrión con protagonismo en la gestión de la ILEA. Estas condiciones no fueron aceptadas por el gobierno de los Estados Unidos y descartó la iniciativa. Y es que, la instalación de academias orientadas a preservar la seguridad, que están bajo mando estadounidense no tienen buenas referencias. Es así el caso de la Escuela de las Américas, que funcionó en Panamá de 1946 a 1984, en donde se graduaron mas de 60, 000 militares y policías de América Latina, responsables en su gran mayoría de las atrocidades y crímenes cometidos contra los pueblos latinoamericanos; esto se sabe ya que el Pentágono fue obligado a publicar los manuales de entrenamiento utilizados en la escuelas, en los que se abogaba por el uso de la tortura, de la extorsión y de la ejecución y donde se formaron muchos de los dictadores latinoamericanos como Augusto Pinochet y Manuel Antonio Noriega.⁸² En 1984 la escuela fue trasladada a Fort Benning, en Georgia, EE. UU. hasta que la Cámara de Representantes votó por su cierre en 1999. Sin embargo, un comité de la Cámara y del Senado votó

finalmente por mantenerla abierta, siempre que la escuela cambiara de nombre. Es así como surge el Instituto de Cooperación de la Seguridad en el Hemisferio Occidental, con un enfoque diferente al que manejó la Escuela de las Américas durante la Guerra Fría. Es por ello, que algunas organizaciones en pro de la defensa de los derechos humanos consideran que la ILEA, en este nuevo contexto, resulta ser un derivado de lo que fue la Escuela de las Américas.

A pesar de estos antecedentes, el 20 de septiembre de 2005, el Ministro salvadoreño de Gobernación, René Figueroa y el embajador de Estados Unidos en El Salvador, Douglas Barclay, suscribieron el acuerdo para la instalación de la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley. Esto demuestra una vez más el servilismo del gobierno de El Salvador hacia los Estados Unidos; al cual también se suman los partidos de derecha, ya que el acuerdo es ratificado en la Asamblea Legislativa el 30 de noviembre de 2005 por los partidos ARENA, PDC Y PCN. Todo esto a pesar, de que el texto de la propuesta ILEA no circuló públicamente y tampoco existió debate o discusión alguna con la población, previa a su aprobación, ni se dio consulta pública ni de un foro nacional. Inclusive la Procuradora para los Derechos Humanos en El Salvador, Beatrice de Carillo, declaró que la ILEA en el Salvador sería un “desastre” y que “la construcción de la Academia significará la pérdida de la soberanía nacional y que bajo la bandera de la seguridad, lo que quieren es reprimir más al pueblo, cuando podrían estar creando una academia que ayude a encontrar soluciones a los problemas sociales del país”.⁸³ En síntesis, la instalación de ILEA, sin la previa consulta ciudadana resulta ser un retorno a los pocos o nulos espacios participativos que tiene la población salvadoreña en los asuntos de interés nacional.

El gobierno de los Estados Unidos, lidera una agenda de seguridad global que da prioridad a sus intereses y que en materia de la “guerra” contra el terrorismo, ha sido seriamente cuestionada por las implicaciones que ésta “guerra” tiene a los derechos humanos, el derecho internacional y el derecho humanitario. Casos como el de la base de Guantánamo en Cuba, que está bajo

la jurisdicción de los Estados Unidos y en la cual se mantienen cárceles que son acusadas de dar un trato inhumano a los prisioneros supuestamente acusados de participar o ser cómplices de acciones terroristas, son efecto de la misma estrategia que promueve el gobierno estadounidense para combatir este flagelo. Irónicamente, Estados Unidos se ha opuesto a la existencia de una Corte Penal Internacional para excluirse de los alcances de dicho tribunal, posición que resulta contradictoria cuando su gobierno pregona que defiende la libertad de los pueblos, apoyando el estado de derecho y los procesos democráticos de la comunidad internacional.

De momento no se prevé que la población salvadoreña obtenga algún beneficio con la instalación de la sede para la Academia de la Aplicación de Ley, la cual se convierte en otro centro de operaciones del pentágono en la región latinoamericana y de ocupación del territorio salvadoreño para salvaguardar los intereses económicos y políticos de los estadounidenses. En El Salvador ya existe una base militar en el aeropuerto de Comalapa, una Agencia del FBI, una sede de la INTERPOL y una oficina de la Administración de Drogas y Narcóticos, (DEA por sus siglas en Inglés) lo cual representa una amenaza para cualquier esfuerzo democratizador, por ser acuerdos entre gobiernos, en los cuales no se ha tomado en cuenta la opinión ciudadana, sin dar la oportunidad a que las organizaciones sociales y la población en general den su consentimiento sobre la ocupación o no de un territorio soberano. Por el contrario, lejos de obtener un beneficio, la ILEA representa un costo económico para la sociedad salvadoreña, ya que el financiamiento de la construcción de sus instalaciones y el mantenimiento de la misma se obtiene de las arcas del Estado, es decir de los impuestos que pagan todos los salvadoreños, dinero que puede ser utilizado para invertirlos en áreas como salud y educación para la población salvadoreña.

3.4.2. Ley Contra Actos de Terrorismo

A inicios del año 2005, funcionarios de Estados Unidos han comenzado utilizar términos como terrorismo y crimen organizado, para referirse a la problemática de las pandillas y sus miembros tanto en El Salvador como en Estados Unidos, por considerar que existen vínculos entre la red Al Qaeda y pandilleros salvadoreños radicados en la ciudad de Boston. En febrero de 2005 y abril de 2006, Estados Unidos patrocinó dos conferencias en Centroamérica sobre control y supresión de pandillas. En ambos casos el énfasis es lograr conectar y declarar que la lucha contra las pandillas es igual que la lucha contra el terror.

En El Salvador, el Ministro de Gobernación, René Figueroa, presentó en la Asamblea Legislativa el 29 de noviembre de 2005, anteproyecto de ley antiterrorista, en el cual se identifican 27 conductas como terrorismo. Entre ellas, la toma de edificios, atentar contra dignatarios visitantes, adulterar sustancias, derivar o desviar naves y la toma de rehenes.⁸⁴ La propuesta de ley trata de vincular el terrorismo con la actividad social organizada de protesta. Esta iniciativa surge después de que un grupo de protestantes se tomó la catedral de San Salvador a inicios del mes de noviembre, y que sirvió de excusa para plantear la necesidad de crear una ley que sería del agrado al gobierno estadounidense.

Las penas que contempla el anteproyecto, oscilan desde los 10 a 65 años de prisión. Por su parte, el presidente Antonio Saca, destacó que la ley antiterrorista es una necesidad para el Salvador, pues el país debe estar listo para defenderse con un instrumento legal ante cualquier situación terrorista que se presente. Esto lo manifestó a pesar de no existir una amenaza verdadera de terrorismo en El Salvador. Como era de esperar, el anteproyecto tuvo el apoyo incondicional del partido ARENA, que también calificó la propuesta como necesaria; pero la iniciativa no causó el mismo efecto en el resto de los partidos políticos representados en la Asamblea Legislativa, por considerar que el Código Penal ya contempla penas para los actos de terrorismo, como los que

define el Art. 343, Actos de terrorismo: los que individualmente o en forma colectiva producen alarma, temor o terror usando armas o aparatos explosivos; la pena es de 5 a 20 años de cárcel y Art. 344, Proposición y conspiración para actos de terrorismo, con sanción de seis meses a dos años de cárcel. Exentos conspirados que impidan espontáneamente la ejecución del plan terrorista.

La iniciativa de promover una ley antiterrorista es también parte de la estrategia del gobierno salvadoreño de incriminar a su mayor opositor en la Asamblea Legislativa, el partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), en actos terroristas; pues en repetidas ocasiones, este partido ha sido acusado tanto por el ejecutivo, como por el partido en el gobierno, de respaldar marchas de protestas y tomas de edificios en San Salvador. Es por ello, que el Art. 5 del anteproyecto, establece que: el que ocupare edificios estatales o privados empleando armas o explosivos, será sancionado con prisión de 25 a 30 años, así como también en el Art.15 señala que; el que utilizare, activare u detonare un arma, artefacto o sustancia inflamante, asfixiante, tóxica, arma de destrucción masiva, agentes químicos biológicos o radiológicos en lugares públicos provocando lesiones físicas o psicológicas, será sancionado con prisión de 20 a 30 años. Esto implica que alguien que dispare un arma o detone un artefacto explosivo en una marcha de protesta social, que se dan muy a menudo en El Salvador, puede ser condenado como un terrorista.

La propuesta de ley fue estudiada por la Asamblea Legislativa y a pesar del atropello implícito a los derechos humanos, fue finalmente aprobada el 21 de septiembre de 2006 por los partidos de línea conservadora. Al igual que en el caso de la ILEA, la aprobación del ley antiterrorista, responde a los intereses de la política exterior estadounidense y su doctrina de seguridad nacional en la lucha contra el terrorismo, y el afán de reprimir toda expresión de lucha social opuesta a sus intereses.

3.4.3. La Política Exterior Salvadoreña ante la Nueva Estrategia de Seguridad de los Estados Unidos

Según la Dirección General de Política Exterior Salvadoreña, la misión de la política exterior del gobierno de El Salvador es la de estudiar, analizar, recomendar y promover políticas de carácter bilateral, multilateral y de integración con grupos de países y organismos internacionales, según las prioridades del interés nacional con el propósito de contribuir al posicionamiento del país en el contexto internacional; en donde el objetivo fundamental, es el de coadyuvar a la potenciación de los intereses nacionales, teniendo como parámetro ciertos principios fundamentales y compromisos que como nación se debe asumir⁸⁵. Tal aseveración no se apega a la realidad de lo que en la práctica es la conducción de dicha política.

Algunas de las generalidades en que se basa la política exterior salvadoreña son, la autodeterminación de los pueblos y la no intervención en los asuntos internos de los Estados; la solución pacífica de controversias a través de los medios y mecanismos establecidos por el derecho internacional; el compromiso con la búsqueda y mantenimiento de la seguridad internacional; defender la soberanía e integridad territorial a través de la diplomacia entre otros.⁸⁶ Es evidente que El Salvador cuenta con el andamiaje teórico de lo que constituye la política exterior de un Estado; pero con decisiones como la del presidente Francisco Flores y su sucesor Elias Antonio Saca, de enviar tropas a Irak para una supuesta reconstrucción, (que al final son parte de la ocupación estadounidense en aquel país) demuestra que no son los intereses nacionales los que predominan, sino más bien, los intereses coyunturales de los Estados Unidos al momento de formular esta política.

El envío de tropas salvadoreñas a Irak, ha servido para la realización de trabajos que los soldados estadounidenses no desean realizar. Las tropas fueron enviadas a combatir la delincuencia común, trabajos de limpieza etc. También para amparar a los Estados Unidos frente a la opinión pública internacional de que la guerra fue por causa justa y la reconstrucción debe

hacerse al modo americano. Lejos de proteger los derechos humanos del pueblo de Irak, se les está vulnerando, tratando de imponer un sistema ajeno a sus creencias y modo de vida. El periodista del Centro de Colaboraciones Solidarias Xavier Cano, expresa que la ayuda humanitaria que brinda Estados Unidos no significa más que la injerencia en la política de los iraquíes e irrespeto a sus derechos de libertad y seguridad.⁸⁷ Por más tropas que ha enviado El Salvador, hasta ahora no se ha logrado el ordenamiento por la vía pacífica de un pueblo que quedó destruido por una invasión injustificada. Lejos de que la política exterior salvadoreña, vele por el interés nacional; nos lleva a afirmar que Estados Unidos encuentra en El Salvador un apoyo incondicional a la aplicación de su política exterior ya que las relaciones entre ambos han sido siempre muy estrechas, y es que en los últimos diecisiete años del mandato del gobierno de ARENA en El Salvador, esta relación se ha estrechado aun más, sobre todo con el actual gobierno, que ha demostrado una mayor afinidad con la política de la Casa Blanca. Afinidad que trata de justificarse ante la opinión pública, con argumentaciones como las de que El Salvador es miembro de las Naciones Unidas, por lo que está en la obligación de acatar todas sus directrices; como lo son resoluciones emitidas por el Consejo de Seguridad. Sin embargo, aunque la Carta de las Naciones Unidas emane normas de manejo de conflictos, la realidad es distinta, ya que el cumplimiento de estas normas son manejadas de acuerdo a los intereses de las grandes potencias, ya que los Estados Unidos decide cuando le conviene acatar ciertas reglas, lo que deja al descubierto la vulnerabilidad de la normativa de las Naciones Unidas.

Después de los atentados del 11 de septiembre de 2001, cambió la visión estratégica de seguridad de los Estados Unidos, y por consiguiente para el resto de países americanos; la campaña de guerra contra el terrorismo ha abierto las puertas de América Latina para permitir la militarización de sus fronteras en aras de proteger a los países de tal amenaza, dejando de lado la fragilidad de sus democracias. Esto es así, porque según el patrón de comportamiento de los países dependientes, vale más el apoyo que los Estados Unidos pueda dar; en específico a El Salvador, que el ejercicio de la incipiente democracia del país. Sea por razones económicas, políticas o

sociales, la ayuda o apoyo asistencial que brinda Estados Unidos, es el mayor con los que El Salvador actualmente cuenta.

3.4.4. Cambios en la Política Migratoria de Estados Unidos

El fenómeno de la migración no es nuevo. Desde los albores de la humanidad el ser humano y sus antepasados siempre han buscado territorios donde establecerse, en busca del bienestar que no encuentran en su tierra de origen, ya sea por causas naturales, de guerra, discriminación, persecución política o religiosa. De allí que millones de latinoamericanos emigren al norte en busca del futuro que no encuentran en sus países.

Los atentados terroristas del 11 de septiembre, no solamente repercutieron en la seguridad de los Estados Unidos, sino también en los flujos de migración tolerados por esa nación antes de estos acontecimientos, ya que un resultado inmediato fue la iniciativa por parte de gobierno estadounidense, de crear una solución a largo plazo frente al problema de los flujos de migración; debido a que antes de los atentados terroristas, existía una relación estrecha entre el gobierno estadounidense y la opinión pública para generar una apertura accesible a la legalización de las personas que emigraban ilegalmente, por medio del aumento de cantidad de visas para diferentes categorías de inmigrantes y una visión más favorable en las leyes de inmigración.

Estados Unidos comenzó a ver la inmigración salvadoreña y la del resto del mundo como un asunto de seguridad nacional, ya que esta puede filtrar una amenaza potencial a territorio estadounidense. Es por ello que el país norteamericano ha ocasionado efectos negativos a los países que mayormente generan inmigrantes, por medio de arrestos injustificados de miles de personas que tratan de ingresar a los Estados Unidos sin asesoría legal, debido al perfil racial que de acuerdo a la nueva legislación migratoria vuelven legales estos arrestos. Estas medidas tomadas por el gobierno estadounidense, no han servido para luchar contra el terrorismo como pregona su gobierno, sino para atrapar a quienes han cometido leves infracciones de las leyes migratorias. De

esta manera los inmigrantes se encuentran con una persecución criminal, a pesar del invaluable aporte que su mano de obra (barata) ha proporcionado al desarrollo de la economía de los Estados Unidos y a la de su país de origen.

El 26 de octubre de 2001, el presidente Bush firmó una ley para la unificación y fortalecimiento de América, proporcionando las herramientas apropiadas para interceptar y obstruir el terrorismo y prevenir en el futuro posibles atentados terroristas, ha esta ley se le denominó Ley Patriot, la cual respalda a las autoridades de inmigración estadounidense, dándoles mayor facilidad para escuchar conversaciones telefónicas, intervenir en los correos electrónicos y congelar depósitos bancarios de inmigrantes.⁸⁸ De esta forma, los inmigrantes tanto documentados como indocumentados han experimentado una serie de restricciones en las medidas de inmigración, que los ha afectado negativamente.

La inmigración ilegal pasó a simbolizar la fragilidad de la frontera y la vulnerabilidad de los Estados Unidos. Es por ello, que para finales de 2005, la Cámara Baja del Congreso estadounidense aprobó una iniciativa para construir un muro de más de mil kilómetros de la frontera entre México y Estados Unidos el cual evitará que grandes grupos de personas indocumentadas crucen a diario la frontera.

En mayo de 2006, el Senado estadounidense propone, con la reforma conocida como Hill S2611 que, se haga una construcción de muros y vallas en las afueras de los centros urbanos cercanos a los fronteras; aumentar el presupuesto para contratar más gente de la patrulla fronteriza; multar a los empresarios que contraten indocumentados; criminaliza la estadía sin documentos y cualquier ayuda prestada a indocumentados, permitiendo la participación de autoridades estatales en la aprehensión de éstos. Pareciera que los inmigrantes se han convertido en un tema de seguridad nacional para los Estados Unidos, por considerar que pueden ser terroristas los que ingresen a territorio estadounidense no importando que en su mayoría el perfil del inmigrante la salvadoreño y del resto de Latinoamérica, es gente que emigra en

busca de mejores oportunidades; que no son encontradas en sus países de origen, y que por lo tanto, no es para generalizar de que las corrientes migratorias signifiquen una amenaza inminente a la seguridad nacional.

Las remesas de la gran corriente de salvadoreños que emigraron hacia Estados Unidos durante los años ochenta, ha sido como una especie de salvavidas para mantener a flote la economía de El Salvador en los años de posguerra, y por otro lado representa un mecanismo de dependencia que a la larga puede ser muy desestabilizador por el desestímulo de la actividad productiva interna. Si no fuera por el flujo de divisas generado por las remesas, la balanza comercial salvadoreña sería insostenible y la presión social se encontraría en niveles incontrolables. Es por ello, que el anuncio de la Administración Bush, de aplicar más severidad a los indocumentados, aumentar el control fronterizo y una dinámica de expulsión indiscriminada, se ha convertido una preocupación para el actual Gobierno de El Salvador, por la falta de capacidad de éste y sus antecesores de generar oportunidades que le dé mejores perspectivas de futuro a la población. Es por ello que el Presidente Saca se vio en la necesidad de solicitar al presidente Bush que detuviera las deportaciones y concediera una prórroga al Estatus de Protección Temporal (TPS por sus siglas en inglés) para los salvadoreños. El TPS es un estatus migratorio temporal otorgado a los nacionales elegibles de los países designados, en el cual los beneficiarios no están obligados a salir de los Estados Unidos y pueden obtener una autorización para trabajar.⁸⁹

Algunos analistas hablan de que el envío de las tropas salvadoreñas a Irak es una especie de canje, para que el gobierno de los Estados Unidos otorgue prorrogas al TPS, y de esta forma seguir contando con las remesas de los hermanos lejanos que sostienen la economía de El salvador, lo que demuestra una variante mas de dependencia hacia los Estados Unidos.

CONCLUSIÓN

Durante el período de la Guerra Fría, los Estados Unidos basó su estrategia de seguridad nacional en contener la expansión ideológica y territorial de la Unión Soviética. Esta estrategia también sirvió para intervenir política y militarmente en los Estados que se encontraban bajo su influencia, consolidando su posición hegemónica a escala mundial. Al terminar el conflicto bipolar, también terminaba la amenaza que servía de excusa para inmiscuirse en los asuntos de los demás Estados, por lo tanto, Estados Unidos se veía en la necesidad de replantear su política exterior. Aunque el objetivo de mantener su supremacía siempre se mantuvo.

Los atentados terroristas dieron un nuevo giro a la política exterior de seguridad estadounidense, la cual tiene claras diferencias en comparación con la que predominó durante el conflicto Este-Oeste. La nueva estrategia de seguridad como consecuencia de estos atentados implica un redimensionamiento de las políticas de defensa y seguridad; reflejándose entonces en una política exterior que, desde el énfasis en la seguridad interna, plantea una estrategia preventiva que trata de adelantarse a cualquier peligro que pueda surgir tanto desde dentro como fuera del territorio nacional. Estableciendo un esquema unilateral, aprovechando coaliciones sin renunciar a una intervención propia preventiva, siempre y cuando a criterio de los estrategas estadounidenses se perciba un peligro nacional; que puede ubicarse en una amplísima gama que va desde la proliferación de armas nucleares hasta el tráfico de drogas o la migración ilegal como amenaza para el desarrollo nacional. Así Estados Unidos se adjudica el derecho a usar la fuerza militar en cualquier rincón del mundo, cuando le parezca oportuno, contra cualquier país que considere amenaza a los intereses estadounidenses o que en cualquier momento se convierta en amenaza.

Estados Unidos considera que los Estados débiles, subdesarrollados o dependientes son vulnerables a las redes terroristas o carteles de droga, por lo

que el combate a la pobreza, la corrupción, el mantenimiento de la democracia y el estado de derecho se han vuelto tareas prioritarias; aspectos que no encajaban dentro de la política que predominó durante la Guerra Fría y que hoy en día son la punta de lanza para liberar una guerra preventiva injustificada. Así tenemos como ejemplo las invasiones en Afganistán e Irak, que lejos de representar una amenaza para la seguridad de Los Estados Unidos, eran vistos estratégicamente para ser ocupados y explotar sus recursos naturales. Todos aquellos Estados, organizaciones sociales o políticas que no comulguen con los intereses de la Casa Blanca, será visto como una amenaza a su seguridad y habrá que tomar las medidas necesarias para erradicar tal amenaza y aquellos que sean identificados como base de grupos terroristas se verán sometidos a una serie de sanciones que van desde bloqueos comerciales hasta el uso de la fuerza. Es por esta razón que los países dependientes de Estados Unidos no tienen más alternativa que acatar las disposiciones de Washington. En muchos de los casos en América Latina, esto implica perder o ceder su soberanía, permitiendo la intervención de fuerzas militares extranjeras y el establecimiento de bases en su territorio. Todo esto debido a que no poseen la autosuficiencia o las relaciones suficientemente sólidas con otra potencia que le permita disminuir el nivel de dependencia y poder prescindir en parte de la ayuda estadounidense. Es posible que si países dependientes, particularmente los de la región latinoamericana, comienzan a buscar crear bloques con otros países de medio y mayor desarrollo, manteniendo una relación de interdependencia entre éstos, pueden aliviar en gran medida la situación de dependencia que existe actualmente.

El Salvador además de ser un país dependiente no posee una política exterior propia, y es que los Gobiernos de Francisco Flores y Antonio Elías Saca, lejos de velar por los intereses de la población salvadoreña, han demostrado tener una política supeditada y de brazos abiertos con la Administración Bush. En este contexto, puede decirse que la política exterior salvadoreña enfrenta grandes deficiencias en su formulación y ejecución frente a lo que se considera que son los fundamentos de ésta. Y es que ni siquiera ha habido capacidad de negociación por parte de los gobiernos salvadoreños; ya

que se enviaron tropas a Irak a pelear una guerra en la que no tiene nada que ver El Salvador y se están acatando las disposiciones de Washington para cambiar la legislación nacional, incrementar las medidas de seguridad en controles fronterizos y establecer una Academia para la aplicación de la Ley, así también se hubiese buscado la forma de otorgar más residencias y permisos de trabajo a los salvadoreños que se encuentran hasta el momento ilegales en aquel país. Lamentablemente sólo se pudo lograr una pequeña ampliación al período de Estatutos de Protección Temporal, cuyos beneficios van a ser muy pocos en comparación a la necesidad imperante de los salvadoreños de mejorar su calidad de vida.

La Administración Bush se ha caracterizado por estar orientada a una política intervencionista en los asuntos de otros Estados; la nueva estrategia de seguridad nacional es producto de tal postura. Con el triunfo de los demócratas en el congreso estadounidense para noviembre de 2006, surge cierta expectativa a que se generen cambios en la dirección de la estrategia de seguridad nacional y de cómo orientar su política exterior.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- ⁶⁵ Características contemporáneas de la Política Exterior de México, Velásquez Flores Rafael
http://dzibanche.biblos.uqroo.mx/Cursos_linea/Rafael_Velazquez/Articulo01.htm
- ⁶⁶ Ibidem
- ⁶⁷ Puig J.C. y Moneta, Carlos De la Dependencia a la Liberación. Política Exterior de América Latina. Ediciones la Bastilla, Buenos Aires, Argentina, 1980.p.22
- ⁶⁸ Wilhelmy, Manfred. Política Internacional, Enfoques y Realidades. Centro Interuniversitario de Desarrollo CINDA. Grupo Edito Latinoamericano, Buenos Aires Argentina, 1988 P. 149
- ⁶⁹ Munos, Heraldo. El Estudio de las Políticas Exteriores Latinoamericanas : Temas y Enfoques Dominantes. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, Argentina. 1987 p.228
- ⁷⁰ Consejo de Seguridad, Resolución 1368
[http://www.unhchr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/\(Symbol\)/S.RES.1368+\(2001\)**.Sp?Opendocument](http://www.unhchr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/(Symbol)/S.RES.1368+(2001)**.Sp?Opendocument)
- ⁷¹ Consejo de Seguridad, Resolución 1373 <http://www.un.org/spanish/terrorismo/news/scres1373.htm>
- ⁷² Intervención del Embajador Roberto Andino Salazar, Medidas para Eliminar el Terrorismo
<http://www.un.org/terrorism/statements/elsalvadorS.html>
- ⁷³ Conferencia de Prensa de la Ministra de Relaciones Exteriores, Lic. Maria Eugenia Brizuela de Avila. 6 de enero de 2003
- ⁷⁴ E.U. Pide mayor combate al terrorismo, La Prensa Grafica
<http://archive.laprensa.com.sv//20030124//mundo/mundo1.asp>
- ⁷⁵ El Salvador .com, Visto bueno de envío de tropas,
<http://www.elsalvador.com/noticias/2003/07/11/nacional/nacio21.html>
- ⁷⁶ La Prensa Gráfica, Batallón Cuscatlán recibe medalla de oro al mérito
<http://laprensagrafica.com/especiales/2004/nuestrossoldados/abril/20040508nota01>
- ⁷⁷ Ibidem
- ⁷⁸ USINFO.State.govResolución, CSNU apoya transición política elecciones en Iraq
http://usinfo.state.gov/esp/home/regions/middle_east_south_asia/iraq/iraq_key_docs/iraq_key_doc_1546.html
- ⁷⁹ La Prensa Gráfica, Grupo islámico amenaza al país
<http://www.laprensagrafica.com/especiales/2004/nuestrossoldados/agosto/20040807nota1.htm>
- ⁸⁰ La Prensa Gráfica, Tropa sufre ataque <http://www.laprensagrafica.com/nacion/549174.asp>
- ⁸¹ Hoja informativa sobre ILEA www.cispres.org/ilea
- ⁸² El Salvador cede ante EE.UU. e instala Academia Policial Latinoamericana <http://www.informaticocom/php/expat.php?id=26-09-05-0503597&ed=69&fecha=26-09-05>
- ⁸³ Hoja informativa sobre ILEA www.cispres.org/ilea
- ⁸⁴ Piden 30 años de cárcel por tomas de edificios públicos. La Prensa Gráfica, pag.2, miércoles 30 de noviembre de 2005.
- ⁸⁵ Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador,Dirección de Política Exterior
http://www.rree.gob.sv/sitio/sitiowebrrree.nsf/pages/spolext_dirpolext
- ⁸⁶ Plan de Política Exterior de El Salvador 1999-2004, Ministerio de Relaciones Exteriores
- ⁸⁷ Periódico Nuevo enfoque ,Cano, Xavier Reacciones Internacionales
<http://www.libros.com.sv/edicion25/reforma.html>

⁸⁸ La Prensa San Diego, Las Nuevas Leyes y la Inmigración <http://www.laprensa-sandiego.org/archieve/november02/2radio.htm>

⁸⁹ US Department of Justice , Status de Protección Temporal para los salvadoreños http://www.uscis.gov/graphics/publicaffairs/questsans/tpsq_aspan.htm

5.2. Bibliografía

- Atkinson Hobson, John Estudio del Imperialismo. Alianza Editorial, Madrid, 1981.
- Bobbio, Norberto. “Liberalismo y Democracia”. México, F.C.E.1991.
- Dos Santos, Theotonio Dependencia y Cambio Social, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1973.
- Dos Santos, Theotonio Imperialismo y Dependencia, Ediciones Era, México , 1978.
- Lafeber, Walter Revoluciones Inevitables. UCA Editores 1989.
- Lenin, Vladimir I. El Imperialismo, Fase Superior del Capitalismo. Obras Escogidas, Editorial El Progreso, Moscú, 1980.
- Littuma, Alfonso. “Doctrina de Seguridad Nacional”. Caracas, Ven.1967.
- Muños, Heraldo. El Estudio de las Políticas Exteriores Latinoamericanas : Temas y Enfoques Dominantes. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, Argentina. 1987.
- Osorio, Manuel. Dicc. de CC.PP.JJ.y SS. Editorial Heliasta S.R.L. Buenos Aires.
- Puig J.C. y Moneta, Carlos De la Dependencia a la Liberación. Política Exterior de América Latina. Ediciones la Bastilla, Buenos Aires, Argentina, 1980.
- Wilhelmy, Manfred. Política Internacional, Enfoques y Realidades. Centro Interuniversitario de Desarrollo CINDA. Grupo Edito Latinoamericano, Buenos Aires Argentina, 1988.
- Pineda, Neftali. “Centroamerica: De la Seguridad Nacional a la Seguridad Democrática”. Trabajo de Graduación para optar al grado de Licenciado en Relaciones Internacionales, San Salvador, Ciudad Universitaria, 2002.
- Atkinson Hobson, John Estudio del Imperialismo. Alianza Editorial, Madrid, 1981.
- Bárcena, Martha. “La Reconceptualización de la Seguridad Nacional: El debate contemporáneo”. Rev. Mexicana de Política Exterior ni.59,México D.F. SER/IMRED, 2000
- Brown, Harold. “Reflexiones acerca de Seguridad Nacional”.

- Kreft Heinrich De la guerra fria a la “guerra gris”: los EE.UU. ante el desafío del terrorismo. Diálogo Político. Publicación trimestral de la Konrad-Adenauer. Año xx N°3-Septiembre, 2003.
- Sanchez, Domingo Nuevas Formas de Dominación de Estados Unidos en América Latina. Revista Cuba Socialista. Julio 2004.
- Pastor Robert: U.S. foreign policy toward Latin America and the Caribbean. Princeton University Press, New Jersey, 1992.
- Record, Jeffrey Bounding the Global War on Terrorism, Strategic Studies Institute, US Army War College, Carlisle, Pennsylvania, diciembre 2003.
- Cf. Indebido Proceso: Los juicios antiterroristas, los tribunales militares y los Mapuche en el Sur de Chile, Human Rights Watch y Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas, New York, octubre 2004.
- Keohnanne, R. Manual de Organismos Internacionales
- Munos, Herald. El Estudio de las Políticas Exteriores Latinoamericanas : Temas y Enfoques Dominantes. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, Argentina. 1987
- Keohnanne, R. Manual de Organismos Internacionales .
- National Security Strategy of Engagement and Enlargement. The White House, February, 1995
- A National Security Strategy for a New Century. The White House, May, 1997.
- Conferencia de Prensa de la Ministra de Relaciones Exteriores, Lic. Maria Eugenia Brizuela de Avila. 6 de enero de 2003.
- Seminario Agenda de Seguridad Andino-Brasilera, Conclusiones por Ebert Friedrich, en Brasil 15 y 16 de mayo 2003.
- El Diario de Hoy
- La Prensa Gráfica
- Diario El Universal Alemania en Castellano, Bloqueo de Berlin <http://www.alemania-online.de/historia/rfa/puenteberlin.htm>

- Busso Anabella, La política Exterior Americana a partir de la Administración de George Bush: su impacto mundial y regional ,
http://www.utdt.edu/cei/area_instituciones/ConferenciaBusso.PDF
- Características contemporáneas de la Política Exterior de México, Velásquez Flores Rafael
http://dzibanche.biblos.uqroo.mx/Cursos_linea/Rafael_Velazquez/Articulo01.htm
- Consejo de Seguridad, Resolución 1368
[http://www.unhchr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/\(Symbol\)/S.RES.1368+\(2001\)**_Sp?Opendocument](http://www.unhchr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/(Symbol)/S.RES.1368+(2001)**_Sp?Opendocument)
- Consejo de Seguridad, Resolución 1373
<http://www.un.org/spanish/terrorismo/news/scres1373.htm>
- Dionisio J. Antonio, El Mundo en dos Bloques: La OTAN y El Pacto de Varsovia
<http://oaca.iespana.es/oaca/elmundoendosbloques.htm>
- E.U. Pide mayor combate al terrorismo, La Prensa Grafica
<http://archive.laprensa.com.sv//20030124//mundo/mundo1.asp>
- El diario de Hoy, Inicia Ataque contra Afganistán,
<http://www.elsalvador.com/noticias/2001/10/7/index.html>
- El Mundo de la Post Guerra, Planeta Sedna
http://www.portalplanetasedna.com.ar/post_guerra1/htm
- El Salvador .com, Visto bueno de envío de tropas,
<http://www.elsalvador.com/noticias/2003/07/11/nacional/nacio21.html>
- El Salvador cede ante EE.UU. e instala Academia Policial Latinoamericana <http://www.informa-ticom.com/php/expat.php?id=26-09-05-0503597&ed=69&fecha=26-09-058>
- Entrevista a Heinz Dieterich www.rebellion.org
- Gaudin Andrès, Los EE.UU. incrementa los ejercicios militares en la región de la guerra contra el terrorismo
<http://www.visionesalternativas.com/militarizacion/articulos/bases/6.htm>

- Geocities, Comentarios sobre la OTAN, el TIAR y América Latina
<http://www.geocities.com/Athens/Cyprus/3580/rev/en98/ComenOTAN.html>.
- Historia de las Relaciones Internacionales en el Siglo XX. Discurso de Stalin en 1946,
<http://www.historiasiglo20.org/TEXT/stalin1946.htm>
- Hoja informativa sobre ILEA www.cispres.org.ilea
- International Relations Center, Zibechi Raül , El Nuevo militarismo en América del Sur ,
http://americas.irc-online.org/reports/2005/sp_0505militar.html
- Intervención del Embajador Roberto Andino Salazar, Medidas para Eliminar el Terrorismo <http://www.un.org/terrorism/statements/elsalvadorS.html>
- La Prensa Gráfica, Tropa sufre ataque
<http://www.laprensagrafica.com/nacion/549174.asp> Hoja informativa sobre ILEA
www.cispres.org.ilea
- La Prensa Gráfica, Batallón Cuscatlán recibe medalla de oro al mérito
<http://laprensagrafica.com/especiales/2004/nuestrossoldados/abril/20040508nota01>
- La Prensa Gráfica, Grupo islámico amenaza al país
<http://www.laprensagrafica.com/especiales/2004/nuestrosoldados/agosto/20040807nota1.htm>
- La Prensa San Diego, Las Nuevas Leyes y la Inmigración <http://www.laprensa-sandiego.org/archieve/november02/2radio.htm>
- Los temas históricos de la guerra de EE.UU. contra Irak Beams, Nick
<http://www.wsws.org/es/articles/2003/apr2003/span-a03.shtml>
- Mailxmail , Consolidación del Bloque Capitalista en la Guerra Fría
<http://www.mailxmail/curso/excelencia/bloquecapitalista>
- Mailxmail, Consolidación del Bloque Capitalista en la Guerra Fría
<http://www.mailxmail/curso/excelencia/bloquecapitalista>
- Matthews, Robert. ¿Hacia Dónde va EE.UU.?
www.cipresearch.fuhem.es/pazyseguridad
- Meyssan ,Tierra, La Doctrina Estratégica de Bush,
<http://www.voltairenet.org/article125381.html>

- Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador, Dirección de Política Exterior http://www.rree.gob.sv/sitio/sitiowebree.nsf/pages/spolect_dirpolect
- Monografías, Guerra Fría <http://www.monografias.com/trabajos10/fria/fria.shtml>
- Monografias.com , El nuevo despliegue militar norteamericano en América Latina <http://www.monografias.com/trabajos26/nuevo-imperialismo/nuevo-imperialismo.shtml>
- MSN Enciclopedia en carta, Guerra Fría: <http://es.encarta.msn.com/encnet/refpages/search.aspx?q=GUERRA+FRIA>
- Periódico Nuevo enfoque ,Cano, Xavier Relaciones Internacionales <http://www.libros.com.sv/edicion25/reforma.html>
- Programas de Información Internacional, Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos http://usinfo.state.gov/esp/Archive_Index/Estrategia_de_Seguridad_Nacional_de_Estados_Unidos.html
- Reflexiones sobre la dinámica de los mercados de petróleo y gas natural <http://www.worldenergy.org/wec-geis/publications/statements/stat2004es.asp>
- Resoluciones del Consejo de Seguridad, Resolución 1483 y 1511 <http://www.un.org/spanish/docs/sc02/scrl02.htm>
- Revista Envío, Alianza para el Progreso <http://www.envio.org.ni/articulo/106>
- Suares Salazar, Luis La Nueva Estrategia de Seguridad Imperial de los Estados Unidos, CRIES www.cries.org/boletin/26.doc
- Texto Completo de la Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, El conflicto con Irak, http://www.izquierda-unida.es/informes/iraq/resolucion_ONU.htm
- Universidad Autónoma de México www.tuebra.unam.mx/publicidad
- US Department of Justice , Status de Protección Temporal para los salvadoreños http://www.uscis.gov/graphics/publicaffairs/questsans/tpsq_aspan.htm
- USINFO.State.gov Resolución, CSNU apoya transición política elecciones en Iraq http://usinfo.state.gov/esp/home/regions/middle_east_south_asia/iraq/iraq_key_docs/iraq_key_doc_1546.html

- Washington Office on Latin Amèrica, Declaraciòn de Postura del General James_Gil,
http://www.wola.org/security/posture_statement_excerpts_spanish_04.htm
- Wikipedia, Enciclopedia Libre,Banco Mundial
http://es.wikipedia.org/wiki/Banco_Mundial
- Wikipedia, la Enciclopedia llibre, Invasiòn a Irak de 2003
http://es.wikipedia.org/wiki/Invasi%C3%B3n_de_Iraq_de_2003
- World Socialist Web Site,La Guerra contra Irak, punto decisivo en la política internacional <http://www.wsws.org/es/articles/2003/ju>